



**Universidad**  
Zaragoza



**Facultad de**  
**Economía y Empresa**  
**Universidad Zaragoza**

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

ANÁLISIS DE LA REPERCUSIÓN DE LA EDUCACIÓN  
AFECTIVO-SEXUAL EN LAS RELACIONES AFECTIVAS Y  
EN LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE  
GÉNERO

ANALYSIS OF THE IMPACT OF AFFECTIVE-SEXUAL  
EDUCATION ON THE AFFECTIVE RELATIONSHIPS AND  
ON THE ACCEPTABILITY OF SEXUAL AND GENDER  
DIVERSITY

Autora:

Alba Lapeña Antón

Directora:

Tatiana Iñiguez Berrozpe  
Carmen Elboj Saso

Facultad de Economía y Empresa  
2019

## ÍNDICE:

|   |           |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN:.....  | 2         |
| <b>CAPÍTULO I: TEMÁTICA DEL ESTUDIO Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b> | <b>4</b>  |
| TEMA OBJETO DE ESTUDIO, JUSTIFICACIÓN E HIPÓTESIS:.....                           | 5         |
| OBJETIVOS QUE GUÍAN LA INVESTIGACIÓN:.....  | 5         |
| METODOLOGÍA .....   | 6         |
| MUESTRA.....  | 6         |
| INSTRUMENTO .....   | 10        |
| ANÁLISIS.....   | 12        |
| <b>CAPÍTULO II: APROXIMACIÓN TEÓRICO-LEGAL .....</b>                              | <b>14</b> |
| MARCO TEÓRICO .....   | 15        |
| ANTECEDENTES Y CONTEXTO .....   | 15        |
| LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL .....            | 29        |
| <b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>              | <b>33</b> |
| INTRODUCCIÓN .....  | 34        |
| ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....                                    | 34        |
| ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....   | 34        |
| ANÁLISIS BIVARIANTE .....   | 67        |
| <b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>                                | <b>88</b> |
| DISCUSIÓN: .....  | 89        |
| CONCLUSIONES:.....  | 93        |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....  | 95        |
| ANEXOS .....  | 103       |

## ÍNDICE TABLAS:

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra .....  | 8  |
| Tabla 2. Tipos de discriminación .....  | 34 |
| Tabla 3. Fuentes de información sobre sexualidad utilizadas en la adolescencia .....  | 37 |
| Tabla 4. Fuentes de información sobre sexualidad utilizadas en la actualidad .....  | 38 |
| Tabla 5. Ocasiones en las que se recibió formación.....   | 39 |
| Tabla 6. Edad de la formación.....  | 40 |
| Tabla 7. Temario de la formación .....  | 40 |
| Tabla 8. Utilidad de la formación.....  | 41 |
| Tabla 9. Naturalidad de hablar en público de la orientación sexual.....   | 63 |
| Tabla 10. Naturalidad de hablar en público de la orientación sexual en el centro de trabajo, de estudios, con los amigos y la familia.....  | 64 |
| Tabla 11. Naturalidad de hablar en público de la identidad de género en el centro de trabajo, de estudios, con los amigos y la familia..... | 65 |
| Tabla 12. Reacción ante el cambio de orientación sexual de un amigo/a .....   | 65 |
| Tabla 13. Reacción ante el cambio de identidad de género de un amigo.....   | 66 |
| Tabla 14. Reacciones de los progenitores ante la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad.....   | 66 |
| Tabla 15. La ideología y su influencia en la diversidad sexual.....   | 72 |
| Tabla 16. La ideología y su influencia en la diversidad de género .....   | 73 |
| Tabla 17. La ideología y su influencia en la diversidad sexual a término personal .....   | 74 |
| Tabla 18. La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad sexual.....   | 75 |
| Tabla 19. La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad de género .....   | 76 |
| Tabla 20. La religión y su influencia en la diversidad sexual a término personal.....   | 77 |
| Tabla 21. Reacciones sobre cómo tratar la orientación sexual en público, según la incidencia de la diversidad en la formación .....         | 83 |

## ÍNDICE DE FIGURAS:

|   |    |
|---|----|
| Figura 1. Mapa de España de los derechos LGTBI+.....  | 31 |
| Figura 2. Posición que ocupa la sexualidad.....   | 35 |
| Figura 3. Cantidad de información sobre sexualidad .....  | 35 |
| Figura 4. Frecuencia con la que se trataba la sexualidad en casa a lo largo de la adolescencia..... | 39 |
| Figura 5. Formación interrelacionada con la diversidad afectivo-sexual.....                         | 42 |
| Figura 6. Formas de convivencia. Madre soltera.....   | 43 |
| Figura 7. Formas de convivencia. Hombre divorciado y casado con otra mujer .....                    | 44 |
| Figura 8. Formas de convivencia. Una pareja que convive sin casarse.....                            | 44 |
| Figura 9. Formas de convivencia. Una pareja de mujeres y su descendencia.....                       | 45 |
| Figura 10. Formas de convivencia. Hombre acoge temporalmente a un menor .....                       | 45 |
| Figura 11. Formas de convivencia. Una persona que vive sola .....                                   | 46 |
| Figura 12. Formas de convivencia. Una mujer divorciada y casada con otro hombre...                  | 46 |
| Figura 13. Formas de convivencia. Una pareja de hombres y su descendencia.....                      | 47 |

|   |    |
|---|----|
| Figura 14. Formas de convivencia. Mujer que acoge temporalmente a un menor.....   | 47 |
| Figura 15. Formas de convivencia. Hombre divorciado de una mujer y casado con otro hombre.....  | 48 |
| Figura 16. Escuchar/presenciar insultos.....  | 49 |
| Figura 17. Escuchar/presenciar rumores.....   | 49 |
| Figura 18. Escuchar/presenciar burlas.....  | 50 |
| Figura 19. Escuchar/presenciar amenazas.....  | 50 |
| Figura 20. Escuchar/presenciar golpes.....  | 51 |
| Figura 21. Escuchar/presenciar palizas.....   | 51 |
| Figura 22. Escuchar/presenciar aislamiento.....   | 52 |
| Figura 23. Efectuar insultos.....   | 53 |
| Figura 24. Efectuar rumores.....  | 53 |
| Figura 25. Efectuar burlas.....   | 54 |
| Figura 26. Efectuar amenazas.....   | 54 |
| Figura 27. Efectuar golpes.....   | 55 |
| Figura 28. Efectuar palizas.....  | 55 |
| Figura 29. Efectuar aislamiento.....  | 56 |
| Figura 30. Afirmación de las propias vivencias sexuales.....  | 56 |
| Figura 31. Pensamientos que sintieras si tuvieras atracción hacia personas del mismo sexo.....  | 57 |
| Figura 32. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo al padre.....  | 59 |
| Figura 33. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a la madre.....  | 59 |
| Figura 34. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo al mejor amigo.....  | 60 |
| Figura 35. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a la mejor amiga.....  | 60 |
| Figura 36. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo al hermano.....  | 61 |
| Figura 37. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a la hermana.....  | 61 |
| Figura 38. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a los compañeros/as de trabajo.....                                      | 62 |
| Figura 39. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a los compañeros/as de estudio.....                                      | 62 |
| Figura 40. Reacción ante la homosexualidad de un amigo/a, según el sexo.....  | 68 |
| Figura 41. Reacción ante el cambio de sexo biológico de un amigo/a, según el sexo... ..   | 69 |
| Figura 42. Reacción ante el cambio de orientación sexual a término personal, según el sexo.....                                       | 70 |
| Figura 43. Naturalidad para tratar la diversidad sexual en público, según el tamaño de la localidad.....                              | 71 |
| Figura 44. Utilidad de la información proporcionada a través de la educación afectivo-sexual para desenvolverse en la sexualidad..... | 78 |
| Figura 45. Influencia de la educación afectivo-sexual en la percepción de las vivencias sexuales.....                                 | 79 |
| Figura 46. Reacción ante la homosexualidad de un amigo/a, según la influencia de la educación afectivo-sexual.....                    | 80 |
| Figura 47. Reacción ante el cambio de sexo de un amigo/a, según la influencia de la educación afectivo-sexual.....                    | 81 |

|   |    |
|---|----|
| Figura 48. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (insultos), según la incidencia de la diversidad en la formación .....      | 84 |
| Figura 49. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (hablar mal), según la incidencia de la diversidad en la formación .....    | 85 |
| Figura 50. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (amenazas), según la incidencia de la diversidad en la formación .....      | 86 |
| Figura 51. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (darle palizas), según la incidencia de la diversidad en la formación ..... | 87 |

*La educación es la única herramienta que puede hacer frente a la discriminación y el sexismo, creando contextos que abarquen los sentimientos e identidades, donde prime la diversidad, el respeto y la tolerancia por encima de las dicotomías de hombre/mujer, cis/transsexual y hetero/homosexual.*

*Dedicado a todas las personas que sienten, aman y se identifican por encima de los patrones y etiquetas sociales.*

## **RESUMEN:**

La discriminación por razón de orientación sexual y de identidad de género se encuentra presente en la realidad social actual, por lo que existe una necesidad candente de abordar desde los poderes públicos la intervención de los centros escolares en la formación afectivo-sexual. En la misma deberían tratarse temas más allá de la prevención y la salud sexual, por medio de la introducción de los conceptos referidos a la afectividad y las relaciones sustentadas sobre una perspectiva de género, así como abordar la diversidad sexual, de género y familiar. Por ello, por medio de los datos obtenidos a partir de la difusión de cuestionarios y el análisis posterior en el programa SPSS, este trabajo pretende estudiar la repercusión de la formación en la tolerancia, respeto y aceptabilidad de la diversidad, así como la influencia de la materia en las relaciones afectivas, centrando la percepción en los jóvenes de 18 a 30 años. Como conclusión principal se extrae la exigencia de un currículo educativo que base la formación en una materia acorde a la evolución y demanda de la sociedad.

**Palabras clave:** Educación afectivo-sexual, orientación sexual, identidad de género, aceptación, diversidad, sexualidad, afectividad, jóvenes.

## **ABSTRACT**

Discrimination caused by social orientation or gender identity is a reality in our society. Thus, it is absolutely necessary that public authorities deal with it through affective-sexual education programs in schools and high schools. Those programs should go further prevention and sexual health by introducing the ideas of affectivity and relationships based on a gender perspective; likewise, sexual, gender and family diversity should be presented, too. Consequently, through the data obtained by the diffusion of tests and their analysis based on SPSS program, the objective of this project is to study the impact that those education programs based on tolerance, respect and diversity acceptability have on young people from 18 to 30 years old. It aims also to study the influence of these education programs in their affective relationships. The main conclusion is that an educational curriculum is necessary in order to create a subject that is appropriate to the evolution and demand of our society.

**Key words:** Affective-sexual education, sexual orientation, gender identity, acceptability, diversity, sexuality, affectivity, young people.

## **INTRODUCCIÓN:**

El presente proyecto pertenece a la asignatura Trabajo Fin de Máster del curso académico 2018-2019, por medio del cual se pretenden alcanzar las competencias estipuladas en la guía docente, quedando centrada la investigación en la política educativa. Se parte de la base de que se trata de una de las principales políticas del Estado de Bienestar, que junto con la obligación de los poderes públicos para satisfacer las necesidades de la población, se va a estudiar la repercusión de la enseñanza afectivo-sexual sobre la percepción de los jóvenes.

Primeramente se analiza la terminología a partir de una base bibliográfica obtenida por medio de libros, revistas, recursos online y legislación, que posteriormente sirve de base para efectuar la discusión del análisis. Así pues, tras la asimilación de los conceptos, se procede a la realización de un cuestionario, el cual es difundido entre la población objeto de investigación, y posteriormente analizado gracias al programa SPSS, lo que permite llegar a unas conclusiones basadas en contestar a las hipótesis y los objetivos preestablecidos en el tema objeto de investigación.

Por tanto, dichos aspectos se llevan a cabo con la finalidad de conocer cuál ha sido la formación recibida a lo largo de la etapa educativa de los jóvenes, cómo ha repercutido en sus vivencias sexuales y la incidencia de la materia en la diversidad, así como la percepción sobre la aceptación de las personas homosexuales, bisexuales o transexuales y la detección de situaciones de discriminación por dicha razón. Por tanto, para conocer la información, el trabajo ha quedado estructurado en cuatro capítulos, desagregados de la siguiente manera:

- CAPÍTULO I: Temática del estudio y procedimiento de investigación: Se establece el tema objeto de estudio, así como la justificación y las hipótesis. Junto con ello se constituye la metodología que se va a llevar a cabo a lo largo de la investigación, quedando basada sobre la muestra del contexto poblacional, el instrumento a utilizar y el análisis que se va a realizar para conseguir alcanzar los objetivos, quedando los mismos establecidos dentro del mismo epígrafe.
- CAPÍTULO II: Aproximación teórico-legal: Apartado destinado al análisis de los conceptos referidos al tema de investigación, abarcando la educación y la escuela como espacio de socialización, los cambios referidos a lo largo de la adolescencia, la influencia de la sexología sobre la educación afectivo-sexual, así como los cambios sociales y su repercusión sobre la diversidad sexual y de género. Dichos aspectos quedan contemplados en un contexto histórico-temporal, y sustentados sobre los cambios de la legislación educativa, percibiéndose continuas modificaciones en la materia.
- CAPÍTULO III: Análisis y resultados de la investigación: Abarca el estudio descriptivo, junto con el cruce entre variables, quedando los datos reflejados por medio de tablas y figuras.



- CAPÍTULO IV: Discusión y conclusiones: Destinado al análisis de los resultados, interrelacionándolos con investigaciones y publicaciones anteriores, junto con la comparación con las hipótesis y objetivos estipulados dentro del Capítulo I.

**CAPÍTULO I: TEMÁTICA  
DEL ESTUDIO Y  
PROCEDIMIENTO DE LA  
INVESTIGACIÓN**

## **1. TEMA OBJETO DE ESTUDIO, JUSTIFICACIÓN E HIPÓTESIS:**

El tema objeto de estudio trata acerca de la influencia y repercusión de la educación afectivo-sexual en los procesos de aceptación de la diversidad de género y sexual. La elección de dicho análisis se debe al interés personal en la materia de igualdad, aspecto a lograr por medio de recursos tan valiosos como la educación. En este caso, el estudio está centrado en la formación afectivo-sexual, la cual se ha podido ver cómo se implantaba actualmente en los centros educativos de secundaria y primaria, debido a la etapa de prácticas desarrollada en el Instituto de Sexología y Psicoterapia (AMALTEA) de Zaragoza. Tras ello se llega a la conclusión de que a este tema se le da una importancia secundaria en la sociedad española, siendo reflejado en la baja incidencia en el contexto escolar y en la persistencia de una educación sustentada sobre principios únicamente sexuales, lo cual dificulta los procesos de aceptación de la diversidad, generando consecuencias sobre la autoestima personal y derivando en situaciones de discriminación.

En concreto, se establece un análisis interrelacionado de los contextos de educación y diversidad. La visibilización de la diversidad afectivo-sexual a lo largo de los últimos años en el contexto sociocultural ha facilitado la incorporación de dicha materia, de manera naturalizada y progresiva, pero continúa siendo secundaria en el temario de la formación. Pero pese a ello, se detecta la necesidad de impulsar una asignatura obligatoria en el currículo escolar, garantizando así el mismo temario en las diferentes comunidades autónomas, con la finalidad de fomentar una sociedad sustentada sobre valores equitativos, diversos y respetuosos, haciendo frente a situaciones de discriminación, violencia de género, y prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos.

Por tanto, partiendo del tema objeto de estudio, se establecen unas hipótesis de partida:

- La educación afectivo-sexual es impartida de manera puntual, basada en principios heteronormativos y enfocada a los aspectos biológicos y la prevención, dejando en plano secundario los valores afectivos.
- Una adecuada formación afectivo-sexual ocasiona un proceso de autoconocimiento que favorece la autoestima y autonomía personal.
- Una formación en la educación afectivo-sexual basada en principios de diversidad sexual y de género origina espacios de socialización ricos en aceptación, no discriminación y equidad.
- Abarcar la diversidad afectivo-sexual dentro de las aulas favorece a que las relaciones afectivas sean más igualitarias.

## **2. OBJETIVOS QUE GUÍAN LA INVESTIGACIÓN:**

En relación a la formación en materia de educación afectivo-sexual, integrando dentro de ella los temas referidos a diversidad sexual y de género, se establecen los siguientes fines a conseguir por medio de la investigación requerida:

Objetivo general: Analizar la repercusión de la educación afectivo-sexual impartida en los jóvenes, con el fin de conocer cómo influye en sus relaciones afectivas y en la aceptación de la diversidad sexual y de género.

Objetivos específicos:

- Investigar si las características sociodemográficas influyen en la aceptación de la diversidad.
- Indagar en los contenidos que recibieron a lo largo de la adolescencia, los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 a 30 años, para estudiar si se basan en principios heteronormativos.
- Estudiar cómo influye la educación afectivo-sexual, recibida en los centros escolares, en las relaciones afectivas.
- Analizar si la formación facilita el proceso de conocimiento y aceptación tanto personal como hacia los demás, produciéndose un marco de naturalidad de la orientación y la identidad.
- Observar por medio de los resultados de los cuestionarios si la incidencia de la educación influye en las situaciones de discriminación por razón de diversidad sexual y de género.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 MUESTRA**

La investigación queda enfocada en un contexto poblacional juvenil, donde la muestra se caracteriza por no ser probabilística ni representativa (Hernández, Fernández-Collado & Baptista, 2007), debido a que las características preseleccionadas para la investigación giran en torno a la variable de la edad, oscilando entre los 18 a 30 años, y dando lugar a la selección de un perfil poblacional que evitará así la incidencia del azar por ser de tipo discrecional. De esta manera se obtiene un muestreo de opinión, que gracias a la técnica de la bola de nieve (De Miguel, 2018) – siendo característica por una difusión exponencial de la investigación entre perfiles similares de estudio – garantiza una mayor participación y accesibilidad a las diversas opiniones (Rodríguez, 2011).

Está compuesta por 240 personas, entre las cuales un 65,4% son mujeres y el 34,6% hombres, con una edad media situada en los 23,63 años. La moda detectada se sitúa en los 23 años, con un 26,3%, seguido de una quinta inferior, un 13,8% del total, y una superior, a la edad de 24 años y significando un 9,2% del conjunto. Por lo contrario, las edades con menor implicación pertenecen al sector de los 18 años, reflejando el 4,2%, seguido del 3,8%, de los 18 años. Así pues, el 4,6% es el porcentaje repetido en las edades de 20, 26 y 28 años, frente al 5% de los 21 y 29 años. De los restantes, la obtención de respuesta de jóvenes con 19, 27 y 30 años, obtienen un cómputo global del 7,1%, 6,3% y 5,8% respectivamente. Así pues, debido a las edades estipuladas para el análisis de la investigación, los estados civiles que predominan pertenecen a la soltería y

las relaciones en pareja, siendo con un 48,8%, seguido del 45% por ausencia de relación. Junto a ello, se registra un 0,4% de casos de divorcio y viudedad, además del 1,7% de las personas que deciden no responder.

Por otro lado, pese a existir una participación disgregada a término de la geografía española, la gran parte de las respuestas son obtenidas gracias a las Comunidades Autónomas de La Rioja, Aragón y Navarra, reflejando el 48,8%, 24,6% y 8,3% respectivamente. Además se detecta que un 3,8% de los encuestados es andaluz, seguido del 3,3% madrileño. Castilla - La Mancha queda representada por un 2,9% de la totalidad, seguida de Valencia con un 1,7%, y Castilla y León con 1,3%. Frente a ello, los índices de participación más bajos pertenecen a Extremadura y Ceuta, con la obtención de un 0,8%, mientras que en Baleares, País Vasco y Melilla reflejan el 0,4%. Sin embargo, el norte de España – Galicia, Asturias y Cantabria –, junto con Canarias y Murcia, quedan sin responder a la encuesta.

Respecto al tamaño de las localidades donde han pasado la mayor parte de su vida se obtiene que un 50,4% de las encuestas son atribuidas a residencias en poblaciones de 5.001 a 10.000 habitantes. Seguido de ello se sitúa a los vecinos de grandes ciudades, en las cuales el censo supera las 50.000 personas, con una implicación de un 22,9% del total. Así pues, el 16,3% está atribuido a los habitantes de pequeños pueblos, con un tamaño poblacional inferior a 5.000 habitantes. Junto con ello citar el 10,4% perteneciente a un ámbito con población que supera los 10.000 habitantes pero no los 50.000.

Por otro lado, en relación a la tipología de colegio en la que se formaron se revela que el mayor porcentaje de participación, con un 60,8%, es el atribuido a la educación en colegios públicos, seguido de los colegios privados/concertados religiosos que reflejan un 33,8%. Finalmente los colegios privados no religiosos se implican en la investigación un 5,4% de la totalidad. Así pues, en el caso del nivel máximo de estudios alcanzado, se percibe que un 59,6% ha alcanzado los estudios universitarios, independientemente de si pertenecen a grado o máster. Seguido de ello se encuentra bachiller, conseguido por el 19,6%, y la formación profesional, en la que se engloba el grado medio y superior, alcanzada por el 17,1%. Finalmente, los sectores de formación representados por un 0,4% son los atribuidos a las titulaciones de doctorado y estudios primarios, con ausencia de personas que consten de una inferioridad de los últimos citados.

En la situación laboral actual se visualiza que un 38,3% se encuentran activos laboralmente, frente al 2,5% que se sitúan en condición de paradas pero han trabajado con anterioridad. Posteriormente los estudiantes alcanzan un 26,7%, seguido del 22,9% de las personas que se encuentran compaginando los estudios y el trabajo. Por otro lado, un 8,8% del total se posiciona en la búsqueda de insertarse en el mercado laboral por medio del primer empleo. Existe una ausencia de personas que no puedan trabajar debido a motivos como la invalidez o la jubilación y la presencia de un 0,8% que desconocen su situación laboral actual.

En el caso de la ideología, se registra un 59,3% de pensamientos de izquierdas, frente al 15,7% de las personas que se identifican como un perfil ideológico de derechas. En el caso del centro se recopila un 25% del total. Con respecto a la religión, un 42,9% de las personas se autodefinen como ateas. Seguido se sitúan los católicos/as no practicantes, siendo 27,1%, frente a los practicantes que suponen el 5% total. El tercer porcentaje más elevado, suponiendo el 20,4, es el perteneciente a aquellas personas que concretan su religión como indiferente. Finalmente entre los valores menos demandados se localizan aquellos que no contestan a la pregunta, siendo una totalidad del 3,8%, y el 0,8% que se especifica como creyente de otra religión.

Concluir citando los tipos de orientación sexual presentes en la muestra; Un 44,2%, indica que sienten atracción solamente por hombres, frente a las 30% que afirman la seducción única hacia las mujeres. Consiguiente a ello se detecta que un 13,8% se sitúa en la opción de sentir afinidad casi siempre por hombres y a veces por mujeres. Así pues, de manera viceversa, aquellos que siente una mayor atracción por mujeres, y en alguna ocasión por hombres, quedan representados por un 4,2% de la totalidad. Por otro lado, la seducción igualitaria por ambos sexos se refleja en un porcentaje del 5,8%. Sin embargo, el 0,8% no sabe etiquetar su situación actual, junto al 1,3% que opta por no responder.

Junto con ello citar que a lo largo de la investigación se ha informado a la muestra del aseguramiento de su anonimato y de la utilización del contenido con fines académicos, siendo eliminado una vez haya concluido la investigación – cuyo contexto temporal abarca desde mayo a octubre de 2019 – lo que ha facilitado la implicación de las personas encuestadas.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra

| <b>Características sociodemográficas de la muestra</b> |                      | <b>%</b> |
|--|----------------------|----------|
| <b>Sexo</b>  | Hombres              | 34,6     |
|  | Mujeres              | 65,4     |
| <b>Edad media</b>                                      |                      | 23,63    |
| <b>Tamaño localidad</b>                                | < 5.000              | 16,3     |
|  | 5.000 a 10.000       | 50,4     |
|  | 10.001 a 50.000      | 10,4     |
|  | > 50.000             | 22,9     |
| <b>CC.AA</b>   | Andalucía            | 3,8      |
|  | Aragón               | 24,6     |
|  | Asturias             | 0,0      |
|  | Cantabria            | 0,0      |
|  | Castilla - La Mancha | 2,9      |
|  | Castilla y León      | 1,3      |
|  | Cataluña             | 2,5      |
|  | Extremadura          | 0,8      |
|  | Galicia              | 0,0      |

| <b>Características sociodemográficas de la muestra</b> |                                 | <b>%</b> |
|--|---------------------------------|----------|
|  | Islas Baleares                  | 0,4      |
|  | Islas Canarias                  | 0,0      |
|  | La Rioja                        | 48,8     |
|  | Madrid                          | 3,3      |
|  | Murcia                          | 0,0      |
|  | Navarra                         | 8,3      |
|  | País Vasco                      | 0,4      |
|  | Valencia                        | 1,7      |
|  | Ceuta                           | 0,8      |
|  | Melilla                         | 0,4      |
| <b>Tipo de colegio</b>                                 | Público                         | 60,8     |
|  | Religioso                       | 33,8     |
|  | No religioso                    | 5,4      |
| <b>Estudios</b>  | < Estudios primarios            | 0,0      |
|  | Primarios                       | 0,4      |
|  | Secundaria                      | 2,9      |
|  | Bachiller                       | 19,6     |
|  | FP                              | 17,1     |
|  | Grado/Máster                    | 59,6     |
|  | Doctorado                       | 0,4      |
| <b>Situación Laboral</b>                               | Estudiante                      | 26,7     |
|  | Activo                          | 38,3     |
|  | Estudias y trabajas             | 22,9     |
|  | Busca el primer empleo          | 8,8      |
|  | Parado pero antes trabajo       | 2,5      |
|  | No puede trabajar               | 0,0      |
|  | N.S                             | 0,8      |
| <b>Orientación</b>                                     | Siempre por mujeres             | 30       |
|  | Casi siempre por mujeres        | 4,2      |
|  | Por mujeres y hombres por igual | 5,8      |
|  | Casi siempre por hombres        | 13,8     |
|  | Siempre por hombres             | 44,2     |
|  | No lo tengo claro               | 0,8      |
|  | N.C                             | 1,3      |
| <b>Estado Civil</b>                                    | Soltero/a                       | 45       |
|  | Con pareja                      | 48,8     |
|  | Casado/a                        | 3,8      |
|  | Divorciado/a                    | 0,4      |
|  | Viudo/a                         | 0,4      |
|  | N.C                             | 1,7      |
| <b>Ideología</b>                                       | Izquierdas                      | 59,3     |
|  | Centro                          | 25       |

| <b>Características sociodemográficas de la muestra</b> | <b>%</b> |
|--|----------|
| Derechas   | 15,7     |
| <b>Religión</b>  |          |
| Católico/a practicante                                 | 5        |
| Católico/a no practicante                              | 27,1     |
| Creyente de otra religión                              | 0,8      |
| Ateo/a   | 42,9     |
| Indiferente  | 20,4     |
| N.C  | 3,8      |

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.2 INSTRUMENTO

Para llevar a cabo la recolección de datos se ha servido de técnicas cuantitativas – también conocidas como perspectiva distributiva (Ibáñez, 1986) – por lo que el procedimiento se nutrirá de la extracción de información por medio del cuestionario. Así pues se permitirá conocer la formación afectivo-sexual recibida en los jóvenes, junto con la opinión de lo mismo en materia de vivencias personales. Por tanto, se decide optar por este instrumento cuantitativo debido a la posibilidad de extraer tanto información personal como del contexto sociocultural (Hakim, 1994). Junto con ello, los resultados serán apoyados e interpretados con la previa revisión documental de estudios del INJUVE y del Centro Reina Sofía sobre Infancia y Juventud, así como de otros artículos y libros científicos que han sustentado el marco teórico del trabajo.

Posteriormente al estudio de la fiabilidad del cuestionario, su elaboración se sirvió de preguntas recogidas del test sociométrico de “jóvenes y diversidad sexual”, realizado por INJUVE en 2010. Tras la selección de las preguntas que sirvieran para la investigación presente, junto con aquellas creadas desde la perspectiva a término personal, fueron transcritas a formato online, siendo utilizada la herramienta de *Formularios Google*. De esta manera, y gracias a la difusión de las encuestas autoadministradas (Díaz, 2008) por redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram, se podía acceder a un marco contextual geográfico y poblacional más amplio.

El diseño del cuestionario está constituido por 34 preguntas segmentadas en 10 secciones, que basándose en la clasificación de López-Rodal y Fachelli (2015), quedan constituidas por preguntas cerradas, debido a constar de respuestas establecidas previamente por la investigadora, sin posibilidad de que el encuestado presente contestaciones alternativas a las presentadas, pero presentando la opción “otros” que permita ampliar las opciones de repuesta. Entre la variedad de preguntas cerradas existente, el cuestionario a analizar se caracteriza por la presencia de preguntas categorizadas, debido a la existencia de alternativas más allá de respuestas compuestas por sí/no, y de respuesta múltiple, permitiendo así la elección de más de una opción dentro de una misma pregunta. Por otro lado, se constituye por preguntas de opinión, puesto que el objetivo principal de la investigación es conocer el conocimiento y aceptación de la diversidad afectivo-sexual tras la formación en lo mismo. Junto con



ello citar que se considera igual de relevante la obtención de muchas respuestas, como aquellas que se han dejado sin responder, siendo el mismo foco de análisis para la investigación. Dicho aspecto ha dictaminado que sólo las siete primeras preguntas sean de obligatoriedad contestación, al igual que la referida a si se ha recibido formación en materia afectivo-sexual, siendo considerada esencial para el tema objeto de análisis. Así mismo, con relación a las respuestas, y basándose en la metodología de Corbetta (2007), existen opciones de respuesta semánticamente autónomas – como podría ser lo referido a “nunca, sólo durante un curso, durante dos cursos, 3 o más cursos” – o aquellas que tienen una autonomía parcial debido a quedar interrelacionadas con el resto de opciones, como podría ser el caso referido a respuestas del estilo “mucho, bastante, poco, nada”. Pese a ello, dentro de cada sección existe un paquete de preguntas, caracterizadas en función de diferentes finalidades, siendo desglosadas a continuación:

Sección 1: Compuesta por siete preguntas de hecho - comúnmente conocidas como sociodemográficas - centradas en cuestiones referidas a características personales, como es el caso del contexto geográfico - en términos de localidad y comunidad autónoma - el sexo, la edad, la tipología del colegio en el que estudió, así como el nivel de estudios alcanzado y la situación laboral actual.

Sección 2: Constituida por tres preguntas, entre las cuales una de ellas – referida a la vivencia personal con respecto algún tipo de discriminación – se caracteriza por constar de respuesta múltiple, pudiéndose señalar más de una opción. Respecto a las consiguientes – la posición que ocupa la sexualidad en su vida y la información acerca de ésta – se caracterizan por tratarse de contenido muy personal. Así pues, la primera consta de respuestas individualizadas, frente a las dos últimas que quedan caracterizadas por tener una interrelación en torno a la intensidad.

Sección 3: La sección queda formada por una única pregunta sustentada sobre el contenido del recuerdo, centrada en analizar las fuentes de las que se obtuvo la información acerca de sexualidad en la adolescencia. Se trata de una batería de preguntas enfocada en aglutinar dentro de la misma la subdivisión de fuentes primarias o secundarias.

Sección 4: La primera pregunta es continuación de la existente en la sección anterior, debido a cuestionar lo mismo pero a término temporal actual. Respecto a la adolescencia se pregunta acerca de la incidencia de tratar dicho tema en el seno residencial, abarcándolo desde una interrelación de intensidad en la terminología de “mucho/bastante/poco/nada”. Finalmente el apartado queda sustentado sobre una pregunta filtro – ¿recibiste educación afectivo-sexual en tu etapa como estudiante? – y que según la misma dictaminará la redirección hacia la sección 5 o 6.

Sección 5: Se trata de las preguntas contingentes con respecto a la pregunta filtro citada en la anterior sección. Abarcan los temas referidos a la formación, en materia de la edad a la que la recibieron, los contenidos y si se trató de información útil y diversa. Así pues, las dos primeras cuestiones se caracterizan por constar de respuesta múltiple.

Sección 6: Pasarán directamente aquellas personas que seleccionen la opción “nunca” en la última pregunta de la sección 4. Está formada por tres baterías de preguntas que constituyen la Escala de Likert (Cea, 1998). La primera de ellas presenta 7 opciones de respuesta en función de diez diferentes formas de constituir senos familiares. Así pues, el contenido referido a la presencia y/o realización de acciones negativas hacia personas homosexuales, bisexuales o transexuales, queda abarcado en las siguientes dos preguntas, en las cuales se presenta una batería constituida por siete opciones, a las cuales se les asignan la posibilidad de cuatro respuestas.

Sección 7: Se caracteriza por estar formada por tres preguntas de contenido delicado, puesto que se abarcan cuestiones acerca de vivencias sexuales, atracción hacia personas del mismo sexo y la dificultad de exteriorizar lo mismo, siendo ésta última abarcada por medio de una batería de preguntas y constituida por medio de la Escala Likert. Además son 8 cuestiones las que proporcionan 6 opciones de respuesta, siendo caracterizadas por disminuir su intensidad (muy de acuerdo, bastante de acuerdo, poco de acuerdo, etc).

Sección 8: Por medio de tres preguntas se abarca la temática sobre la visibilidad y naturalización de la orientación sexual e identidad de género, siendo en dos de ellas a término de batería de preguntas, presentando las opciones de naturalización en función de los contextos sociales.

Sección 9: Constituida por tres preguntas acerca de la opinión de las diferentes reacciones en función de confesiones sobre cambios en la orientación y/o identidad de personas cercanas al entorno, así como la presencia de una batería de preguntas para conocer la opinión del padre y la madre en relación a lo mismo.

Sección 10: El cuestionario concluye con cuatro preguntas sociodemográficas centradas en conocer la atracción sexual de las personas encuestadas, el estado civil de las mismas, así como el intervalo de autopoicionamiento ideológico y religioso.

Por tanto, gracias al instrumento cuantitativo, una vez extraída la información en formato Excel, se procederá al análisis entre variables en el programa de análisis estadístico; *Statistical Product and Service Solutions* – comúnmente conocido como SPSS versión 22 –

### **3.3 ANÁLISIS**

Para poder alcanzar el objetivo del tema de investigación se efectúa un análisis de la realidad social, basado en obtener información acerca del programa de educación afectivo-sexual impartido en los centros escolares a lo largo de la adolescencia, con la finalidad de conocer su funcionamiento y hacer un balance sobre si su aplicación es la adecuada o merece introducir modificaciones de mejora (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2007). Para ello, como ya se ha especificado, se extraerán datos primarios por medio de la colección de cuestionarios, que sustentados sobre datos

secundarios de investigaciones anteriores, permitirán conocer la repercusión de la educación en la percepción de la diversidad afectivo-sexual de los más jóvenes.

La temporalidad queda centrada de mayo a octubre, el tiempo académico estipulado para la realización del trabajo de fin de máster. Junto con ello, citar que el contexto geográfico alcanza gran parte del territorio español, lo que ha permitido conocer diferentes perspectivas de la formación proporcionada.

Tras la extracción de los resultados se ha procedido a analizarlos en el programa SPSS (versión 22), donde primero se ha dotado de valores a las opciones de respuesta de cada cuestión, con la finalidad de poder interpretar y comparar los resultados al codificarlos. En primer lugar quedan analizados de manera descriptiva, donde simplemente se detallan los resultados obtenidos, y posteriormente se trabaja con una interrelación bivariante, entrelazando variables en función de los objetivos preestablecidos, y analizando, en los casos que ha sido posible, la significación estadística.

Los resultados han quedado constituidos en tablas donde se reflejan los ítems de las variables y su porcentaje total. Además se produce una alternación con descripciones gráficas, cuya finalidad es facilitar la lectura y comprensión de los resultados, siendo de gráficos de sectores en el análisis descriptivo, frente a los diagramas de barras del estudio bivariante. Así pues, siguiendo a Quevedo (2011), la interpretación queda sustentada sobre medidas de tendencia central; como la media aritmética, con la que se conoce cuál es el valor intermedio, así como la moda, que dictamina la opción de respuesta más seleccionada. Además se efectúa un análisis para conocer la dispersión de los resultados, por medio de la desviación estándar. Finalmente, otra de las medidas utilizadas es el Índice Chi-Cuadrado de Pearson, basándose en la interrelación de las variables. Así pues, cuando los resultados obtenidos son  $p < 0,05$ , la diferencia es calificada como estadísticamente significativa.

Posteriormente a la sistematización de los resultados se ha efectuado un análisis del contenido, que permite conocer si la formación en materia afectivo-sexual está abarcando temáticas como la diversidad de opciones sexuales y de identidad de género, aspecto al que se llega a través de la discusión y las conclusiones.

**CAPÍTULO II:  
APROXIMACIÓN TEÓRICO-  
LEGAL**

## **1. MARCO TEÓRICO**

Partiendo de la base de la importancia de las políticas educativas en un Estado de Bienestar se realiza el estudio de la socialización en el contexto de aprendizaje, siendo caracterizado a lo largo de la adolescencia por la influencia del grupo de iguales. Por tanto, abarcando esta etapa del desarrollo humano, se incidirá sobre la búsqueda de la identidad personal, hablando acerca de la sexología, y su influencia sobre la educación afectivo-sexual, y la integración progresiva de la diversidad sexual y de género gracias a los cambios de contexto socioculturales. Finalmente se efectuará un acercamiento a la legislación en materia de educación y diversidad.

### **a. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

#### **1. ESCUELA: EDUCACIÓN Y ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN**

Las actitudes demostradas en la edad adulta son el reflejo de la educación adquirida a lo largo de la infancia, por ello desde el espacio de socialización dónde los adolescentes establecen sus primeras relaciones con los iguales, la escuela, se debe fomentar una educación basada en valores equitativos, respetuosos y diversos (Organización de los Estados Americanos, 2010).

Así pues, para que dicho fenómeno ocurra se debe abarcar con periodicidad el conocimiento, análisis y evaluación del impacto y calidad de las políticas educativas, con el fin de potenciar las fortalezas y establecer propuestas de mejora que deriven en un sistema basado en el bienestar social de la ciudadanía. Por ello, investigar acerca de dicha política se considera de gran importancia puesto que constituye uno de los pilares fundamentales de los Estados de Bienestar, entendiendo como tal “el conjunto de políticas sociales y económicas en forma de prestación de servicios de regulación y pagamiento de rentas ejercidas por el poder público con la finalidad de incrementar el bienestar o de modificar su distribución en la población” (Subirats, 2005, p.164).

En España se habla de Estado de Bienestar desde la Constitución Española de 1978, la cual estableció que los poderes públicos deben satisfacer las necesidades de la ciudadanía por medio de actuaciones que mitiguen y/o acaben con las desigualdades sociales, garantizando una libertad, igualdad y dignidad, y con ello, el bienestar humano y social (Montagut, 2004). Para alcanzar dichos objetivos se impulsan instrumentos por medio de políticas sociales, como es el caso de la educación. Cuando se habla de educación se quiere hacer referencia al

Proceso social cuya intención es la formación integral de las personas. Dicha formación incluye la adquisición y construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades, estrategias y de actitudes así como también el tratamiento de la dimensión ética y de valores (De Vincezi & Tudesco, 2009, p.3).

La educación abarca una distinción de categorías, estando centradas en la incidencia de la institución escolar en el proceso de aprendizaje. El Ministerio de Educación y Formación Profesional (En línea) establece esta tripartita distinción:

- Educación formal: Hace referencia a la educación del sistema educativo tradicional, adquirida en los centros escolares.
- Educación no formal: Educación institucionalizada que funciona como complemento y/o alternativa a la educación formal.
- Educación informal: Aprendizaje no institucionalizado, adquirido a lo largo de la vida diaria.

Gracias al proceso educacional, Ken Robinson (2009) distingue cuatro funciones que lo engloban:

- Individual: Cada persona consta de unas capacidades y por ello la educación se centra en potenciarlas y promocionar el autoconocimiento de ello, con el fin de empoderar a la persona.
- Cultural: Vivir en un ambiente de diversidad cultural, lo cual permite aprender los valores de la tolerancia y el respeto.
- Económica: Proporcionar las capacidades para el automantenimiento económico.
- Social: La escuela es el seno de las interacciones interpersonales, lo que permite establecer relaciones de confianza y amistad.

Por tanto se puede afirmar que, apoyándonos en las afirmaciones de Gorri (2009), el motor de toda sociedad es impulsar su avance por medio de políticas educativas que originen cambios sociales, basados en función de los acontecimientos socioculturales, históricos y políticos del contexto, que deriven en sociedades inclusivas, plurales y diversas. Por ello, se puede decir que la educación fomenta el desarrollo de las capacidades y habilidades personales, entre otras cosas gracias a las interacciones sociales que se dan en el seno escolar, originándose así una adquisición de competencias que garantiza la toma de decisiones personales y la participación en sociedad.

La educación dota de empoderamiento a las personas, lo que origina su interacción con la sociedad, derivando así en un proceso de socialización, definido como: "El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad" (Vander Zanden, 1986, p.126). Desde la perspectiva de Bugental & Goodnow (1998) se puede afirmar que la socialización se constituye sobre las bases de un aprendizaje con perspectivas biológicas, cognitivas y socio-culturales de las cuales, apoyándonos sobre las explicaciones de Yubero (2005), se extrae la siguiente información:

- Perspectiva biológica: Factores genéticos y biológicos que nos facilitan la interacción e inserción social desde el momento del nacimiento.
- Perspectiva cognitiva: Proceso de asimilación de la información que se produce en las interacciones sociales.
- Perspectiva socio-cultural: Hace referencia a la importancia de los grupos sociales en el proceso de socialización. Por medio de normas y valores culturales que influyen directamente sobre la persona, se origina un proceso de asimilación

de las cuestiones pautadas por el grupo, con la finalidad de poder pertenecer y perdurar en él. Por tanto las relaciones sociales, darán lugar a la integración o aislamiento social dentro del seno grupal.

Como se ha citado con anterioridad, el proceso de socialización es bidireccional, produciéndose una retroalimentación entre dos o más personas, conocidas como agentes de socialización. La familia, el primer agente de socialización, es la encargada de proporcionar protección y aprendizaje, por tanto juega un papel muy importante a lo largo de la vida. Sin embargo aparecen otros agentes como la escuela y los grupos de iguales, siendo éstos los más importantes a lo largo de la adolescencia (Simkin & Becerra, 2013). Junto a ello reflejar la incidencia de las redes sociales y los medios de comunicación, puesto que juegan un papel muy importante en la sociedad informatizada, y sobre todo, en las interacciones entre los jóvenes y adolescentes. Hacer hincapié en las fuentes de información de los temas referidos a la sexualidad – basándose los porcentajes de aquí en adelante en el estudio de INJUVE (2010) – donde se refleja que el 24,4% de los encuestados accede a la información gracias a los iguales, seguido de un 24,2% fomentada desde los centros educativos. Así pues, casi un 80% afirma que desde el seno familiar se proporciona poca o nada de información, de la cual un 19,6% es proporcionada desde la fuente materna, frente al 6,9 del progenitor masculino. Incidir en la baja implicación del internet, con un 4,9%, aspecto que probablemente se verá incrementado en la última temporada debido a la fuerte incidencia de las redes sociales en jóvenes y adolescentes.

Así pues, dichos agentes inciden de manera transversal, por medio de transmisión de valores culturales, a lo largo del proceso madurativo de los adolescentes. Por tanto, apoyándonos sobre Yubero (2005) se va a explicar la evolución de las fases de transmisión cultural:

- **Socialización primaria o enculturación:** Al tratarse del primer contacto social está referido directamente sobre los roles familiares, puesto que es el agente de socialización donde el individuo establece su primera socialización.

Es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. (...) Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la primaria (Berger & Luckmann, 1968, pp. 164)

- **Socialización secundaria o aculturación:** Comienzan a cobrar importancia los agentes de socialización externos a la familia, centrados en relaciones formales, a diferencia de la primaria que basa sus interacciones en el afecto. Se encuentran registradas las instituciones escolares – creándose los grupos de iguales – y medios de comunicación, entre otros (Simkin y Becerra, 2013).
- **Socialización terciaria:** Yubero, a diferencia de otros autores, establece una tercera distinción, en la cual distingue entre la socialización por medio de la

fusión de culturas (transculturación) y la incorporación, de nuevo, en una sociedad reconstruida (resocialización).

Finalizar diciendo que las preferencias sexuales, así como la identidad sexual y la diferenciación entre las características de masculinidad y feminidad, provienen de la asimilación pautada por una socialización nutrida por la cultura y los valores que variarán en función del contexto social, histórico, cultural y político. Así pues, el mismo influye sobre la homogenización de las características de los individuos, destacando como diferenciadoras a aquellas personas cuya orientación e identidad sexual se salen de lo socialmente establecido, en este caso, del patrón social de la heterosexualidad y cissexualidad (Rocha, 2009). Por tanto, se refleja la necesidad de fomentar un proceso de aprendizaje por medio de la educación afectivo-sexual, con el objetivo de educar a individuos que originen contextos basados en valores diversos y no diferenciadores.

## **2. LOS CAMBIOS ACONTECIDOS EN LA ADOLESCENCIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA INFLUENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN**

Los numerosos y cruciales cambios de la adolescencia, unidos a la importancia de la socialización con los grupos de iguales, dictaminan la necesidad de fomentar la formación de la educación afectivo-sexual, siendo la impartición de ésta y su repercusión, el tema objeto de estudio de la investigación.

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano basada en un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, entre los 10 y 19, que se sustenta sobre un crecimiento y desarrollo personal. Se trata de una fase caracterizada por las conductas de riesgo y la posible influencia del contexto social, principalmente de las relaciones con los iguales (OMS, en línea). Habitualmente se confunde dicha terminología con el concepto de pubertad, “entendida como periodo en el que se consigue el desarrollo de los caracteres sexuales adultos y la capacidad reproductiva” (Barrio, Roldán & Martín-Frías, 2015), siendo ésta la impulsora de que se acontezcan los cambios psicológicos y sociales de la adolescencia.

Los factores que inciden en los cambios de la pubertad son múltiples y variados, entre ellos se encuentran los genéticos, hormonales, raciales y étnicos (Valdés, Espinosa & Álvarez, 2013). Pese a dichas características existe una estipulación media, la cual variará en función del sexo de los sujetos, de cuando se empezarán a dar los primeros cambios en los sujetos (Saz-Marín, 2007). Esto lleva a confirmar que las transformaciones físicas son inherentes a todas las personas, frente a las modificaciones psicosociales de la etapa adolescente que variaran en función de aspectos ajenos a la persona y por tanto, se puede afirmar la construcción cultural de la misma, estando influenciada por el contexto histórico, sociodemográfico y económico, por lo que no son características idénticas, ni presentes, en todas las personas (Red de Apoyo por la Justicia y Paz & UNICEF, 2011). Así pues, los cambios físicos de la pubertad desencadenan en la adolescencia, que según lo establecido por Frontera y Cabezero (2005), es dividida en tres etapas:



- **Adolescencia temprana:** Se da entre los 9-10 años y los 12-13. Está caracterizada por el desarrollo de la identidad desde la autonomía, disipando las relaciones con el seno familiar y dando gran importancia a los grupos de iguales. Así pues, se dan grandes cambios corporales que crean inseguridad y miedos. Los cambios físicos vienen acompañados con la aparición de los deseos sexuales, pero que serán apaciguados de manera individual.
- **Adolescencia media:** Acontecida entre los 12-13 años y los 15-16. La etapa se nutre sobre una presencia exaltada de individualidad, donde priman las relaciones con los iguales, junto con el ego y la apariencia física. Se detecta una conducta sexual muy alta, que junto con la falta de madurez, da lugar a posibles situaciones de riesgo como los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
- **Adolescencia tardía:** Se define como la etapa, en torno a los 15-16 años y los 19-20, con características de identidad más forjadas y consolidadas. Por tanto, se detecta una mayor aceptación personal con respecto a los cambios acontecidos a lo largo de las anteriores etapas. Respecto a las relaciones se produce un re acercamiento con los familiares, habiéndose cortado y distanciado con anterioridad, y una mayor madurez en las amistades interpersonales. Además, desaparecen las conductas de riesgo debido a una perspectiva de estabilidad y proyecto vital futuro.

Partiendo de ello, se puede confirmar que si existe algo que caracteriza dicha etapa es la influencia directa del contexto cercano al adolescente, protagonizado por el grupo de iguales. Existe una diferenciación de las características entre los sexos, teniendo los chicos una red más amplia y centrada en el poder, superioridad y aprobación, frente a grupos más reducidos de las chicas, quienes caracterizan sus interacciones sobre el afecto y cariño. Pese a dicha diferenciación, la adolescencia se identifica por ser una etapa de búsqueda de la identidad personal, definida por la experimentación sustentada sobre el apoyo del grupo de iguales, cuya pertenencia estará ligada a la aprobación constantemente de sus actuaciones. Entre las conductas características de la etapa se encuentran el consumo de drogas, la importancia de la imagen y el despertar del deseo sexual acompañado de conductas de riesgo, así como la oposición a las normas y pautas establecidas por los progenitores, exteriorizando de esta manera una negación del mundo adulto. (Delgado, Oliva, Sánchez-Queija, 2011).

Por tanto, la falta de autonomía personal junto con la influencia de los grupos de iguales, deriva en la necesidad de impulsar una formación para que los adolescentes, por medio de una educación sustentada en valores afectivo-sexuales por la que conozcan la multiplicidad de cambios acontecidos a los que se van a enfrentar. Todo ello con la finalidad de disminuir la incertidumbre y hacer frente a conductas indeseadas, impulsadas desde el desconocimiento o la información irreal proporcionada a manos de los medios de comunicación o las redes sociales (Caricote, 2010). Así pues, la formación no debe ser enseñada desde conceptos centrados en la genitalidad, aspectos

biológicos y prevención, sino que tiene que abarcar cuestiones como el afecto, la diversidad y la igualdad – aspectos de los que se hablarán a continuación –.

### **3. LA SEXOLOGÍA Y SU INFLUENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN AFECTIVO – SEXUAL**

Para hablar de la formación afectivo-sexual se debe partir del estudio de la sexología, entendiendo como tal la ciencia que analiza el hecho sexual humano, el hecho de los sexos, (Frago y Sáez, 2004) que consta de tres puntos destacables: Todos somos seres sexuados (sexuación), vivimos como tal (sexualidad) y lo expresamos (erótica) (Amezúa, 1979).

- La sexuación establece una distinción entre lo atribuido biológicamente (sexo) y lo construido socioculturalmente (género). Cuando se habla de sexo se hace referencia a las características de los cromosomas, las hormonas, los genitales y las gónadas, con las cuales se diferencia en hombres y mujeres tras el nacimiento (Macionis & Plummer, 2011). Sin embargo, el género se refiere a las características asignadas social, cultural, económica, geográfica e históricamente en función de la masculinidad y feminidad, estableciéndose así roles y estereotipos (Flores, González, Ojeda, Ramírez, Santana, & Suarez, 2016).
- La sexualidad es la manera de sentir y comportarse en relación a la fisiología, los sentimientos, las conductas, teniendo en cuenta lo biológico, cultural y las experiencias personales. Por tanto, se trata de un aspecto dinámico que estará presente a lo largo de toda la vida (Marina, 2002), por lo que se debe destacar que más de un 70% de los encuestados considera que es bastante o muy importante en su vida. Así pues, siguiendo a Ballesteros, Betancur, Buitrago, Caicedo, Cuadros, González & Ortiz (2006), se pueden distinguir las funciones de la sexualidad:
  - Función reproductiva: Se trata del fenómeno biológico de originar una nueva vida, sin embargo dicha capacidad es temporal, mientras que la sexualidad aglutina toda la longitud del espacio vital. Es la función más tradicional y en torno a la que ha girado la educación sexual.
  - Función comunicativa y relacional: Es una de las funciones principales de las relaciones interpersonales, quedando sustentada sobre la capacidad de dar y recibir afecto.
- Con la erótica, se hace referencia a la expresión de la conducta sexual, de lo que somos, sentimos y deseamos. La forma en la que nos relacionamos con otras personas y con nosotras mismas (De la Cruz, 2003).

Cabe reflejar que dichos factores interactúan entre sí, pero no de manera obligatoria, estableciéndose un crecimiento personal, por lo que se afirma que no existe desarrollo sexual sin desarrollo de la personalidad, y viceversa (Egea, 2016). En relación a dicho crecimiento se considera que existe una interacción directa con la autoestima, debido a

que la sexualidad está ligada a la forma de expresar lo que somos (Fernández, Infante, Padrón & París, 2009). Por tanto, cuando se habla de autoestima, se entiende como “el sentimiento de aceptación y aprecio hacia sí mismo que va unido al sentimiento de competencia y valía personal” (Cataño, Restrepo, Portilla, Ramírez, 2008, p.60). Siguiendo a dichos autores se puede decir que la autoestima tiene una interacción directa sobre la sexualidad a lo largo de la vida, pero sobre todo en los años de la adolescencia.

Gracias a una formación adecuada se fomenta el autoconocimiento interno y progresivo con el que se conocen las debilidades y fortalezas personales, lo que deriva en incrementar la autoestima personal, por medio de la dotación de recursos y competencias que fomenten las seguridades y favorezcan las relaciones interpersonales en los adolescentes. Así pues, estos descubrimientos personales originan una autoestima elevada, la cual es el origen de relaciones sociales sanas, donde prima la autonomía, sin ser seres inseguros y vulnerables que puedan ser manipulados a manos de los demás (Cañizares & Carbonero, 2017). Citar lo reflejado en el artículo de Cataño et al (2008) donde se establece que una baja autoestima puede derivar en un incremento de posibilidades de una salud sexual insana, viéndose reflejado en los casos de culpa por tener sentimientos hacia personas del mismo sexo, a lo largo de la adolescencia.

Por tanto, partiendo de lo citado se debe hacer referencia a la educación afectivo-sexual, que según la UNESCO (2010, p.2) se entiende como:

Un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor. La educación en sexualidad brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes y desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos respecto de muchos aspectos de la sexualidad.

En relación a ello argumentar que la diferencia establecida entre la educación sexual y la educación afectivo-sexual radica en la dimensión relacional, siendo entendida en la segunda como una relación sustentada sobre los principios de la afectividad (Venegas, 2017). Sin embargo, en el caso de la educación sexual, en lugar de fomentar una formación gratificante y de utilidad, ha estado enfocada en torno a aspectos negativos y represivos (Caricote, 2010). Se ha sustentado sobre los principios de la prevención, tanto de infecciones de transmisión sexual – sobre todo del VIH – cómo de embarazos, y junto a ello, se ha hecho hincapié de la sexualidad desde el simple enfoque de aspectos biológicos, sin abarcarla cómo un punto positivo de acompañamiento a lo largo de las diferentes etapas educativas y de desarrollo humano, con el fin de fomentar un autodescubrimiento personal que origine vivir la sexualidad de manera sana, respetuosa y satisfactoria (Fernández, Infante, Padrón & París, 2009). Junto a ello citar que la formación centraba sus intervenciones en la dualidad sexo-género, así como las parejas compuestas por personas de sexos contrarios, lo que derivaba en una formación incompleta que invisibilizaba la diversidad sexual y de género.

Por tanto, se puede afirmar que existía una dicotomía entre los temas proporcionados y aquéllos de los cuales querían conseguir información los jóvenes, detectándose que los temas por los que más mostraban interés eran los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual, con casi un 50% entre ambos, frente a la diversidad sexual, transexualidad y modelos de familias, que conseguían superar ligeramente el 20%. Entre dichos jóvenes, más de un 40% no había recibido formación de la materia a lo largo de su estancia en el seno escolar, mientras que aquellos que si la recibieron establecen, con casi un 80%, que la información les ha sido útil. Sin embargo, los cambios sociales, culturales y políticos han originado que dicha educación sea percibida como una oportunidad para educar sobre principios de igualdad, tolerancia y respeto, abarcando como objetivo final la transformación de la sociedad (Fernandez & Casado, 2017).

Por ello, para que la educación sexual integral progresiva sea efectiva, se debe tener en cuenta un trabajo de corresponsabilidad entre el centro escolar y la familia, donde el aprendizaje deberá estar basado en un modelo holístico, y cuya formación este sustentada sobre unos principios centrados en la eliminación de prejuicios, gracias a la proporción de una información adecuada, diversa y completa sobre la sexualidad, y caracterizada según Venegas (2009) por los siguientes puntos:

- Fomentar la formación hacia la igualdad de género.
- Empoderar a las personas a través de un conocimiento personal que garantice una seguridad sobre su vida.
- Hacer frente a los estigmas sobre la sexualidad por medio de una formación basada en principios de interacción e integración.

Se abarcarán aspectos de interacción sexual, pero también de amistad y confianza, pilares fundamentales para que los propios adolescentes puedan desarrollar su sexualidad como un proceso positivo, de crecimiento y autodescubrimiento personal (Egea, 2016). Así pues, las intervenciones deben estar basadas en un medio de acompañamiento en el desarrollo de la sexualidad de los adolescentes, cuyas bases estén apoyadas en la diversidad afectivo – sexual, y quedando todo ello sustentando sobre una coeducación, entendiendo como tal una

Propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje (Instituto de la Mujer, 2007, p. 17).

Por tanto, con la finalidad de crear una sociedad rica en valores diversos, empoderadores, equitativos, inclusivos y enriquecedores que fomenten el autodescubrimiento personal sin miedos ni prejuicios, Caricote (2010) establece tres componentes que deberían ser abarcados en la la educación afectivo-sexual:

- Componente espiritual: Gira en torno a los beneficios de la educación en relación a la formación de una personalidad autónoma que permita a la persona tomar decisiones propiamente maduras.
- Componente erótico: Trata temas englobados en el marco del placer sexual, la fisiología y la reproducción.
- Componente afectivo: Centrado en fomentar valores como el respeto, la comunicación y la igualdad.

Partiendo de ello, Venegas (2011) a través de una investigación basada en testimonios personales de los adolescentes, impulsa la base para un modelo educativo estructurado de manera progresiva, donde se abarquen temas como los siguientes:

- Género: Abarcar la disgregación en la dicotomía sexo – género, junto con la repercusión cultural sobre el rol dominante del hombre, frente a la sumisión de la mujer, abarcando así el patriarcado y su influencia sobre la violencia de género.
- Sexualidad: Centrada en tratar la diversas formas de vivir la sexualidad, y la implicación de las nuevas tecnologías en la misma, junto con la superación de la norma heteronormativa y la asignación del coito a la reproducción, así como temas tratados hasta el momento (anticoncepción, embarazos, etc).
- Afectividad: Es el campo menos desarrollado debido a la centralización de la educación en aspectos más físicos que emocionales. Pese a ello, enfoca la intervención en materia de autoestima y comunicación.
- Cuerpo: Este apartado está enfocado en los cambios corporales que acontecen a la adolescencia, junto con los cánones de belleza construidos socioculturalmente, todo ello con la finalidad de evitar posibles trastornos alimenticios por medio de la naturalización de la diversidad de cuerpos.

Pese a la importancia teórica atribuida a la formación en dicha materia, se puede afirmar que España es una nación en la cual la educación afectivo-sexual es una asignatura pendiente. Es por ello que, no existe un temario estipulado a nivel estatal, lo que deriva en que cada Comunidad Autónoma asuma sus propias competencias, originándose así una disparidad de diferencias entre las zonas académicas españolas (Perea, 2017). Así pues, pese a las diferencias entre las regiones – quedando establecidas en la “Guía de Recursos y Buenas Prácticas de Educación Sexual” impulsada en 2015 desde el Centro Reina Sofía sobre Infancia y Adolescencia – se detecta la existencia de recursos estatales enfocados a la satisfacción de las necesidades y dudas:

- Consejo de la Juventud de España
- Federación de Planificación Familiar de España
- Federación Española de Sociedades de Sexología
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales

Por otro lado, existe una multiplicidad de recursos dirigidos a diferentes colectivos y edades, así pues, en el caso de la investigación acontecida, los recursos que serán nombrados se centraran en la diversidad afectivo-sexual:

- Salir del armario: guía para padres de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales.
- Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares: orientaciones prácticas para la ESO.
- Educar en la diversidad afectivo-sexual desde la familia: cómo educar a favor de la igualdad de valor y contra la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género. Manual para alumno y alumna.

Así como material didáctico online que, por medio del blogs de profesionales, facilita la obtención de información, tanto para los jóvenes como familiares o profesorado:

- Centro Joven de Atención a la Sexualidad: <http://www.centrojoven.org/blog/>
- Instituto de sexología y psicoterapia (Amaltea) consta con dos blogs enfocados con diferentes incertidumbres en función de la edad:
  - Categoría blog: <https://www.amaltea.org/blog/category/blog>
  - Categoría jóvenes: <https://www.amaltea.org/blog/category/jovenes>
- La mitología de la sexualidad especial:  
<https://sexualidadespecial.blogspot.com/?zx=5ce0a722f631b37d>

Por ello, partiendo de lo establecido, se detecta una necesidad creciente de abarcar dicha temática, puesto que la diversidad de formas para obtener la información, junto con la facilidad para acceder a la misma, puede derivar en una obtención incorrecta o incompleta, afectándoles a ellos mismos o repercutiendo sobre una idea equivocada sobre los demás (López & Rubio, 2015). Por tanto, con la finalidad de hacer frente a dichos aspectos se considera que es esencial impulsar políticas públicas, por lo que desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) se establecen los siguientes puntos esenciales en materia de diversidad sexual y de género:

- Estudiar las políticas impulsadas en otras regiones con la finalidad de crear a término local, regional y estatal.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación o acoso por razón de orientación sexual o identidad de género, por medio del impulso de reglamentos y leyes que hagan frente a ello, como es el caso del Plan Estatal contra el Acoso y la Violencia Escolar.
- Dotar de recursos y medios económicos a las administraciones para poder hacer frente a dichas políticas.

Dichas políticas se han ido integrando y variando a lo largo del tiempo, viéndose modificadas por la dimensión sociocultural. Por tanto, se puede afirmar la existencia de un desarrollo progresivo en materia de valores, legislación y visibilización de la diversidad afectivo-sexual en el contexto español, aspecto analizado en término del siguiente epígrafe.

#### **4. LOS CAMBIOS SOCIALES Y SU REPERCUSIÓN EN LA VISIBILIDAD DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL**

Cuando se habla de la diversidad sexual y de género se debe hacer incidencia sobre el estigma, estereotipo y tabú, aspectos que han persistido a lo largo de la historia debido a una falta de formación diversa, fomentando el desconocimiento y, como tal, el miedo. Así pues, por medio de los progresos impulsados desde los movimientos sociales, se ha permitido dar voz a lo desconocido, dotándole de recursos para visibilizarlo, favoreciendo así la naturalización e integración de la diversidad en la sociedad. Por tanto, partiendo de las movilizaciones en las calles, a continuación se va a efectuar un acercamiento al proceso de desarrollo que ha englobado a la sociedad española hasta nuestros días. Posteriormente, se analiza con profundidad los conceptos referidos a identidad de género y orientación sexual, puesto que constituyen la base de la diversidad citada.

Los movimientos sociales, entendiéndolo como tal

El actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables (Raschke, 1994, p.124)

Han permitido abarcar la sexualidad de manera plural y diversa, pasando a ser referenciada como sexualidades, puesto que existen muchas maneras de sentir y expresarse (Faus-Bertomeu & Osborne, 2019). Así pues, en el caso de España sirve como referencia el Movimiento Español de Liberación Homosexual, que nace en 1970 a manos de Franco, con la ley del Código Penal de Peligrosidad y Rehabilitación Social, y continúa hasta nuestros días.

La última etapa de la dictadura franquista estuvo centrada en impulsar programas de modernización social y económica, en la que triunfaba el turismo, lo que hizo que se ampliara la lista de personas categorizadas como peligrosas, incluyendo a los homosexuales junto a marginados, prostitutas, traficantes de droga o enfermos. Así pues, pasaron de ser controlados por la Iglesia Católica a ser sancionados y estigmatizados por el Código Penal, derivando en situaciones privativas de libertad, como el aislamiento, encarcelamiento y destierro. Por tanto, estas actuaciones derivaron en situaciones de marginación, y con ello de movilización del colectivo, con la finalidad de luchar por el reconocimiento de sus derechos y por la libertad de vivir libremente la sexualidad. Se hizo de la lucha homosexual una lucha global, permitiendo a los heterosexuales conocer la opresión a la que estaban sometidos y abarcando en ella la reivindicación de la libertad de las minorías sociales, como transexuales, prostitutas y travestis. Dicho movimiento se labró en la clandestinidad pero consiguió visibilizarse y hacerse público tras las primeras elecciones democráticas, con la primera manifestación en Barcelona, impulsada a manos de Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) – Frente de Liberación Gay de Catalunya – (Monferrer, 2010).

El activismo homosexual, unido junto al apoyo del movimiento feminista, de sindicatos, asociaciones de vecinos y una reivindicación a la par con las parejas heterosexuales, originaron la derogación de la ley franquista en 1978, a manos de Adolfo Suárez, y posterior legalización de las organizaciones en 1980 (França, 2017). Así pues, Johnston, Laraña y Gusfield (1994) consideran que la acción colectiva se basa en la repercusión del proceso de socialización sobre la construcción y defensa de la identidad – caracterizada por medio de las relaciones interpersonales, de lo cual surge la identidad social, y el conocimiento individual – ya que en función de la percepción que recibes de los demás, se forma la conocida identidad personal (Torregrosa, 1983). Dicha identidad variará en función del contexto en el que se encuentre la persona, por tanto se puede afirmar que tras el impulso público del colectivo de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales – hablando a continuación del colectivo LGTBI+ – se origina un ambiente progresivo y cambiante, centrado en acabar con estereotipos y prejuicios, y que visibilizaría la diversidad sexual, de género y familiar, lo cual facilitaría la construcción de nuevas identidades no privadas de libertad e igualdad.

#### **4.1 DIVERSIDAD DE GÉNERO**

Dicha terminología engloba la variedad de formas que hacen referencia al proceso del hecho sexual humano, es decir, “las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y preferencias” (Mejía, Rosales, Ramírez, Del pino, 2012, p.13). Por ello, se hace referencia a aquellas personas pertenecientes al colectivo LGTBI+, las cuales salen de los roles establecidos socialmente bajo los principios de la heteronormatividad, cisnormatividad y patriarcado, superando la idea de que sólo existe una única manera de vivir la sexualidad (Galaz, Troncoso y Morrisso, 2016).

La mala concepción histórica de la sexualidad desencadena en el pensamiento heterosexual, discursos que por medio del grupo dominante – hombre, cisgénero y heterosexual – desencadenan en una dominancia masculina que nutre la estructura social del patriarcado, oprimiendo y ejerciendo un poder sobre las minorías – como el colectivo LGTBI+ – fundando así las bases de la sociedad sobre la heterosexualidad (Wittig, 1992). Así pues, se constituye un sistema social caracterizado por una “normalidad” y “naturalidad” originada por las relaciones interpersonales entre hombre-mujer, entendiéndose como tal la lógica fusionada de género y sexo, aspectos que no tienen por qué jugar al mismo son. De esta manera se configura el término heteronormatividad, y con ello, se invisibiliza la diversidad de formas de vivir la sexualidad (Morgade, 2017). Además, la privación de visibilidad impide que se produzca una naturalización, lo que da lugar a situaciones de cambios en las relaciones familiares, siendo afirmado por los encuestados en un 40% en el caso de la madre y un 50% en la del padre.

Es por ello que se van analizar las diferencias entre la orientación, la identidad y la expresión de género, puesto que son conceptos muy confundidos y difusos en la sociedad actual, derivando en situaciones de estereotipos, burlas, vulnerabilidad y



discriminación – detectándose que cerca de un 80% de los encuestados ha presenciado insultos, malos comentarios y burlas hacia personas bisexuales, homosexuales o transexuales, siendo simplemente cerca de un 10% quienes lo han efectuado de manera directa –.

### 1.1.1 IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

Cuando se habla de la identidad se establecen dos referencias conceptuales, siendo estas escogidas desde la RAE:

- “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”.
- “Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.

Así pues, se puede detectar que existen dos puntos principales a raíz de las definiciones, la referencia a los rasgos y la conciencia que tenga la persona sobre ellos. Es por ello que no tiene que existir una dualidad conjunta entre ambos, aspecto que queda reflejado en la etiqueta destinada a la identidad y expresión de género, existiendo una disgregación entre la distinción biológica atribuida en el nacimiento (macho-hembra) y el papel asignado socialmente (masculino-femenino). Pese a ello, históricamente dicha diferenciación ha derivado en la asignación de específicas actuaciones en función de cada género, por lo que la existencia de un sistema dual sexo/género ha ocasionado la creación de un contexto de superioridad en el hombre frente a la vulnerabilidad de la mujer (UNICEF, 2016). Así pues, las identidades son plurales y van más allá de la dicotomía establecida, por lo que se puede hablar del concepto de la identidad de género, que según con la conformidad de los Principios de Yogyakarta, es definida como:

Experiencia interna e individual del género de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo el sentido personal del cuerpo (que, de tener la libertad para escogerlo, podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole) y otras expresiones de género, incluyendo el vestido, el modo de hablar y los amaneramientos.

Por tanto, en función a la autopercepción que tiene cada persona en materia de la dualidad sexo y género – siendo denominadas como personas binarias –, y siguiendo al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2018), se puede hablar de:

- Cissexual: La persona tiene un sentimiento de convicción y representación con el sexo biológico asignado.
- Transexual: La persona no siente una identificación con el sexo biológico asignado, por lo que se somete a medidas hormonales y/o quirúrgicas.
- Transgénero: Se trata de personas cuya identidad de género es expresada de manera diferenciada con respecto a lo establecido en función del sexo biológico asignado en el nacimiento.

Por otro lado, en relación al sexo biológico se establece una dicotomía entre macho/hembra, invisibilizando de esta manera a las personas intersexuales, cuyos cuerpos constan de una anatomía difusa y no cumplen con el perfil de los modelos varón-mujer (Flores et al, 2016). Junto a estas personas se englobarían aquellas que abarcan su sexuación de manera no binaria, cuya identificación no entra dentro del canon de características específicas del hombre o la mujer, puesto que constan con sentimientos de ambos géneros (Llanos, 2019). Estas personas son aquellas que rompen con el contexto del poder de la normatividad de las estructuras binarias (Saldivia, 2007), constituyendo sistemas superiores sobre las minorías, junto con la heteronormatividad y el patriarcado.

Así pues, las diversas percepciones de la identidad personal derivan en multitud de formas de expresión del género, resultando ser uno de los puntos más estereotipados socialmente. Dicho aspecto se debe a la imposición social de las características destinadas a la masculinidad y feminidad, lo que deriva en asignar ciertos rasgos físicos, de personalidad, vestimenta, etc, en función del género y el momento histórico-social (Alcaraz, 2008).

#### **4.2 DIVERSIDAD SEXUAL**

Cuando se habla de la diversidad sexual se alude a lo referido con la terminología de la orientación sexual. Así pues, se parte de la base de la diferenciación entre la identidad de género, interrelacionada de manera directa sobre la identidad personal, mientras que la orientación sexual abarca los gustos y preferencias en materia de atracción hacia otras personas. Por ello, y siguiendo la definición de la Asociación Americana de Psicología, se entiende como la “atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros”.

Por tanto, en materia de atracción y desde el glosario de la “*diversidad sexual, de género y características sexuales*”, del Instituto Mexicano de la Juventud, se extrae la siguiente terminología de la diversidad de orientaciones sexuales:

- Homosexualidad: Atracción sexual hacia personas del mismo sexo.
- Heterosexualidad: Atracción sexual hacia personas del sexo contrario.
- Bisexualidad: Atracción sexual hacia personas del sexo contrario y del mismo.
- Asexual: No existe atracción sexual hacia otras personas.
- Pansexualidad: Atracción hacia las personas, independientemente del sexo y género.

Así pues, se detecta que entre un 90-95% de los encuestados sienten atracción por personas de diferente sexo, afirmando con un 47,1% que jamás podrían sentirse atraído por personas de su mismo sexo, frente a datos mínimos de personas que se definan como homosexuales o bisexuales. Junto a ello citar que les resultaría mucho más difícil hacer hincapié a la orientación sexual discrepante de la heterosexualidad en el seno familiar que en la red de amistades. Sin embargo, en términos de naturalización, con un 86% se considera que se debería hablar con naturalidad, pero pese a ello los encuestados

consideran que en general si puede darse en el ámbito familiar y en las amistades, pero por lo contrario más de la mitad considera que es más difícil que se de en el ámbito laboral.

## **b. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL**

Partiendo de la teoría plasmada en los apartados anteriores, se va a efectuar un análisis de la legislación que engloba los aspectos referidos al ámbito de la educación afectivo-sexual, abarcando dentro de ella la materia de diversidad sexual y de género.

La Declaración Universal de Derechos Sexuales, aprobada en 1999 por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, reconoce a dichos derechos como parte de derechos universales y fundamentales, los cuales deben ser respetados y promulgados con el fin de fomentar una libertad, igualdad y dignidad que origine un bienestar y salud sexual. Entre los mismos se reconocen:

- *Derecho a la libertad sexual*
- *Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual*
- *Derecho a la Privacidad Sexual*
- *Derecho a la Equidad Sexual*
- *Derecho al Placer Sexual*
- *Derecho a la Expresión Sexual Emocional*
- *Derecho a la Libre Asociación Sexual*
- *Derecho a Hacer Opciones Reproductivas, Libres y Responsables*
- *Derecho a Información Basada en el Conocimiento Científico*
- *Derecho a la Educación Sexual Comprensiva*
- *Derecho al Cuidado de la Salud Sexual*

Así pues, junto a universalidad de los derechos sexuales, en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se encuentra registrado el reconocimiento y obligatoriedad de los poderes públicos en deber garantizar el desarrollo de las personas gracias a una educación pública a la que pueda acceder cualquier persona, impulsando de ésta manera el respeto y tolerancia hacia los demás.

A nivel europeo no existe una legislación que regule unos contenidos en materia de educación sexual, simplemente ha existido una imposición en los centros escolares de manera progresiva, siendo España de las últimas naciones en establecer la temática en el ámbito académico, pero sin ser esta obligatoria. Junto a ello reflejar la falta de intercambios de los estudios sociales entre los países pertenecientes a la comunidad, debido a la barrera lingüística y la falta de interrelación, lo que afecta directamente a la calidad de las políticas educativas. Además las diferencias en la concepción de la materia de la educación sexual inciden sobre las edades de la aplicación de la misma, estableciéndose desde el primer curso escolar en aquellos países dónde conciben la

educación desde una perspectiva afectiva, abarcándola desde la amistad, el afecto y el cariño. Sin embargo, aquellos países que deciden implantarla de manera más tardía, es debido a la reducción de la concepción en términos de conductas sexuales (OMS, 2010). Por otro lado, en términos de diversidad afectivo-sexual, el marco de la Unión Europea reconoce, a lo largo del Artículo 21 de la Carta de Derechos Fundamentales, la prohibición de todo tipo de discriminación, incluyendo la orientación sexual.

En el caso del nivel estatal, con la aprobación de la Constitución de 1978 se establecen principios fundamentales para garantizar la igualdad entre los españoles, independientemente las circunstancias personales o sociales que los atañen (Artículo 14 CE). Así pues, en términos de políticas educativas recoge la siguiente afirmación:

*Artículo 27.2 La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*

El desarrollo de la personalidad y la identidad, junto con la finalidad de formar a los jóvenes para fomentar una sociedad basada en principios plurales, quedan registrados en el Preámbulo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Pese a ello, no se abarca de manera específica en términos de asignaturas ni de obligatoriedad en la creación de legislaciones que abarquen la materia. Sin embargo, no es hasta el impulso socialista con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dónde queda registrada – gracias a la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos – una educación de la sexualidad de manera diversa (Perea, 2017):

*Artículo 23.k Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (...). Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad (...).*

Los cambios legislativos siempre han afectado al funcionamiento del sistema educativo, quedando reflejado claramente en las modificaciones en materia de educación afectivo – sexual según la ideología del partido gobernante, desapareciendo el temario por completo con la irrupción de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa – conocida como LOMCE –, donde se eliminó la materia de formación en valores diversos (Parra, 2013).

Por otro lado, es en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo donde queda reflejada la responsabilidad de los poderes públicos en dicha materia:

*Artículo 5.a Los poderes públicos en el desarrollo de sus políticas sanitarias, educativas y sociales garantizarán: La información y la educación afectivo - sexual y reproductiva en los contenidos formales del sistema educativo.*

Así pues, en los reales decretos destinados al establecimiento del currículo básico, tanto de educación primaria, como de secundaria y bachillerato, no queda establecida la

educación afectivo-sexual como materia en la formación de los centros escolares. Simplemente queda registrada en la terminología de aspectos biológicos, tratándose los puntos referidos al aparato reproductor, la reproducción y su prevención. Por tanto, queda establecido que a nivel estatal no existe una legislación que abarque la temática del estudio, derivando las competencias a las Comunidades Autónomas y creando grandes diferencias entre los proyectos y programas impulsados en cada una de ellas.

Pese a presentar a manos del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem – En Marea una Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, sigue siendo materia competencial de las Comunidades Autónomas, creándose así un mapa diferenciador de derechos sociales:

- Comunidades con Ley LGTBI y Trans: Navarra, Aragón, Valencia, Madrid, Andalucía y Baleares.
- Comunidades con Ley LGTBI: Galicia, Cataluña, Murcia y Extremadura.
- Comunidades con Ley Trans: País Vasco y Canarias.
- Comunidades sin ninguna ley: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla – La Mancha, La Rioja, Ceuta y Melilla.

Figura 1. Mapa de España de los derechos LGTBI+



*Fuente: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales.*

En la actualidad, la pronta disolución de las cortes ha derivado en la no aprobación de la propuesta de ley, por lo que se considera prioritaria la constitución del gobierno progresista con la finalidad de aprobar una ley estatal que garantice una igualdad entre las comunidades, y que limite las intervenciones de las mismas en dicha materia,

aspecto considerado tras la irrupción de VOX, y sus políticas anti-diversidad, en los parlamentos regionales (González, 2019).

Finalmente se puede ratificar que partiendo del análisis bibliográfico de los conceptos y del contexto sociocultural y legal referido dentro de este epígrafe, se va a proceder a efectuar el estudio de los resultados obtenidos en los cuestionarios, quedando interrelacionados con la base científica literaria trabajada.

## **CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras la recolección de los conceptos referidos al tema objeto de investigación, se procede a analizar los datos una vez insertados en el programa estadístico; primeramente describiendo los resultados obtenidos en cada pregunta y posteriormente interrelacionando las variables oportunas en relación a los objetivos estipulados con anterioridad. El estudio se estructura primero con una explicación de los resultados obtenidos y seguidamente apoyados por medio de un resumen establecido en una gráfica o tabla.

## 2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

- **Discriminación sentida a lo largo de la vida:**

Un 37,1% afirma no haber sufrido discriminación de ninguna manera, junto con un 0,3% que no contesta. De las restantes, la incidencia de respuesta de un 25,8% confirma haber sentido inferioridad por su aspecto físico, un 21,1% por su sexo, seguido del 9,2% de la orientación sexual. Entre las opciones menos seleccionadas se encuentra la discriminación por etnia (2,4%), por clase social (5,4%) y discapacidad (0,3%). Finalmente, un 0,6% confirma una desigualdad por otras causas, siendo otra religión o mantener lazos de amistad con gente latina.

Tabla 2. Tipos de discriminación

| <b>Discriminación</b>                   | <b>Porcentaje</b> |
|---|-------------------|
| Por sexo                                | 21,1              |
| Por etnia o país de origen              | 2,4               |
| Por tu nivel de estudios o clase social | 5,4               |
| Por la orientación sexual               | 9,2               |
| Por alguna discapacidad                 | 0,3               |
| Por tu aspecto físico                   | 25,8              |
| Por otra causa                          | 0,6               |
| Ninguna                                 | 37,1              |
| No contesta                             | 0,3               |
| Total                                   | 100,0             |

*Fuente: Elaboración propia*

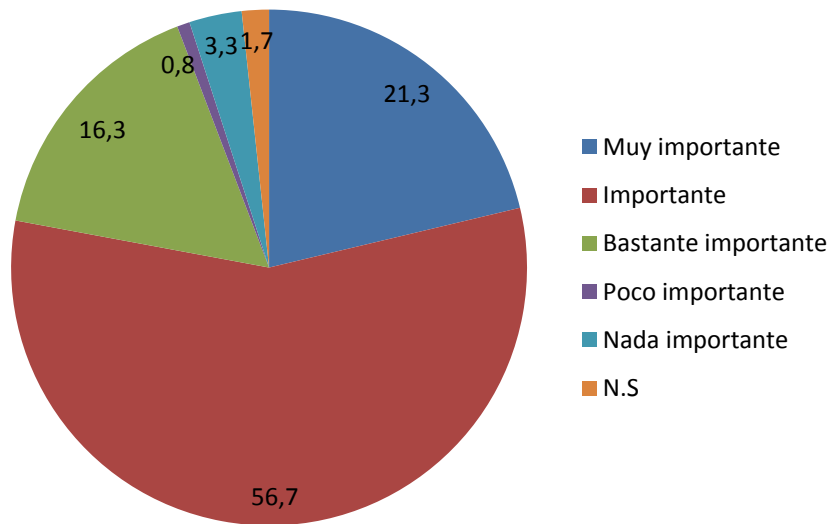
- **Posición que ocupa la sexualidad:**

Dicha variable consta de unas frecuencias acumuladas entre las primeras opciones, siendo pertenecientes a “muy importante”, “importante”, “bastante importante”. Las encuestas dictaminan que la moda es la segunda opción, con un total de más de la mitad del porcentaje de la investigación (56,7%). Tras ello queda estipulado que la sexualidad es muy importante para un 21,3%, seguido del 16,3% de aquellas que seleccionan la opción de bastante importante. Por el contrario, un 0,8% las atribuye a la opción poco



importante en sus vidas, junto con el 3,3% de las que la identifican como nada importante, suponiendo entre ambas un 4,1% de la investigación. Finalmente, se sitúan las personas que no saben qué responder, significando un 1,7% del total.

Figura 2. Posición que ocupa la sexualidad

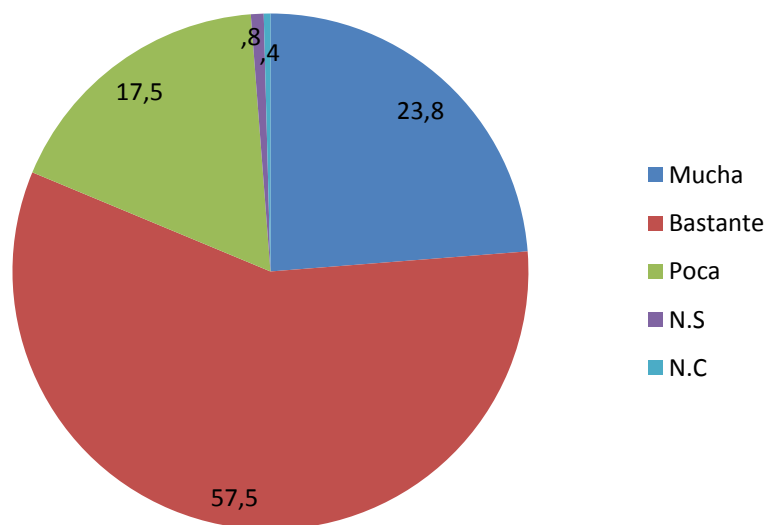


Fuente: Elaboración propia

- **Cantidad de información sobre sexualidad de la que se dispone:**

El conjunto del 81,3% define que consta de una cantidad de información sobre sexualidad abundante, siendo un 57,5% los que la identifican en términos de “bastante” y un 23,8% como “mucha”. En contraposición, un 17,5% la considera escasa. Finalmente, lo desconocen un 0,8%, y la mitad opta por la opción de no responder.

Figura 3. Cantidad de información sobre sexualidad



Fuente: Elaboración propia

- **Fuentes de información sobre sexualidad utilizadas en la adolescencia:**

En las fuentes utilizadas para obtener información en la adolescencia la selección de respuesta es múltiple, optando por la disgregación en primarias y secundarias. Así pues, quedando encabezadas por el 66,3%, son las respuestas atribuidas de manera principal a las amistades y compañeros junto con el 59,7% de las selecciones al internet y las redes sociales. Seguido de ello se sitúan las parejas, donde las respuestas reflejan el 41,2%, los libros y revistas utilizadas por un 23% y los profesionales del ámbito educativo por un 21,4%. Con respecto a los progenitores, la madre duplica al padre con un 26,7%, frente al 12,3%. En el caso de los hermanos se detecta un 4,1%, junto con el 9,1% de respuestas atribuidas a las hermanas. Otros familiares quedan seleccionados por un 4,5% del total. La parroquia queda escogida por el 1,2% y las restantes no saben o no quieren contestar, reflejando un 0,4% cada una.

Sin embargo, los datos se modifican con respecto a la selección de aquellas fuentes utilizadas de manera secundaria, siendo atribuido el mayor porcentaje sobre las madres, con un 47,3%, diferenciándose de nuevo más con del doble sobre los hombres, con un 21,8%. Una de las fuentes más utilizadas, significando el 30%, es la del personal y profesorado del seno escolar. Así pues, de manera igualitaria son utilizados a “otros familiares” y a las “amistades y compañeros” quedando reflejado en el 21% de las contestaciones. Además, la misma situación queda plasmada en el parentesco de los hermanos/as (17,3%). Por otro lado se sitúan las redes de obtención de la información, como los libros y revistas (18,9%) y el internet (19,3%). Entre las fuentes más utilizadas de manera primaria se encontraba las parejas, reflejándose en un 16,5% de manera secundaria. En mayor cantidad que en la principal, la parroquia es afirmada por un total del 12,3%. Finalmente, un 4,9% no utilizan ninguna de manera secundaria, junto con el un 3,7% que no responden y el 3,3% que opta por no contestar.

Citar que lo significativo de estos datos es la desviación estándar reflejada, – oprimiendo los datos relativos a ninguno/no sabe/no contesta – siendo la más inferior en el dato de la parroquia, con una diferencia de 11,68, frente a la más elevada con un 49,12, en el caso de las parejas, quedando el resto oscilando entre los 47 y 21 puntos diferenciales, lo que refleja que exista una gran dispersión entre los resultados.

Tabla 3. Fuentes de información sobre sexualidad utilizadas en la adolescencia

| <b>Fuentes adolescencia</b>          | <b>Principal</b> | <b>Secundaria</b> |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Madre                                | 26,7             | 47,3              |
| Padre                                | 12,3             | 21,8              |
| Hermano/s                            | 4,1              | 17,3              |
| Hermana/s                            | 9,1              | 17,3              |
| Otros familiares                     | 4,5              | 21                |
| Pareja/s                             | 41,2             | 16,5              |
| Profesorado o personal del instituto | 21,4             | 30                |
| Amistades y compañeros               | 66,3             | 21                |
| Libros y revistas                    | 23               | 18,9              |
| Internet y redes sociales            | 59,7             | 19,3              |
| Parroquia o grupo religioso          | 1,2              | 12,3              |
| Ninguna                              | 0                | 4,9               |
| No sabe                              | 0,4              | 3,7               |
| No contesta                          | 0,4              | 3,3               |
| <b>Total</b>                         | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>      |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Fuentes de información sobre sexualidad utilizadas en la actualidad:**

En comparación con las fuentes de la adolescencia, se analizan las utilizadas en la actualidad, cobrando gran importancia la red de amistades, significando un 53,5%, junto al 39,5% de las parejas y el mundo online del internet y las redes sociales, siendo la mayor fuente principal (61,7%). Seguido de ello se sitúan los recursos bibliográficos, como libros y revistas, por un 22,2%. Así pues, como datos significativos reflejar que las fuentes menos utilizadas son las atribuidas a las relaciones familiares, destacando a la figura materna sobre el resto con un 13,2%. El padre obtiene un apoyo del 5,3%, seguido del 4,5% de la hermana, el 3,3% del hermano y los 2,9% de otros familiares. Otras de las relaciones cercanas se dan en los centros escolares, siendo apoyado como principal por un 6,6%, junto con el 1,2% la parroquia o grupo religioso. Un 2,9% afirma no utilizar ninguna fuente, junto con el 1,2% que no saben y un 0,4% que opta por no contestar.

Los datos relativos a la utilización de fuentes secundarias son muy similares, predominando sobre los demás el 17,3% de las afirmaciones sobre las amistades, junto con el 15,6% atribuido al internet y las redes sociales. En el caso de las parejas, las hermanas y los libros y revistas obtienen un porcentaje del 11,5. Siguiendo la línea, los datos de otros familiares y del personal del instituto reflejan un 11,1%. Dentro del seno familiar, la madre obtiene un 11,9%, seguido del 10,7% del progenitor masculino y de los hermanos (9,1%). Así pues, un 7,4% del total, refleja apoyarse en la religión para obtener información. Finalmente, se detecta una igualdad de los resultados sobre las opciones de “ninguna” y “no sabe”, quedando seleccionadas por un 4,1% Junto a ello, un dato superior es lo que les separa del “no contesta”, que refleja el 3,7%.

Al igual que en las fuentes utilizadas en la adolescencia, la desviación típica es muy elevada, con la peculiaridad de que los datos inferiores y superiores son los mismos que en una etapa vital anterior, plasmándose una propagación de 11,35 en la parroquia y los 48,90 de las parejas, pasando por una amplia dispersión de datos, desde los 16 a los 42 puntos de diferencia.

Tabla 4. Fuentes de información sobre sexualidad utilizadas en la actualidad

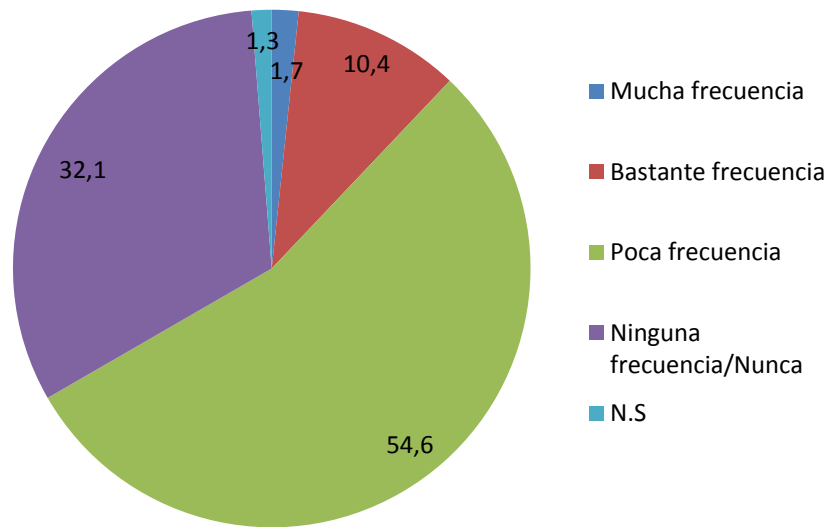
| <b>Fuentes actualidad</b>            | <b>Principal</b> | <b>Secundaria</b> |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Madre                                | 13,2             | 11,9              |
| Padre                                | 5,3              | 10,7              |
| Hermano/s                            | 3,3              | 9,1               |
| Hermana/s                            | 4,5              | 11,5              |
| Otros familiares                     | 2,9              | 11,1              |
| Pareja/s                             | 39,5             | 11,5              |
| Profesorado o personal del instituto | 6,6              | 11,1              |
| Amistades y compañeros               | 53,5             | 17,3              |
| Libros y revistas                    | 22,2             | 11,5              |
| Internet y redes sociales            | 61,7             | 15,6              |
| Parroquia o grupo religioso          | 1,2              | 7,4               |
| Ninguna                              | 2,9              | 4,1               |
| No sabe                              | 1,2              | 4,1               |
| No contesta                          | 0,4              | 3,7               |
| <b>Total</b>                         | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>      |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Frecuencia con la que se trataba la sexualidad en casa a lo largo de la adolescencia:**

Tanto el seno familiar como los centros educativos son los agentes principales para abarcar la sexualidad desde un enfoque dualizado donde los pilares principales sean la naturalidad y formación. Así pues, se detecta que sólo un 12,2% afirma tratar de manera frecuente la sexualidad en el hogar, siendo un 10,5% de manera bastante frecuente y con mucha frecuencia simplemente el 1,7% total. Sin embargo, el 86,7% de los encuestados confirma que dicha temática ha sido abordada de manera breve, siendo con un 32,1% las que atribuyen no haberla tratado nunca, o en su defecto, tratada con poca frecuencia, reflejándose dicho dato como la moda debido a seleccionarse la opción con un 54,6% de la totalidad. Finalmente, el 1,2% no saben cómo se trató dicha temática en el seno familiar.

Figura 4. Frecuencia con la que se trataba la sexualidad en casa a lo largo de la adolescencia



*Fuente: Elaboración propia*

- **Ocasiones en las que se ha recibido educación afectivo-sexual en el colegio/instituto:**

Se presencia una dispersión de los datos de 1,09, entre los cuales se da la existencia de un 13,3% que afirma no haber recibido educación afectivo-sexual nunca. Pese a ello, la mayoría – con un 37,5% del total – han asistido a cursos de formación a lo largo de dos cursos, seguido de los jóvenes que las albergaron durante tres o más cursos (20,4%), frente al 22,9% que sólo las tuvieron un único año. Finalmente citar que un 5,8% no podían afirmar si la habían recibido, y en su defecto, cuál era la temporalidad de la misma.

Tabla 5. Ocasiones en las que se recibió formación

| Cursos                | Porcentaje |
|-----------------------|------------|
| Nunca                 | 13,3       |
| Solo durante un curso | 22,9       |
| Durante dos cursos    | 37,5       |
| 3 o más cursos        | 20,4       |
| N.S                   | 5,8        |
| Total                 | 100,0      |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Edad a la que se recibió la formación:**

La moda para impartir la educación está centrada en ser a lo largo de la franja de edad de los 13 a 15 años, almacenando el 55,7% de las respuestas. La segunda opción más seleccionada es para las personas de 16 o más años, con un total del 24,8%. Además el 15,3% ha recibido la formación entre los 10 y 12 años. Finalmente, tanto los menores de 10 años, como las personas que no saben cuándo la albergaron, resultan un 2,1% de la totalidad.

Tabla 6. Edad de la formación

| <b>Edad de la formación</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-----------------------------|-------------------|
| Menos de 10 años            | 2,1               |
| De 10 a 12 años             | 15,3              |
| De 13 a 15 años             | 55,7              |
| 16 o más años               | 24,8              |
| Otra                        | 0,0               |
| N.S                         | 2,1               |
| N.C                         | 0,0               |
| Total                       | 100,0             |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Temario abarcado en la formación:**

Con la posibilidad de seleccionar más de una opción se llega a una recopilación cuya moda pertenece al temario de “salud sexual”, tratando temas centrados en la prevención, con un 45,8%. Con un 38,3% se sitúa la materia en “sexualidad, anatomía y reproducción”. Por otro lado, se puede reflejar como la incidencia es mucho inferior en las charlas que abarcan contenido sobre la diversidad de género, sexual y familiar, significando un 1,8%, 6,4% y 4,6% respectivamente. Así pues, el 2,3% afirma haber recibido una formación basada en perspectiva de género. Se concluye con un 0,6% de respuestas de personas que “no saben” o “no responden”.

Tabla 7. Temario de la formación

| <b>Temario de la formación</b>      | <b>Porcentaje</b> |
|-------------------------------------|-------------------|
| Sexualidad, anatomía y reproducción | 38,3              |
| Salud sexual                        | 45,8              |
| Diversidad de género                | 1,8               |
| Diversidad sexual                   | 6,4               |
| Modelos de familias                 | 4,6               |
| Con perspectiva de género           | 2,3               |
| N.S                                 | 0,4               |
| N.C                                 | 0,2               |
| Total                               | 100,0             |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Utilidad de la información recibida para desenvolverte con tu sexualidad:**

Uno de los objetivos principales en las charlas educativas es que sean útiles en la vida de los alumnos, sin embargo en el caso de la formación en educación afectivo-sexual se detecta una discrepancia de opiniones, reflejándose en una desviación típica del 1,78. El 24,6% considera la materia como beneficiosa para desenvolverse en su sexualidad, calificando por un 0,8% la formación como “muy útil” y el resto, reflejando el 23,8%, definiéndola como “útil”. En el caso contrario, un 29,6% manifiesta el descontento de los logros de la formación, presentando “poca utilidad” el 22,5%, junto con el 7,1% que la describen como “nada útil”. Así pues, queda reflejado que el 25,8% del total, siendo el resultado más elevado, se sitúa en una posición intermedia. Junto con ello citar la presencia del 20% que no contestaron.

Tabla 8. Utilidad de la formación

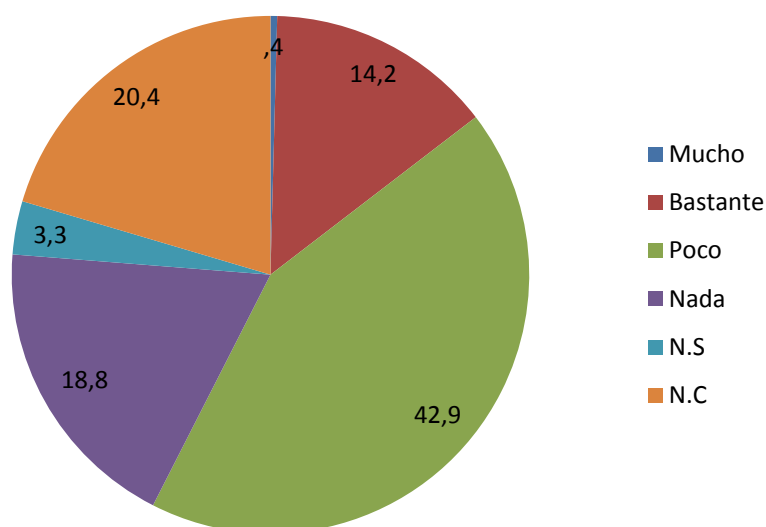
| <b>Utilidad de la formación</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------------------------|-------------------|
| Muy útil                        | 0,8               |
| Útil                            | 23,8              |
| Regular                         | 25,8              |
| Poco útil                       | 22,5              |
| Nada útil                       | 7,1               |
| N.C                             | 20,0              |
| Total                           | 100,0             |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Grado en el que incidió la formación en la diversidad afectivo-sexual:**

Con interrelación directa con el tema objeto de análisis se plantea la cuestión acerca de si la materia impartida incidía en la diversidad sexual y de género, donde se detecta que la incidencia de respuesta queda disgregada con una desviación típica de 1,4. Así pues, el 42,9% de los cuestionarios refleja la baja incidencia en la temática, junto al 18,8% de las personas que afirman no abarcarse nada. En contra, se sitúa un 14,2% que afirma comprender la educación afectivo-sexual con un enfoque bastante amplio de la diversidad, a lo que se suma un 0,4% que certifica abarcarla mucho. Finalmente citar el 3,3% que concluye con la opción de no saber y al 20,4% que no quieren contestar a la cuestión planteada.

Figura 5. Formación interrelacionada con la diversidad afectivo-sexual



Fuente: Elaboración propia

- **Diferentes formas de convivencia:**

Se plantea una batería de preguntas en relación a la percepción de las diferentes formas de convivencia, donde existe una variación de datos, oscilando entre índices de 0,7 y 1,4. El seno familiar más aceptado, con una totalidad del 92,5%, y 2,5% en duda, está constituido por una madre soltera y sus hijos. Es negado por el 1,2% y en duda negativa lo tiene el 0,8% del total. Además, un 2,5% no responden. Seguido de ello, con una diferencia mínima (91,7%), es el perteneciente al hombre divorciado con hijos y casado con otra mujer con o sin descendencia, siendo aceptado en duda por el 4,6% obtenido. Sin embargo, un 0,4% cree que no, pero no lo tiene claro, frente a las que contestan con un absoluto no (1,3%). Junto a ello citar el 2,1% perteneciente a las personas que optan por no contestar. Interrelacionado con los datos de una mujer en la misma situación, se detecta un 87,9% de las respuestas positivas, junto al 6,3% que cree que sí pero con inseguridad. El 2,1% está destinado hacia respuestas contrarias, significando un 1,7% en dudas negativas y un 0,4% que afirma el no rotundo. Será el 3,8% las que no respondan.

En la misma línea se encuentran las parejas homosexuales con o sin descendencia. Con una totalidad de 90,3%, se sitúa la pareja de mujeres, que será reconocida con afirmaciones en duda por el 2,1%, mientras que la duda negativa la tiene un 1,3%. Un 2,9% no las reconocen como familia y el 2,5% no responden. En el caso de la pareja masculina, obtienen el 88,8% de respuestas afirmativas, junto con el 2,5% que cree que sí los reconocería como familia, pero tiene dudas al respecto. Las dudas hacia el marco de negación corren a cargo del 1,3%, junto con el no rotundo del 3,8%, siendo éste último el mismo número perteneciente a aquellas personas que no contestan a la cuestión.

Continuando con los resultados positivos por encima del 80% se localiza con un 86,7% al hombre divorciado de una mujer, con hijos y casado con otro hombre, siendo

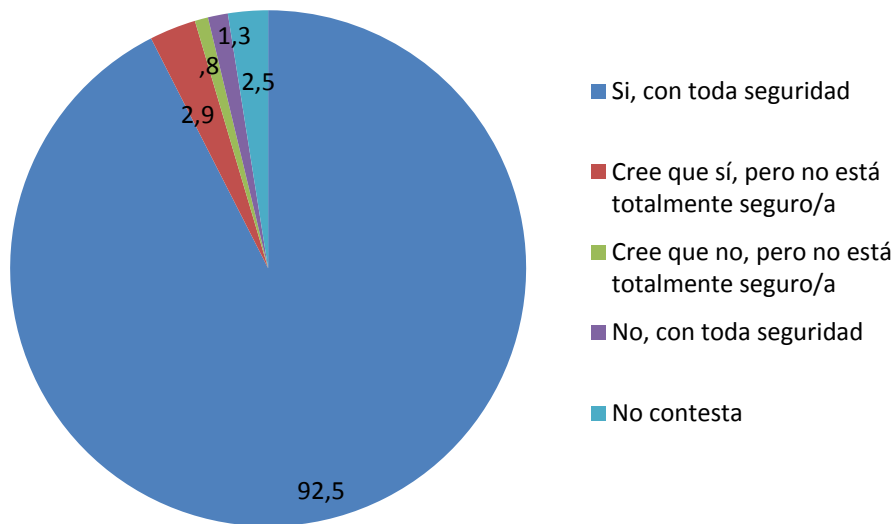


confirmado parcialmente por un 5,0%. Sin embargo, un 1,3% tiene dudas sobre el reconocimiento del seno familiar, junto al 4,2% que no lo reconocen. Un 2,9% de las encuestas consta de respuesta nula. Además citar a la pareja que convive sin casarse, obteniendo el 80,4% de respuestas positivas, un 8,3% tiene incertidumbre positiva frente al 5,4% de la negativa. Así pues, el 3,8% no reconoce dicha forma familiar y el 2,1% opta por no responder.

Sin embargo, existen proposiciones de formas de convivencia que han obtenido una marca inferior al 70%, las destinadas a las personas que acogen a menores temporalmente. En el caso del seno familiar encabezado por el hombre se registra con un 61,7%, seguido del 19,6% que está en duda afirmativa. El 10,8% de las personas no tiene claro la aprobación de esta forma familiar, junto al 5% que lo perciben claramente como negativo. Un 2,9% no contestan. En el caso del constituido por una mujer, son el 60,8% tiene respuestas positivas, seguidas del 18,3% de los que creen que sí. En el caso de creer que no se detecta un 6,7% y un 4,9% no contesta.

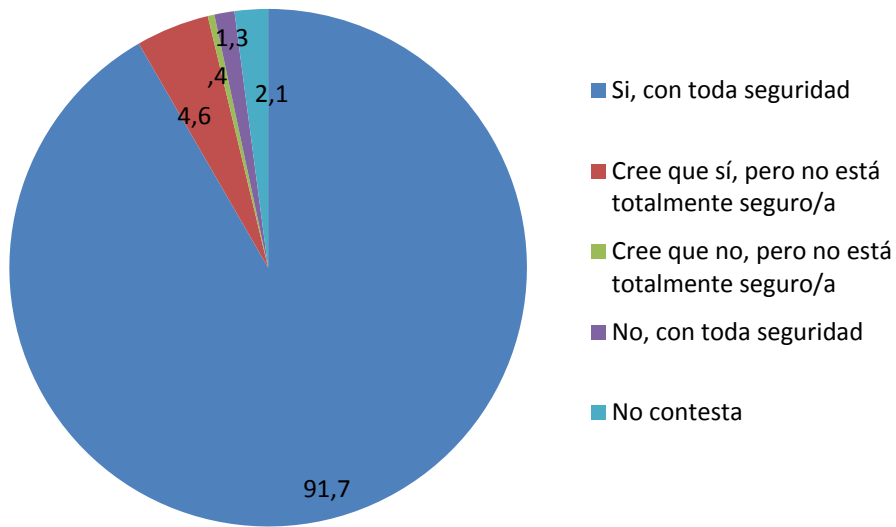
Finalmente, el seno familiar que menos asignación de valores afirmativos tiene es aquel que está constituido por una única persona, obteniendo un 52,1% de los síes. Un 10,4% está de acuerdo pero no lo contempla con un sí rotundo. En el caso contrario, quienes lo contemplan con un no, son el 13,3%, seguido del no rotundo afirmado por el 15,4%. Así pues, significando el 8,8% del total, se sitúan las personas que no saben qué responder.

Figura 6. Formas de convivencia. Madre soltera



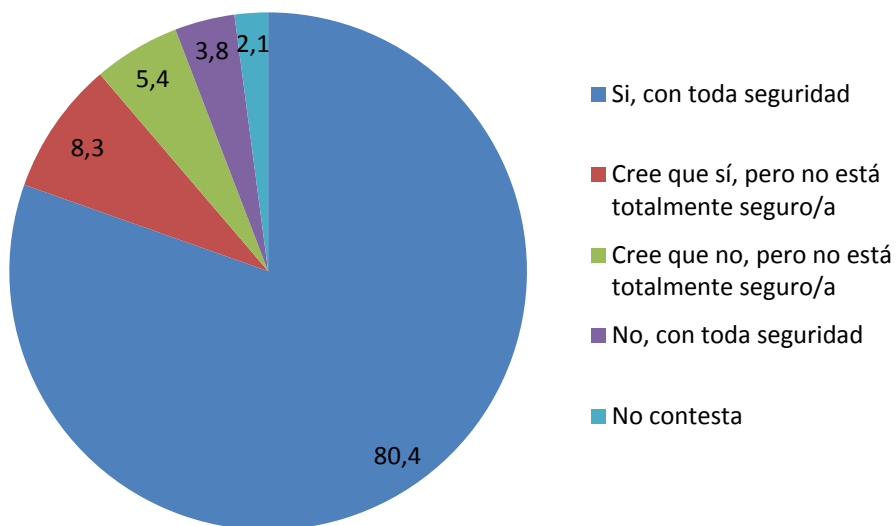
Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Formas de convivencia. Hombre divorciado y casado con otra mujer



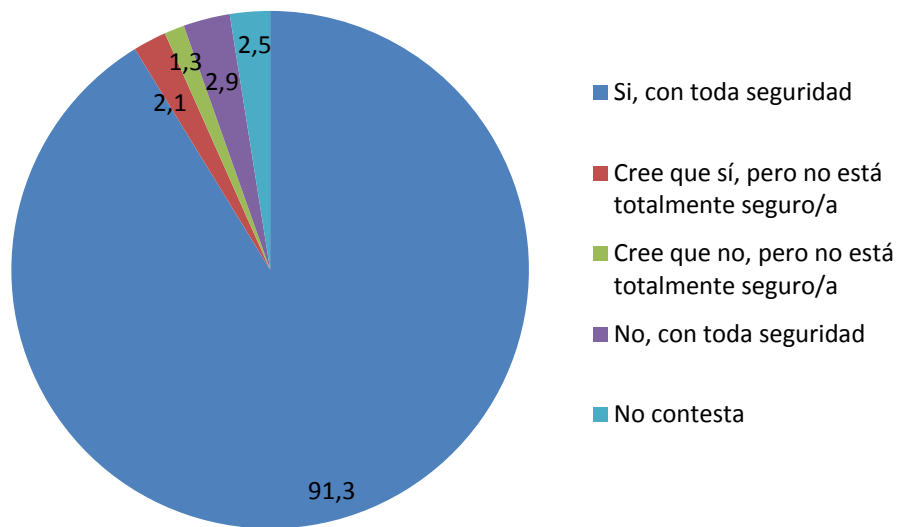
Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Formas de convivencia. Una pareja que convive sin casarse



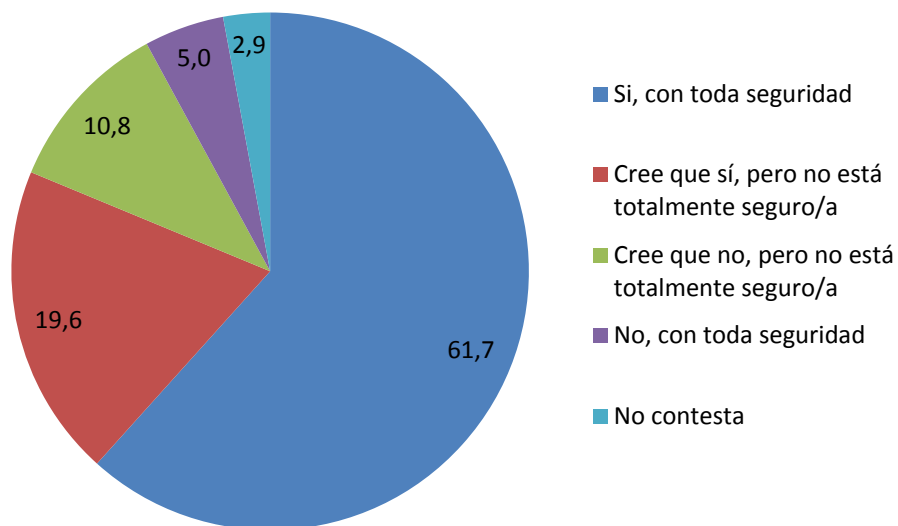
Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Formas de convivencia. Una pareja de mujeres y su descendencia



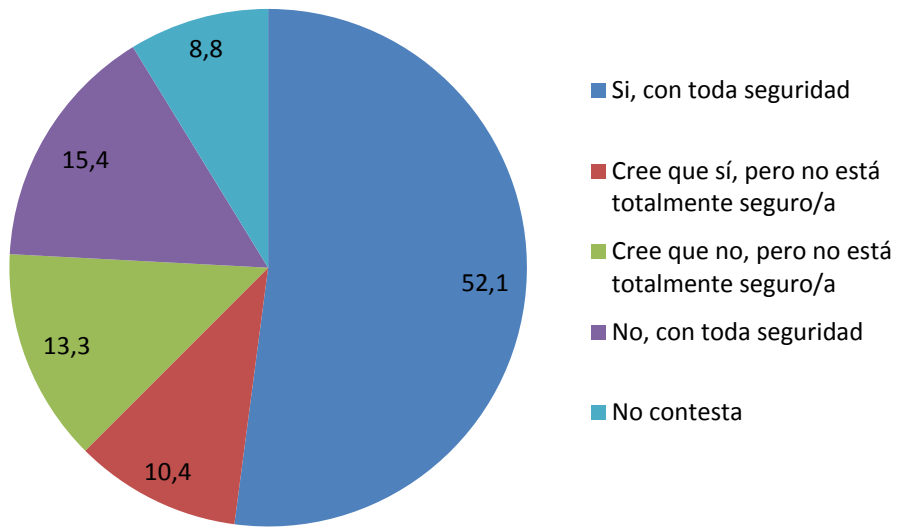
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 10. Formas de convivencia. Hombre acoge temporalmente a un menor



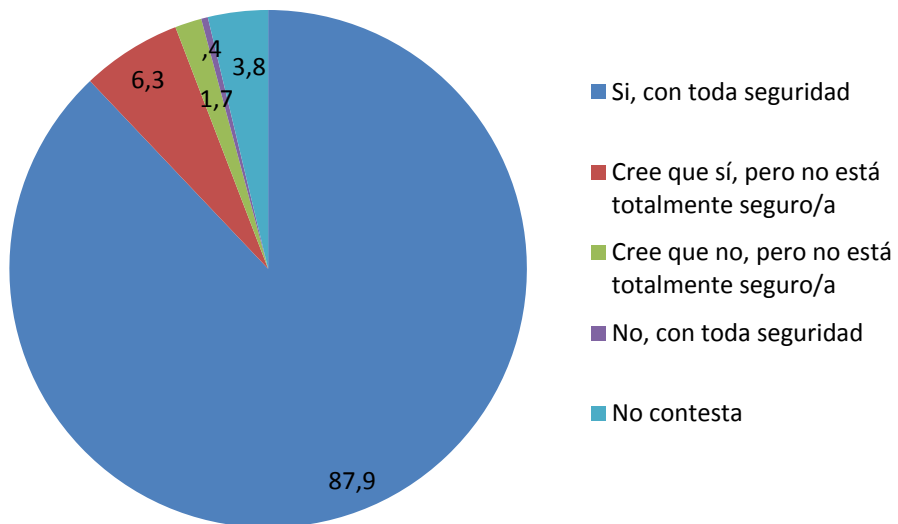
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 11. Formas de convivencia. Una persona que vive sola



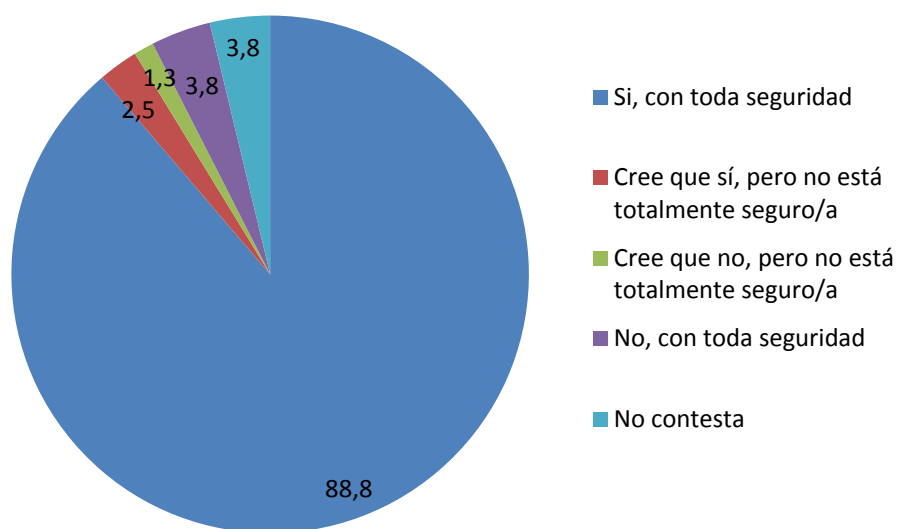
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 12. Formas de convivencia. Una mujer divorciada y casada con otro hombre



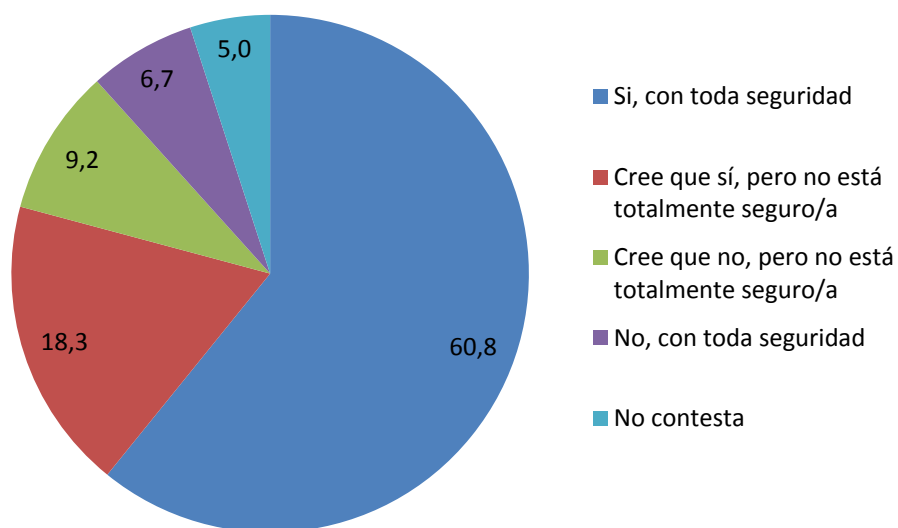
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 13. Formas de convivencia. Una pareja de hombres y su descendencia



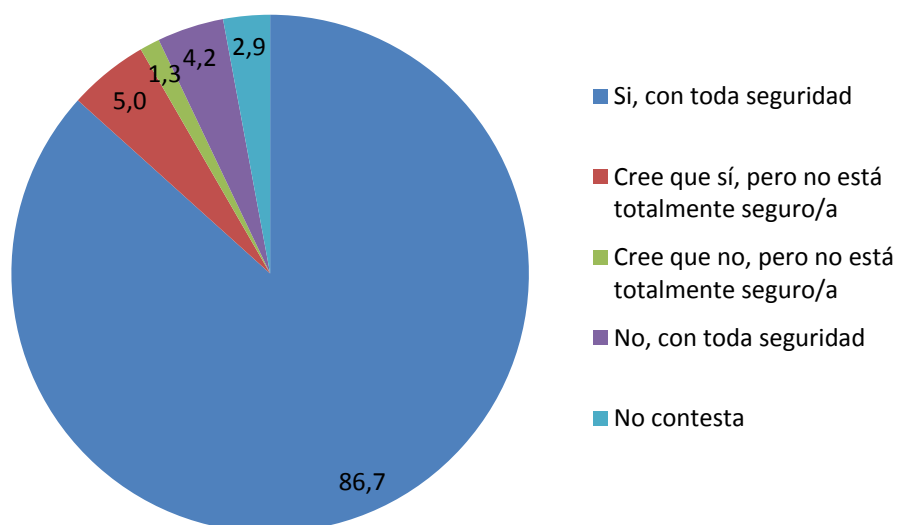
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 14. Formas de convivencia. Mujer que acoge temporalmente a un menor



*Fuente: Elaboración propia*

Figura 15. Formas de convivencia. Hombre divorciado de una mujer y casado con otro hombre

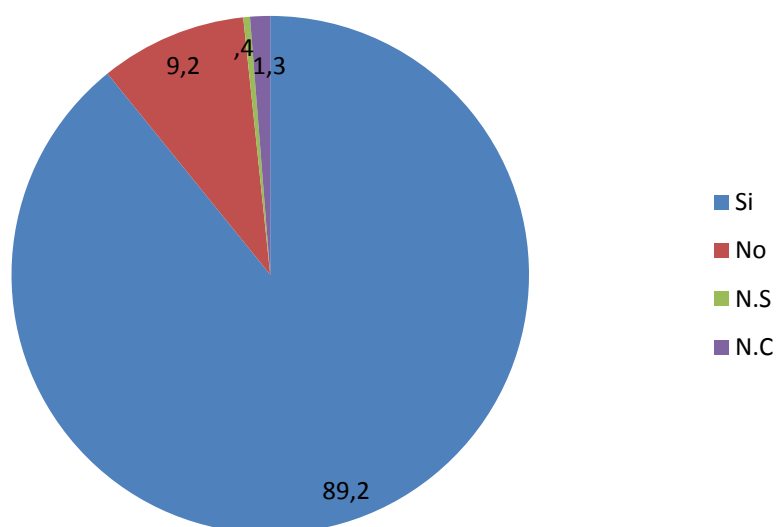


Fuente: Elaboración propia

- **Diferentes comportamientos que se hayan escuchado/presenciado hacia una persona homosexual, bisexual o transexual:**

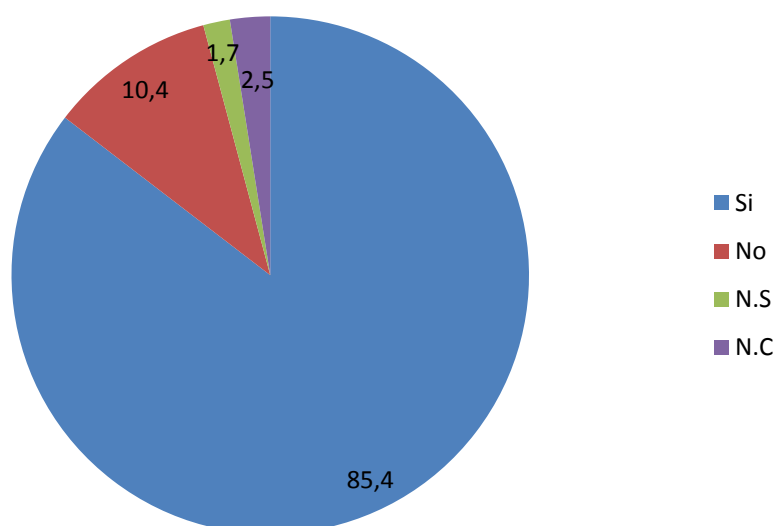
Con una desviación típica oscilando entre los 0,4 y 0,7, se detecta que el comportamiento negativo efectuado de manera más frecuente hacia personas del colectivo es el perteneciente a los insultos, siendo reflejado en el 89,2% de los casos, frente al 9,2% de los que admiten no haberlo presenciado nunca, el 1,3% que no contesta y el 0,4% que lo desconoce. Seguido de ello, con un 85,4% de las respuestas afirmativas se sitúa la visualización de rumores y comentarios negativos, cuya contraposición es de un 10,4% del total. Así pues, el 1,7% no sabe y el 2,5% opta por no responder. Con la diferencia de una única respuesta se encuentra la presencia de las burlas, siendo afirmada por un 85% del total, frente al 13,3% que niega habérselo encontrado nunca, quedando así un 1,6% sin responder. Por otro lado, entre los valores de respuesta con la desviación típica más amplia – con 0,697 – se localiza la opción del aislamiento, la cual es afirmada por un 43,8%, frente a la negatividad del 50%, con la opción de respuesta de no saber en el 2,9% y de no contestar en el 3,3% de los casos. En contraposición de las opciones afirmativas más seleccionadas se sitúan las amenazas, golpes y palizas. La visualización de amenazas es confirmada por un 22,5%, frente al 69,2% que la niegan, junto con el 2,9% que no saben y el 5,4% que no responden. La opción de golpes y empujones es denegada por el 73,3% de la totalidad, a lo que afirman haberlo presenciado un 19,2%, junto con las que seleccionan no saber o no contestar, reflejando un 3,8% en cada caso. Finalmente es un 84,6% el que niega haber visto la efectuación de palizas, frente al 7,1% que lo confirman, junto con el 8,4% de las que no saben o no contestan.

Figura 16. Escuchar/presenciar insultos



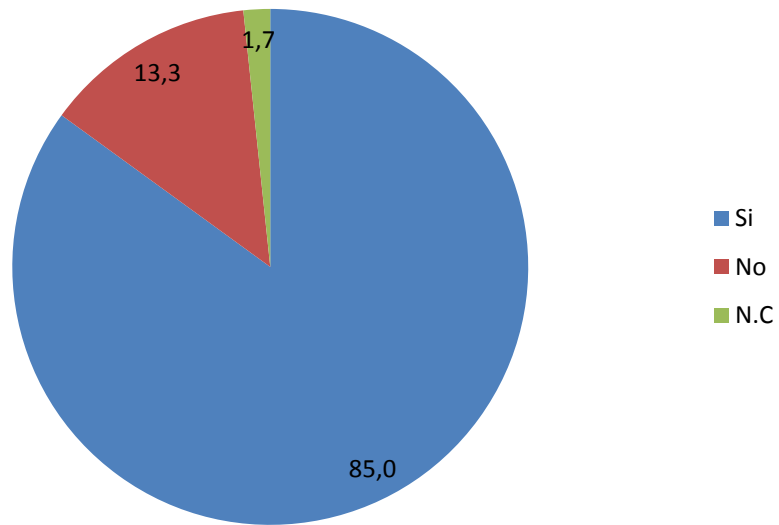
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 17. Escuchar/presenciar rumores



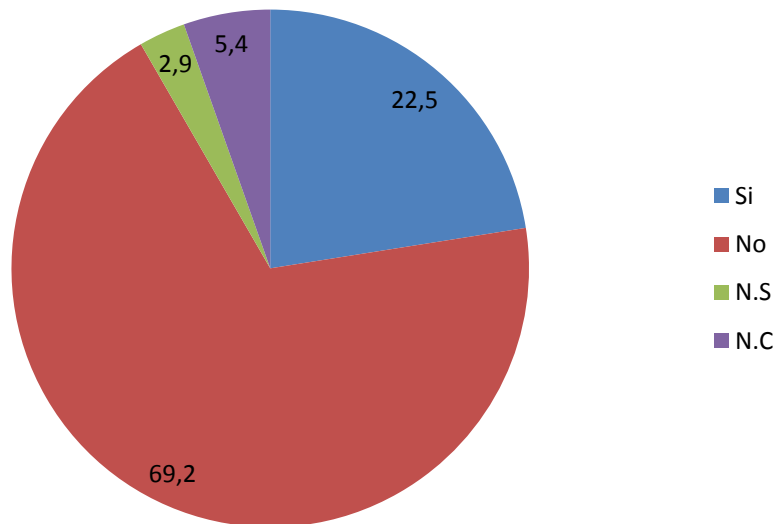
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 18. Escuchar/presenciar burlas



*Fuente: Elaboración propia*

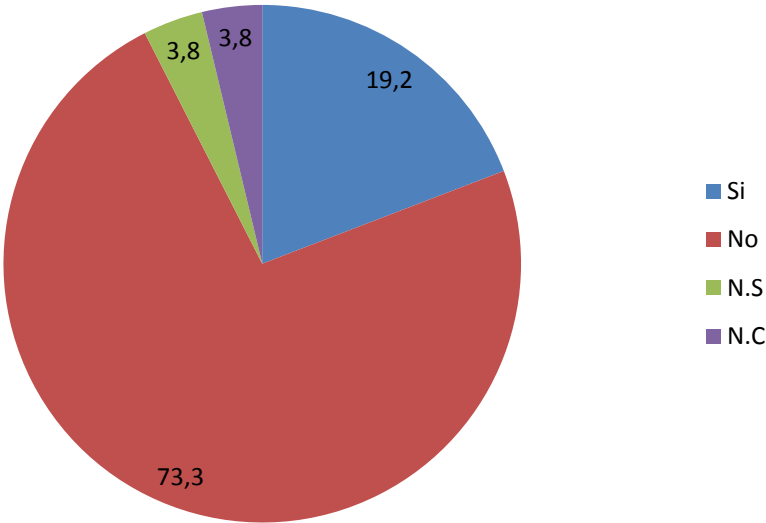
Figura 19. Escuchar/presenciar amenazas



*Fuente: Elaboración propia*

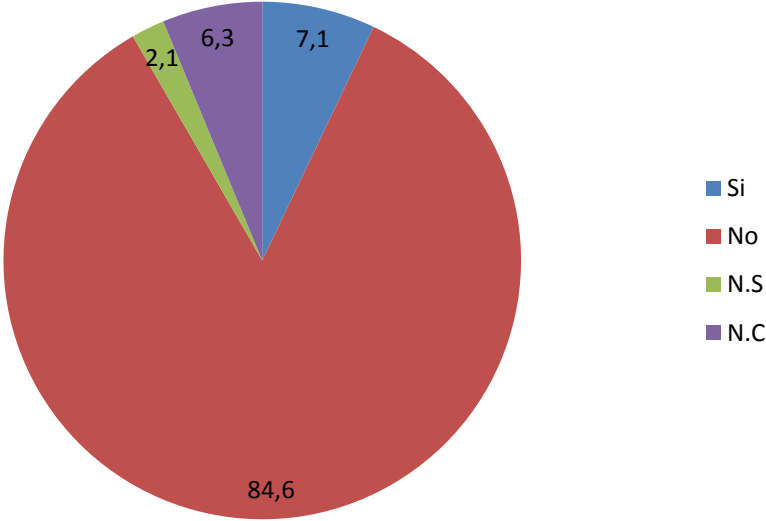


Figura 20. Escuchar/presenciar golpes



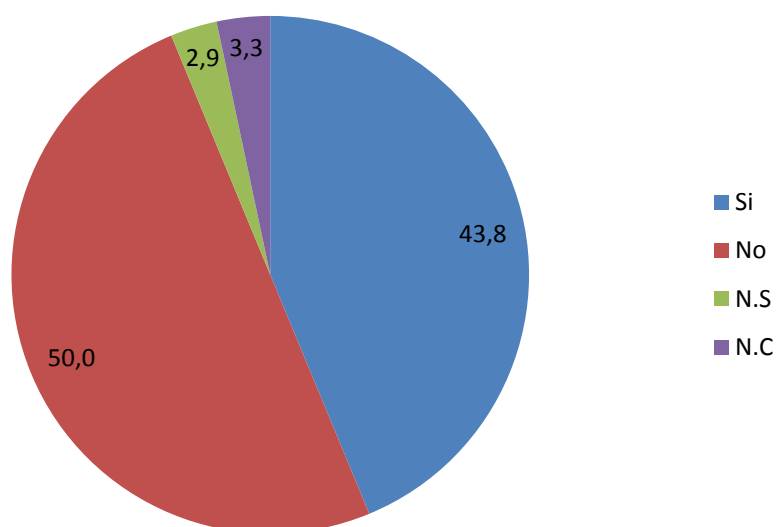
Fuente: Elaboración propia

Figura 21. Escuchar/presenciar palizas



Fuente: Elaboración propia

Figura 22. Escuchar/presenciar aislamiento

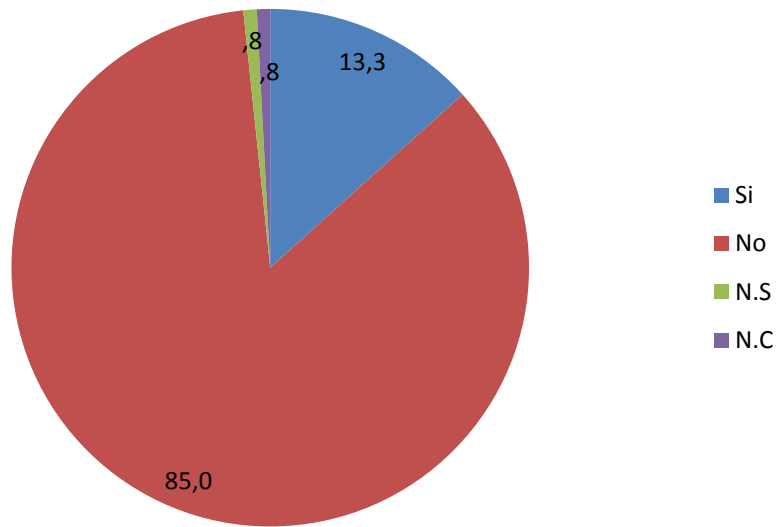


*Fuente: Elaboración propia*

- **Diferentes comportamientos que hayas realizado hacia una persona homosexual, bisexual o transexual:**

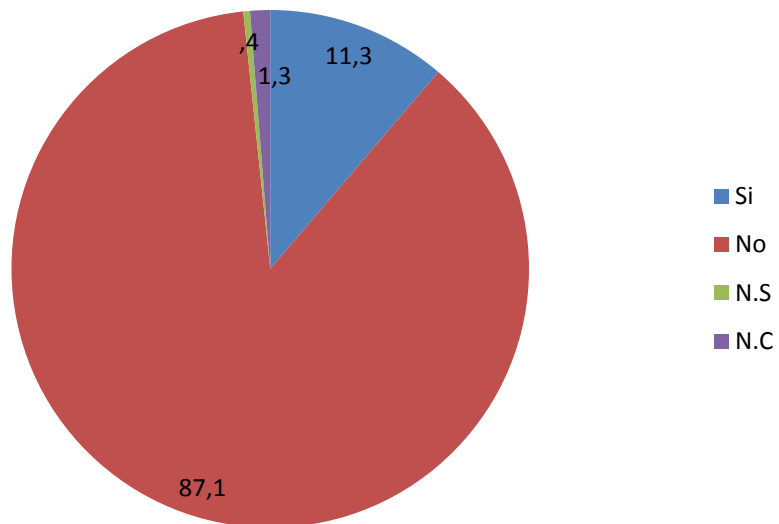
Se detecta que en el caso de las acciones realizadas de manera directa las afirmaciones hacia comportamientos negativos son mucho más inferiores que en la cuestión anterior. Así pues, el caso con más respuestas “sí” ha sido la opción perteneciente a hacer burlas, imitaciones o gestos, siendo un total de 19,6% contra al 78,3% de negaciones, junto con el 0,8% de no saber y el 1,3% optando por no contestar. Seguida de dicha respuesta se sitúan los insultos, con un 13,3% de respuestas afirmativas, el 85% negativa, y las mismas respuestas de no saber y no querer contestar, un 0,8% del total. En la opción de hablar haciendo comentarios negativos se obtiene un 87,1% de casos de negación, frente a los que afirman haberlo realizado en alguna ocasión, un 11,3%. Junto a ello se sitúa un 1,3% que no contestan y un 0,4% que afirmar no saberlo. Posteriormente, con un margen de respuesta positiva muy similar, se encuentra el aislamiento, las amenazas, los golpes y las palizas. En el caso del aislamiento un 1,7% afirma haberlo efectuado, y en contraposición, una totalidad casi plena lo niega rotundamente, reflejando el 97,1%, que alcanza el total con el 1,3% perteneciente a tres personas que optan por no responder. Por otro lado, de las amenazas y los golpes o empujones se obtiene la misma incidencia de respuesta, siendo un 98,3% las personas que niegan haber efectuado dichas acciones, que será completado con una única opción de respuesta afirmativa (0,4%) y el 1,3% que no contesta. Finalmente, la única batería de preguntas donde la opción del “si” tiene un pleno a 0 es la perteneciente a las palizas, en la cual el 97,1% de las personas niegan dicha acción, junto con el 2,5% que no contesta y el 0,4% que afirma no saberlo.

Figura 23. Efectuar insultos



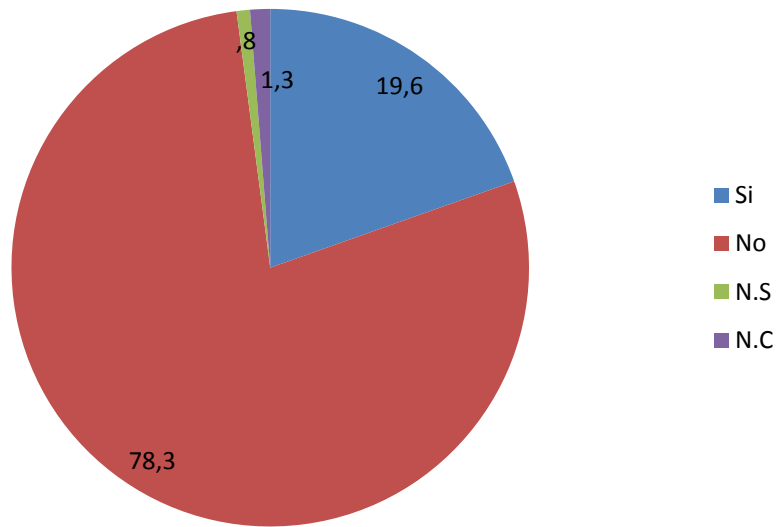
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 24. Efectuar rumores



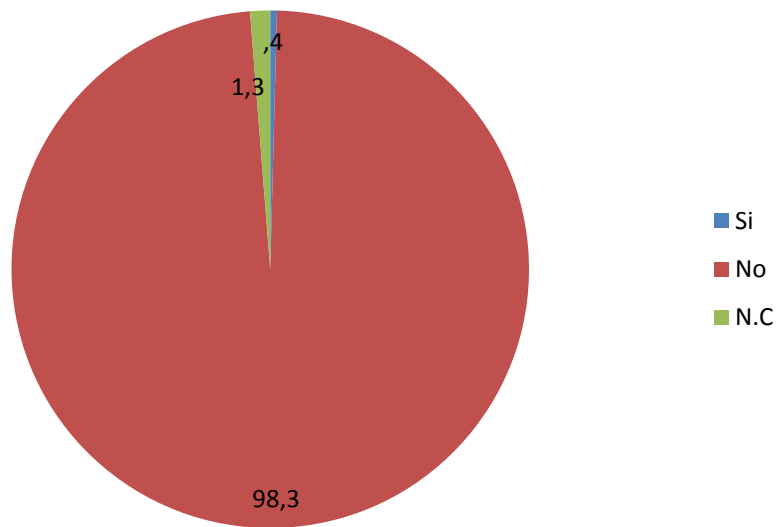
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 25. Efectuar burlas



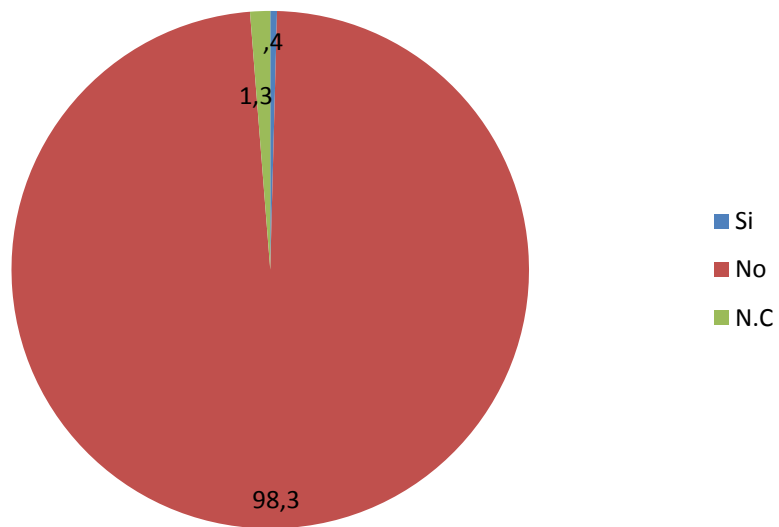
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 26. Efectuar amenazas



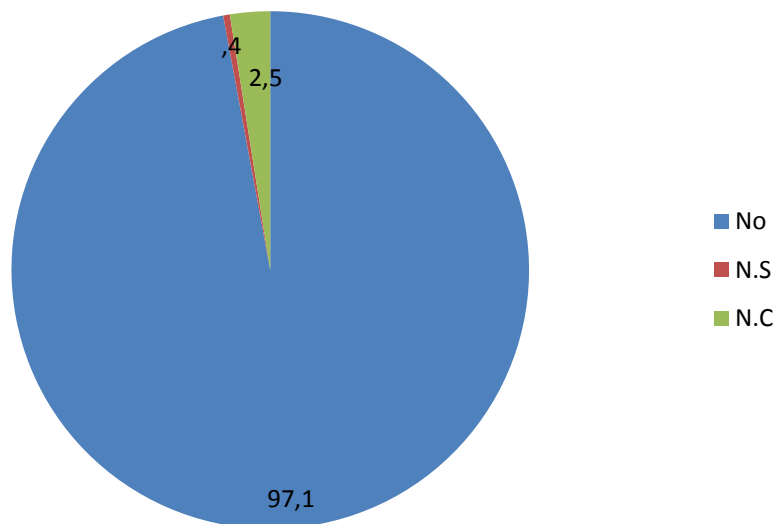
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 27. Efectuar golpes



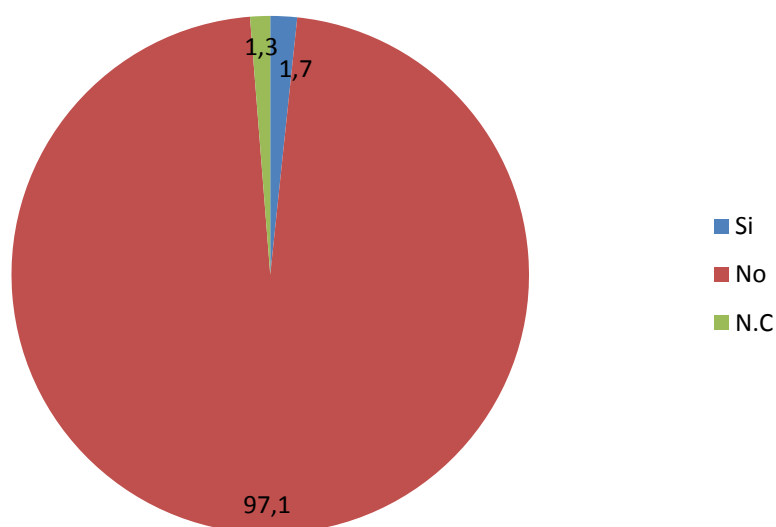
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 28. Efectuar palizas



*Fuente: Elaboración propia*

Figura 29. Efectuar aislamiento

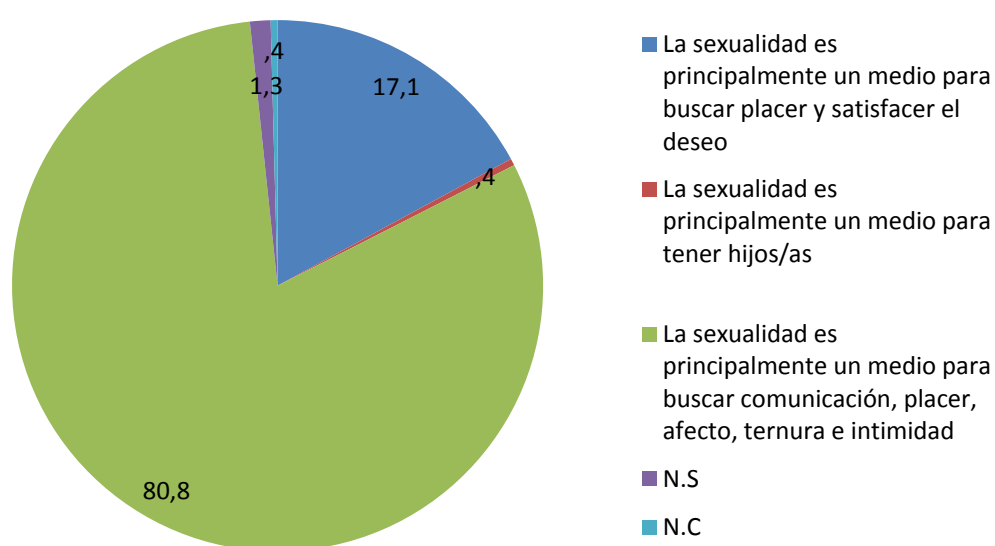


Fuente: Elaboración propia

- **Afirmación que se aproxime más a las propias vivencias sexuales:**

Con respecto a las afirmaciones destinadas a definir las vivencias sexuales propias de cada persona se concluye con una totalidad del 80,4% de afirmaciones que consideran la sexualidad como un medio para buscar comunicación, placer, afecto, ternura e intimidad. Seguido de ello se sitúa la opción de la sexualidad como medio para buscar placer y satisfacer el deseo, cuyo porcentaje es de 17,1%. Finalmente, un 1,3% no saben cómo definirla, junto al 0,4% que decide no responder.

Figura 30. Afirmación de las propias vivencias sexuales

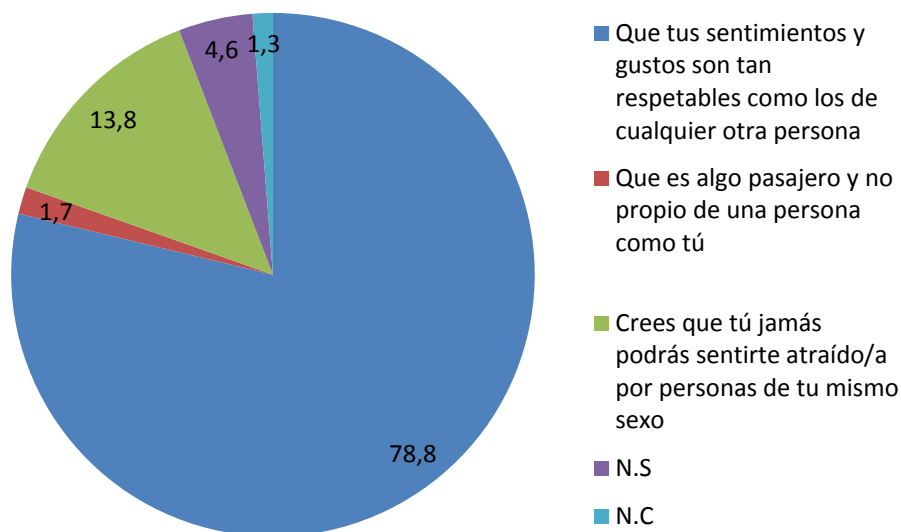


Fuente: Elaboración propia

- **Pensamientos que tuvieras si sintieras atracción hacia personas de tu mismo sexo:**

Acerca de la atracción hacia personas que tengan tú mismo sexo, el 78,8% considera que sus sentimientos y gustos son tan respetables como los de cualquier otra persona, seguido del 13,8%, que afirman que jamás podrían sentirse atraídos hacia personas del mismo sexo. El 1,7% confirman que sentirían que se trataría de algo pasajero, junto con el 4,6% de las personas que opinan no saber cómo se sentirían y el 1,3% que no contesta.

Figura 31. Pensamientos que sintieras si tuvieras atracción hacia personas del mismo sexo



Fuente: Elaboración propia

- **Personas a las que te ocasionaría mayor dificultad contar dicha atracción:**

Entre las personas con las que mayor dificultad tendrían los encuestados para confesar la atracción hacia personas del mismo sexo se encuentra al progenitor masculino, señalando el 30,8% la opción de “muy difícil”, seguido del 26,3% que lo consideran “bastante difícil”, y el 18,3% como “poco difícil”, así como las que lo asignan a “nada difícil” significando el 10% del total. Un 14,6% manifiesta no saberlo o no contestarlo, reflejándose en un 1,7 y 12,9%. Frente a la elevada dificultad de confesión hacia los padres se encuentra la posición de las progenitoras femeninas, quedando reflejado que un 20% etiquetan la situación como “muy difícil”, seguidas del 25,8% como “bastante difícil”. Sin embargo, en contraposición con el 18,3% de las madres, se sitúa como “poco difícil” con un 25%, así como el 15,4% de afirmaciones de “nada difícil”. Un 12,1% opta por no responder, junto con el 1,7% que lo califica desde el desconocimiento.

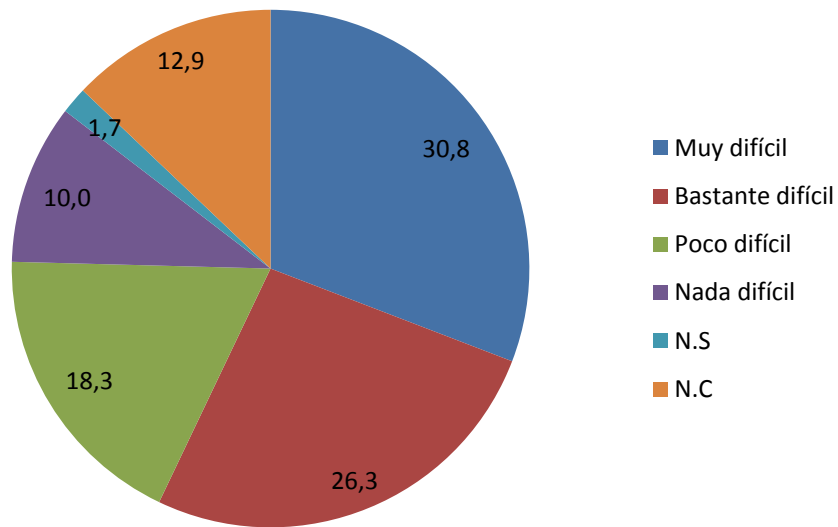
Por otro lado, los datos que contemplan unos menores datos de dificultad son los atribuidos a las relaciones de amistad. El 63,3% considera que confesárselo a su mejor amigo es poco o nada difícil, siendo un 22,9% y 40,4% respectivamente. Así pues, el 4,6% lo identifica como “muy difícil” junto el 12,1% que lo califica como “bastante difícil”. Concluye con un 2,5% de personas etiquetadas en no saberlo y un 17,5% que no quiere contestar. Respecto a las mejores amigas, el 67,1% considera que la dificultad es mínima, con el 47,9% como nada difícil y el 19,2% como poco difícil. Los registros de dificultad elevada también son más inferiores que en el caso anterior, siendo un 3,8% las personas que se identifican con la etiqueta de “muy difícil”, junto con el 9,6% del “bastante difícil”. Finalmente el 16,7% optan por la opción del no responder, unido al 2,9% que sitúa en la posición de no saberlo.

Los resultados registrados, tanto como para los hermanos como las hermanas, son de índole muy similar, por lo que se procederá a describirlos de manera simultánea. En el caso del varón, significando un 21,7%, se sitúan los grados de dificultad altos, siendo un 11,7% y 10% las destinadas a los primeros valores de la tabla. Frente a los 17,4% destinados a las hermanas, con un 10,4% con la opción “muy difícil” y 7,5% con la de “bastante difícil”. En el caso de los valores destinados al “poco y nada difícil” se encuentra que en el caso de los hermanos el porcentaje total es de 41,3% disgregado en 17,5% y 23,8% respectivamente, seguido del 45,6% total de las hermanas, siendo en 20% y 25,4%. Con respecto a los datos de no saber o no querer contestar se sitúa con un 37,1% total en el caso de los hermanos, frente al 36,7% de las hermanas.

En el caso de los datos destinados a los compañeros de trabajo y de estudios se detecta una diferenciación principalmente en el dato destinado a la baja dificultad. Así pues, en el caso del centro de trabajo se detecta que un 33,8% de respuestas consideran que la dificultad es elevada, significando un 14,2% como “muy difícil” y 18,3% como “bastante difícil”. Frente a ello se sitúan los valores del centro de estudios, donde se refleja que el 22,5% elige dichas opciones, disgregándose 9,6% y 12,9%. Así pues, entre los valores de dificultad bajos, el centro de trabajo se encuentra con un 34,6% de las respuestas obtenidas, siendo un 18,3% las personas que seleccionan la opción “poco difícil” junto con el 16,3% que lo define como “nada difícil”. Junto a ello reflejar el 54,2% del centro de estudios, donde el 23,8% selecciona el “poco difícil”, unido al 30,4% de las personas que optan por el “nada difícil”. Con relación al trabajo, el 6,7% no sabe qué responder junto con el 25% que opta por no efectuarlo. Finalmente, del seno escolar un 3,8% no se deciden por una opción y el 19,6% no seleccionan ninguna. Se concluye citando los índices de dispersión de los datos, oscilando los picos entre las relaciones cercanas, siendo el máximo con 1,7 del hermano y el mínimo del 1,2 de la mejor amiga.

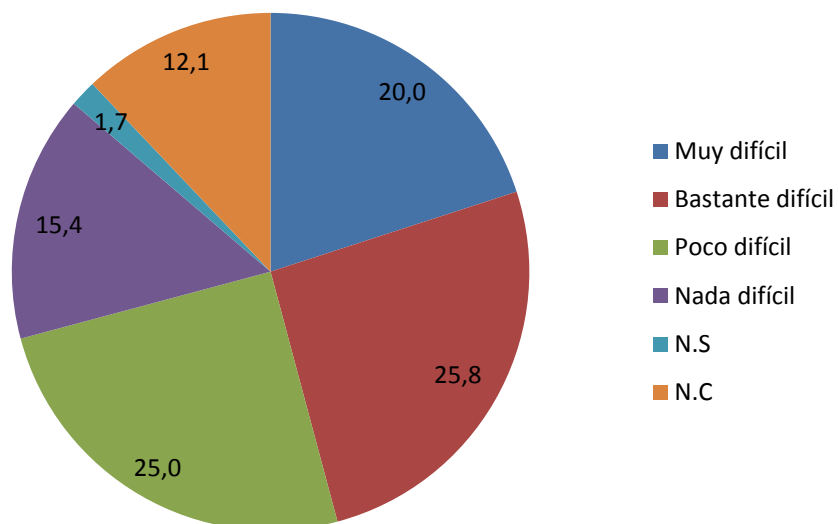


Figura 32. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo al padre



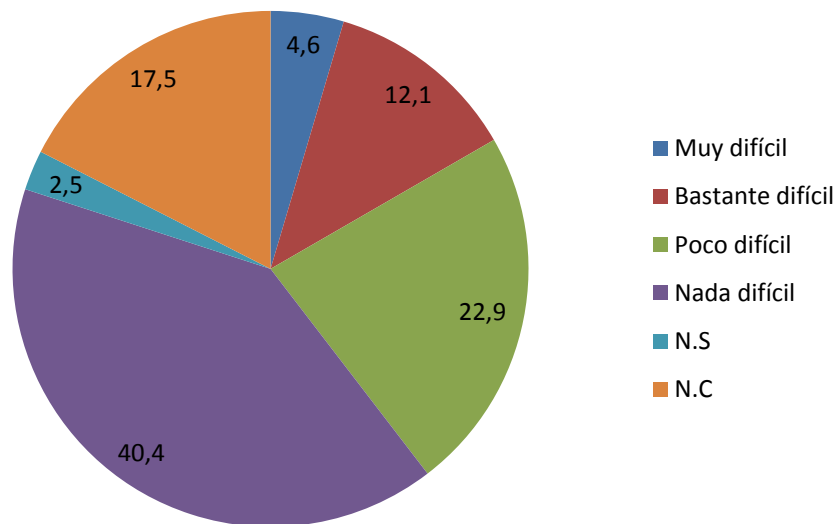
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 33. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a la madre



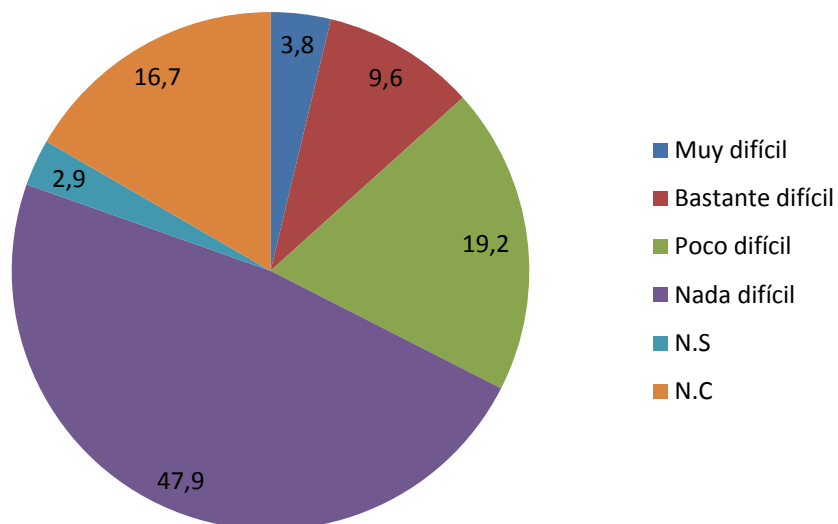
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 34. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo al mejor amigo



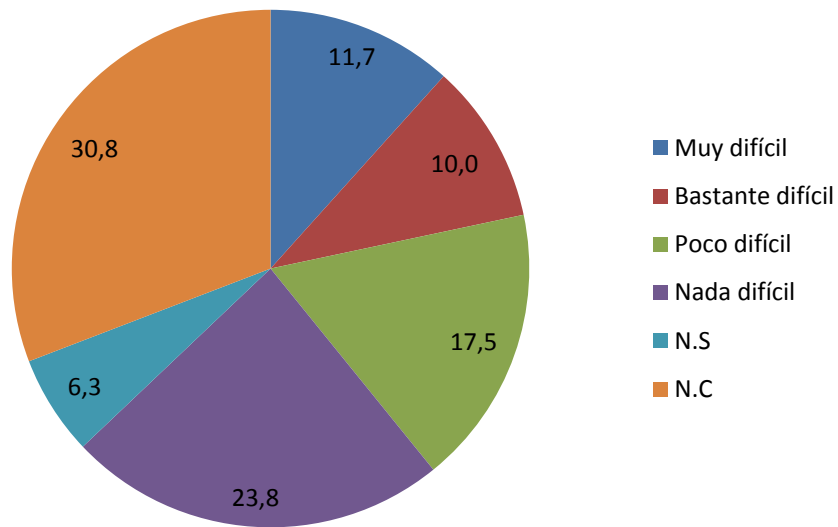
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 35. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a la mejor amiga



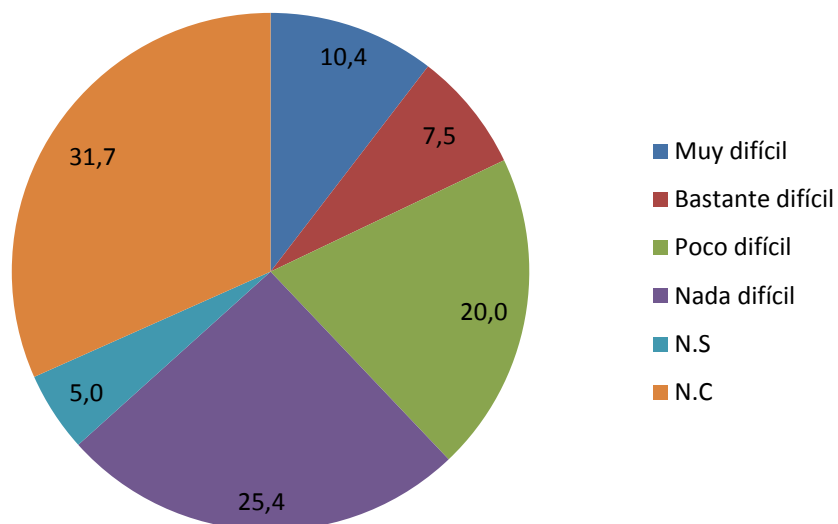
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 36. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo al hermano



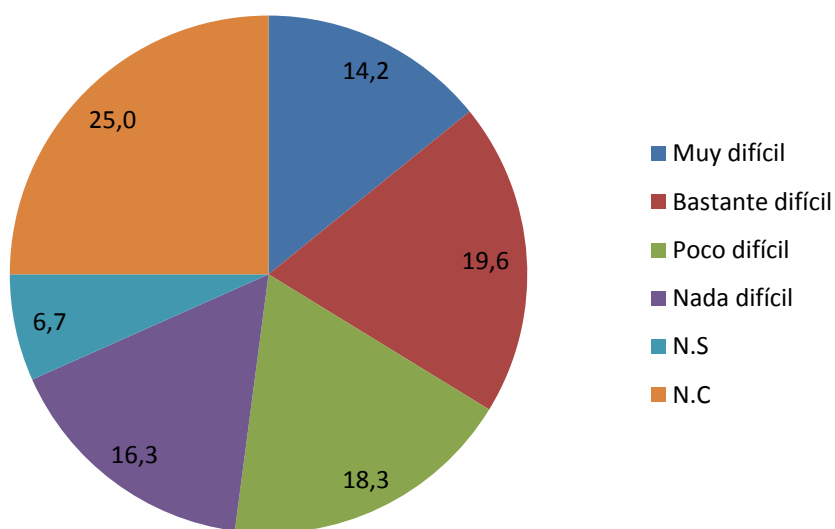
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 37. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a la hermana



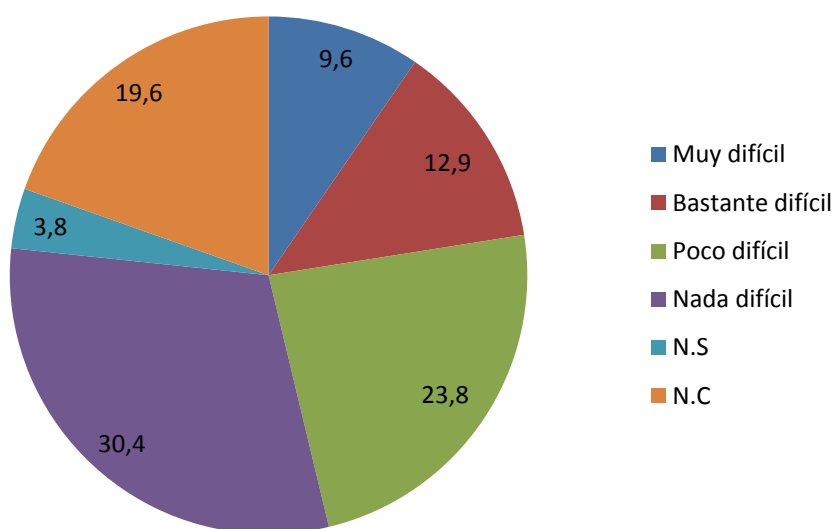
*Fuente: Elaboración propia*

Figura 38. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a los compañeros/as de trabajo



Fuente: Elaboración propia

Figura 39. Dificultad confesar atracción hacia el mismo sexo a los compañeros/as de estudio



Fuente: Elaboración propia

- **Hablar de la orientación sexual con naturalidad en público:**

Respecto a dicha cuestión existe una clara moda, con un 93,3% del total, donde se considera que las personas deberían poder hablar con naturalidad en público de su orientación sexual. Seguido de ello, pero con una gran diferenciación en los resultados, se sitúa la opción destinada a que independientemente de la orientación sexual nadie debería hablar de ello en público, obteniéndose un 3,3% del total. Un 1,7% de las personas consideran que la orientación sexual se debería mantener en intimidad. Finalmente, un 1,3% no responden y un 0,4% define no saberlo.

Tabla 9. Naturalidad de hablar en público de la orientación sexual

| Naturalidad en público  | Porcentaje |
|---|------------|
| Deberían poder hablar con naturalidad en público de su orientación sexual           | 93,3       |
| Deberían mantenerla en la intimidad   | 1,7        |
| Independientemente de la orientación sexual nadie debería hablar de ello en público | 3,3        |
| N.S   | 0,4        |
| N.C   | 1,3        |
| Total   | 100,0      |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Naturalidad de hablar en público de la orientación sexual en el centro de trabajo, de estudios, con los amigos y la familia:**

Con respecto al centro de trabajo, un 65,4% considera que en general no se puede tratar la orientación sexual con naturalidad, frente al 27,5% que opinan lo contrario. Un 3,8% no saben que seleccionar y un 3,3% no responden. Así pues, en el seno escolar, el 47,5% de las encuestas afirma poder tratar a término general la orientación sexual, a las que se contraponen la opinión del 45%. Queda el 5% de las personas que no responden y la mitad que no sabe qué opción elegir. Por otro lado, la opción donde la desviación estándar es inferior es en el caso de las relaciones de amistad, donde se considera con un 86,3% que en general si se puede tratar con naturalidad, frente al 7,5% que afirma lo contrario. El 6,2% es el destinado al “no saber” o “no contestar”. Finalmente reflejar la opción que más dispersión aglutina en las respuestas, siendo el caso de la familia. El 47,9% de las encuestas refleja que en general si se puede tratar con naturalidad, mientras que el 34,6% plantea respuestas negativas planteadas. Así pues, expresar que se trata del caso con mayores opciones de respuesta destinadas al no saber, siendo un 13,3% y que no contestan (4,2%). Finalmente citar que la dispersión de los datos oscina entre los índices de 0,6 de los amigos y 0,9 de la familia.

Tabla 10. Naturalidad de hablar en público de la orientación sexual en el centro de trabajo, de estudios, con los amigos y la familia

| <b>Dificultad</b> | <b>Centro de trabajo</b> | <b>Centro de estudios</b> | <b>Entre sus amigos/as</b> | <b>Con su familia</b> |
|-------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------|
| En general sí     | 27,5                     | 47,5                      | 86,3                       | 47,9                  |
| En general no     | 65,4                     | 45                        | 7,5                        | 34,6                  |
| N.S               | 3,8                      | 2,5                       | 2,9                        | 13,3                  |
| N.C               | 3,3                      | 5                         | 3,3                        | 4,2                   |
| Total             | 100,0                    | 100,0                     | 100,0                      | 100,0                 |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Naturalidad de hablar en público de la identidad de género en el centro de trabajo, de estudios, con los amigos y la familia:**

Los datos obtenidos en materia de identidad de género varían mucho de los extraídos en el apartado anterior, quedando reflejada una mayor dificultad para naturalizar dicha temática. En el caso del centro de trabajo se observa una moda destinada a la generalidad negativa, con un 77,9%, frente al 12,1% de respuestas positivas. Finalmente un 7,1% seleccionan no saber que elegir y el 2,9% no contestan. El centro de estudios presenta una mínima variación con los resultados del seno laboral, un 72% destinan la opción a la generalidad negativa, en contraposición al 18% de aprobación. Queda el 3,3% sin responder y el doble sin saber que seleccionar. Es con los grupos de amigos cuando la opción positiva es superior, con un 63,3%, frente al 27,1% de las respuestas negativas. Por otro lado, quedan el 9,6% de personas sin saber que responder o sin contestar. Finalmente, la familia queda como la segunda opción que más respuestas positivas aglutina, significando el 33,3%, aunque pese a ello, prevalece la opción negativa con un 52,5%. Reflejar que es la pregunta en la que más se selecciona la opción de respuesta de “no saber”, escogida el 10,8%, junto con el 3,3% que decide no contestar. Concluir citando que la variación de los datos es inferior al caso de la orientación, detectándose una dispersión del 0,5 en el centro de trabajo y 0,7 con la familia.

Tabla 11. Naturalidad de hablar en público de la identidad de género en el centro de trabajo, de estudios, con los amigos y la familia

| Dificultad    | Centro de trabajo | Centro de estudios | Entre sus amigos/as | Con su familia |
|---------------|-------------------|--------------------|---------------------|----------------|
| En general sí | 12,1              | 18                 | 63,3                | 33,3           |
| En general no | 77,9              | 72                 | 27,1                | 52,2           |
| N.S           | 7,1               | 6,7                | 7,1                 | 10,8           |
| N.C           | 2,9               | 3,3                | 2,5                 | 3,3            |
| Total         | 100,0             | 100,0              | 100,0               | 100,0          |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Reacción ante el cambio de orientación sexual de un amigo:**

Con una oscilación de los datos del 0,5, se detecta que un total del 95,8% considera que si su mejor amigo/a cambiara de orientación sexual la reacción se basaría en aceptarla como otra opción sexual y no se producirían modificaciones en la relación de amistad. Seguido de ello se encuentran una totalidad del 1,7% que afirma que probablemente cambiaría la relación pero la misma se mantendría. El 0,4% confirma que la relación se rompería totalmente, siendo el mismo porcentaje el de las personas que no saben qué responder. Finalmente el 1,7% no responde a la cuestión.

Tabla 12. Reacción ante el cambio de orientación sexual de un amigo/a

| Reacciones   | Porcentaje |
|--|------------|
| Lo aceptarías como otra opción sexual y no cambiaría en nada la relación | 95,8       |
| Probablemente cambiaría la relación, pero se mantendría la relación      | 1,7        |
| Probablemente rompería totalmente la relación                            | 0,4        |
| N.S  | 0,4        |
| N.C  | 1,7        |
| Total  | 100,0      |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Reacción ante el cambio de identidad de género de un amigo:**

Las reacciones en relación al cambio de identidad de género quedan de la siguiente manera; es el 90% de las personas las que garantizan aceptar el cambio y no repercutir para nada en la relación. Sin embargo, el 11,6% refleja que probablemente cambiaría la relación, pero ésta si se mantendría, a diferencia del 0,4% que confirma que se rompería

totalmente. Un 3,3% afirma no saber qué responder junto con el 1,7% que no contesta. La dispersión del conjunto de datos es superior a la de orientación sexual, con un 0,8.

Tabla 13. Reacción ante el cambio de identidad de género de un amigo

| Reacciones   | Porcentaje |
|--|------------|
| Lo aceptarías como otra opción sexual y no cambiaría en nada la relación | 90,0       |
| Probablemente cambiaría la relación, pero se mantendría la relación      | 4,6        |
| Probablemente rompería totalmente la relación                            | 0,4        |
| N.S  | 3,3        |
| N.C  | 1,7        |
| Total  | 100,0      |

*Fuente: Elaboración propia*

- **Reacciones de los progenitores ante la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad de los descendientes:**

Un 72,2% afirma que sus progenitores le aceptarían sin problemas, siendo reflejado en un 29,6% de las respuestas destinadas a los padres y un 42,6% de las madres. Respecto a las modificaciones relacionales se detecta que en un 22% de los padres producirían cambios, junto al 10,1% que lo atribuyen al papel de la progenitora, pero sin romperse la relación. A diferencia del 1,6% que si lo confirma, con un 1,2% atribuido a los padres y un 0,4% a las madres. Así pues, el porcentaje se eleva hasta 2 cuando se habla acerca de la opción de no poder contárselo nunca, siendo asignado a los padres en el 1,6% de los casos y en el 0,4% a las madres. En contraposición se sitúan los progenitores que lo saben y lo aceptan sin problema, siendo el 4,1% de los padres y el 5,8% de las madres. Sin embargo, el 1,2% de progenitores masculinos y el 0,8% de las femeninas conocen la situación y no la aceptan.

Tabla 14. Reacciones de los progenitores ante la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad

| Reacciones              | Padre | Madre |
|-------------------------|-------|-------|
| Aceptación              | 29,6  | 42,6  |
| Cambios sin ruptura     | 22    | 10,1  |
| Ruptura                 | 1,2   | 0,4   |
| Lo sabe y me acepta     | 4,1   | 5,8   |
| Lo sabe y no me acepta  | 1,2   | 0,8   |
| Nunca podría contárselo | 1,6   | 0,4   |
| N.S                     | 4,9   | 1,2   |
| N.C                     | 0,8   | 0,4   |
| Total                   | 100,0 | 100,0 |

*Fuente: Elaboración propia*



## 2.2 ANÁLISIS BIVARIANTE

Apartado destinado al estudio de la correlación entre variables, con la finalidad de poder dar respuesta a los objetivos establecidos en epígrafes anteriores. Los cruces centran el análisis en la interrelación de las características sociodemográficas y su repercusión en la aceptación de la diversidad, así como la influencia de la educación afectivo-sexual en las relaciones afectivas y sobre las situaciones de naturalidad y discriminación.

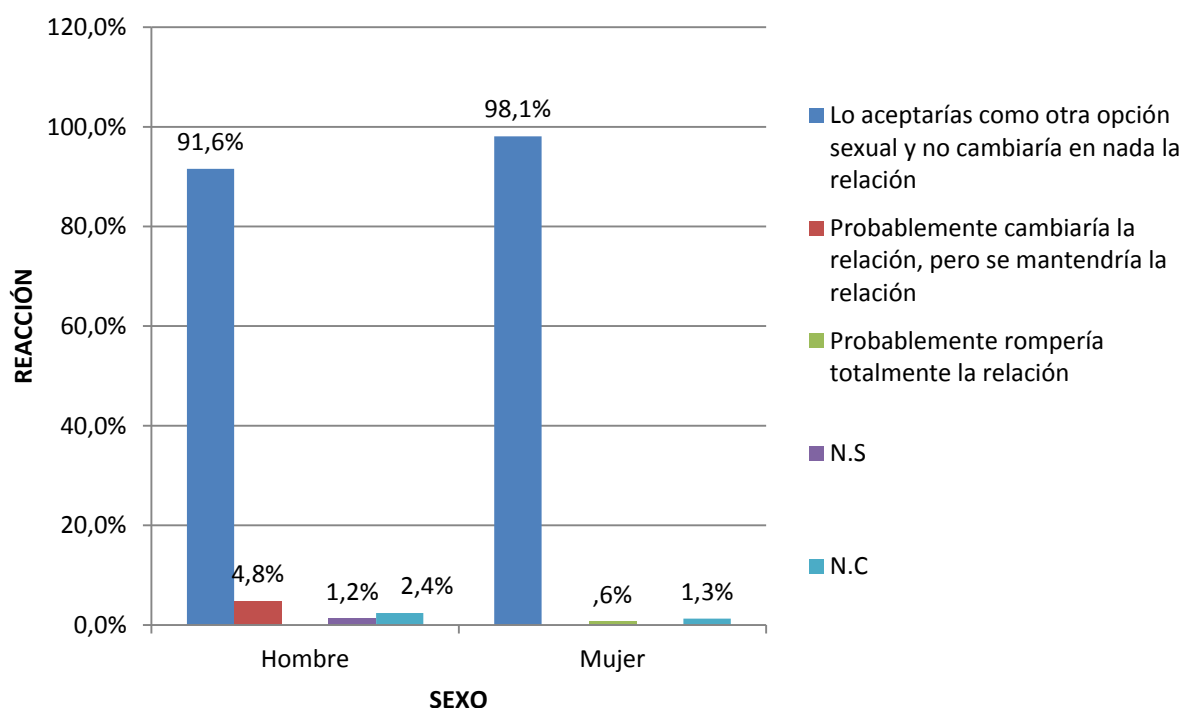
### 2.2.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y SU INFLUENCIA EN LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD:

- **El sexo y su influencia en la aceptación de la diversidad:**

El sexo y su influencia en la aceptación de la diversidad sexual:

Por sexo, un 65,4% son mujeres, de las cuales el 64,2% admite que aceptarían la opción sexual y no cambiaría en nada la relación, frente al 0,4% que admite que probablemente se rompería la amistad. Junto con ello citar al 0,8% que optan por no responder a la cuestión. Por otro lado, obteniendo un 34,6% de respuestas masculinas, quedan disgregadas en un 31,7% gracias a aceptar la orientación y negar los cambios en la relación de amistad. En este caso, no existe ninguna respuesta que confirme romper en su totalidad con la relación, pero sin embargo se detecta un 1,7% que alega modificaciones en la relación pero siguiendo manteniéndose la misma. Junto a ello citar al 1,2% de las opciones de “no saber” (0,4%) y “no contestar” (0,8%). Por tanto, debido a que el índice de Chi-Cuadrado de Pearson es de 0,031, se refleja que existen diferencias estadísticamente significativas entre las variables del sexo y la aceptación de la diversidad sexual.

Figura 40. Reacción ante la homosexualidad de un amigo/a, según el sexo



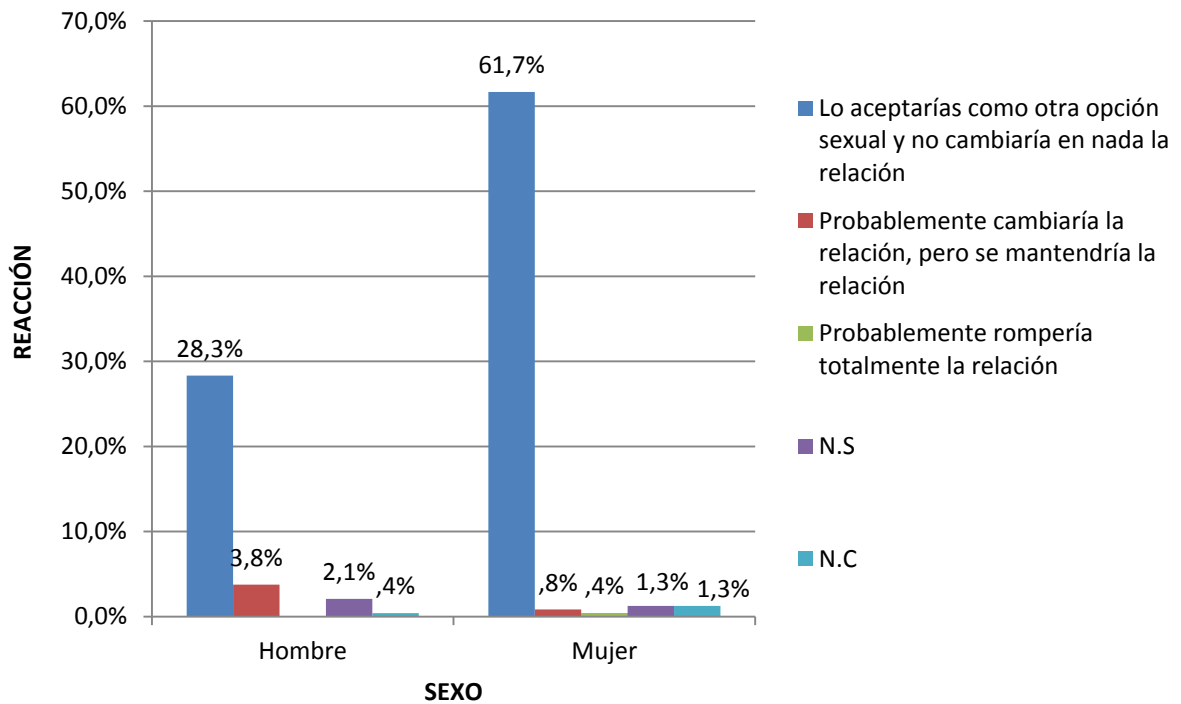
$P < 0,05$

*Fuente: Elaboración propia*

#### El sexo y su influencia en la diversidad de género:

Existe una varianza en los resultados, en función del sexo y en comparativa con los citados en la tabla anterior, atribuidos a la relación que establecerían las personas una vez su mejor amigo/a confirmara que no se siente identificado/a con el sexo biológico. Así pues, con una participación masculina del 34,6% se disgrega en un 28,3% que afirman mantener una relación sin cambios, frente al 3,8% que alega modificaciones en la amistad, pero manteniéndose la misma. Sin embargo, ninguno de los hombres opta por la selección de romper la relación definitivamente. De los restantes, el 2,1% afirma no saber y el 0,4% por no contestar. En el caso de las mujeres, el 90% no cambiaría nada de la relación, un 4,6% sí admiten las modificaciones pero sin ruptura de los lazos relacionales, aspecto que queda afirmado por el 0,4%. El porcentaje atribuido a las opciones de “no saber” o “no contestar” son de 3,3% y 1,7% respectivamente. Finalmente afirmar que la diferencia es estadísticamente significativa debido a contar con un Índice Chi-Cuadrado de Pearson inferior al 0,05, siendo de 0,004.

Figura 41. Reacción ante el cambio de sexo biológico de un amigo/a, según el sexo



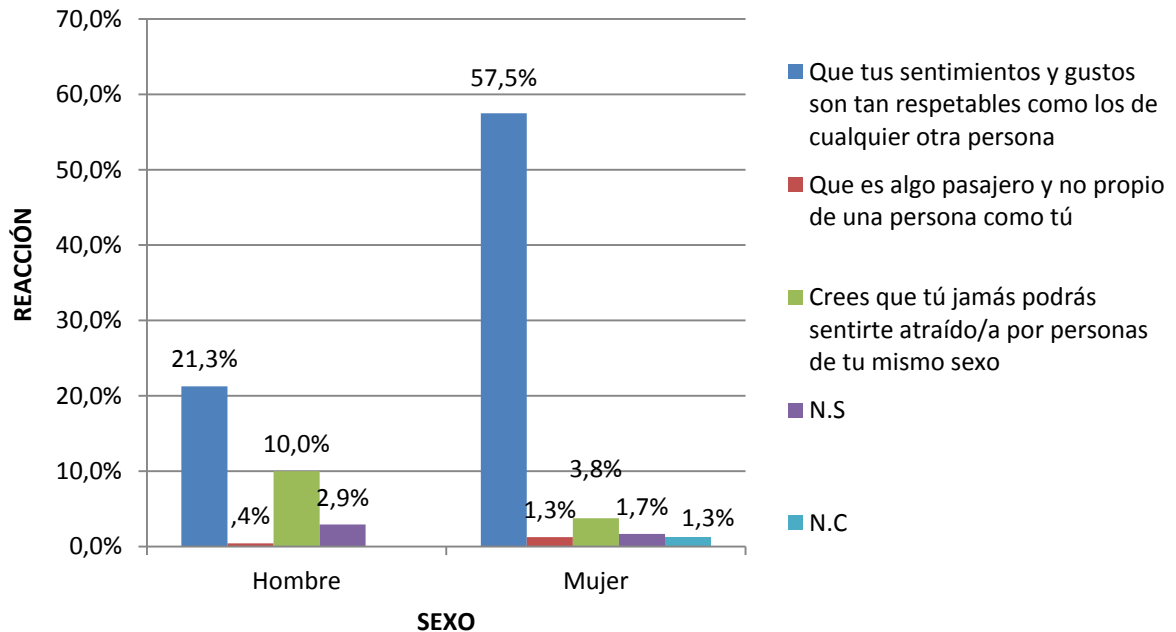
$P < 0,01$

*Fuente: Elaboración propia*

El sexo y su influencia en la diversidad sexual a término personal:

Un total de 78,8% considera que si sintieran atracción hacia una persona de su mismo sexo, sus sentimientos serían tan respetables como los de otra persona, así pues queda disgregado en la afirmación de un 21,3% de los hombres, frente al 57,5% de las mujeres. Uno de los hombres considera que se trataría de algo pasajero, que no es típico de su persona, suponiendo un 0,4%, mientras que en el caso de las mujeres sería el 1,3% las que optarían por esta afirmación. El segundo valor más elevado en los hombres es el perteneciente al 10% referido a la afirmación de que nunca podrían sentirse atraídos por personas de su mismo sexo, mientras que en dicho caso quedan registrados un 3,8% de las mujeres. El 2,9% de los hombres, junto con el 1,7% de las mujeres, estipulan no saber qué responder. Sin embargo, en el caso de las mujeres se detecta un 1,3% que no responden, a diferencia de los hombres que no se da en ningún caso. La diferencia es estadísticamente significativa debido a que el Índice Chi-Cuadrado es de 0.

Figura 42. Reacción ante el cambio de orientación sexual a término personal, según el sexo



$P < 0,001$

Fuente: Elaboración propia

- **El tamaño de la localidad y su influencia sobre la naturalidad en público de la diversidad sexual:**

Las localidades que más han participado en la investigación cuentan con una densidad de población entre 5.001 y 10.000 habitantes, siendo el 50,4% del total. El mismo se ha disgregado en un 47,9% de afirmaciones que consideran que las personas homosexuales, bisexuales o transexuales deberían poder hablar de su orientación sexual en público, seguidas del 1,3% que exteriorizan que independientemente de la orientación sexual no debería hablarse en público, siendo el mismo total el destinado a las personas que no contestan. No se obtienen respuestas con respecto a las opciones de que deberían mantenerla en la intimidad y que no saben qué responder.

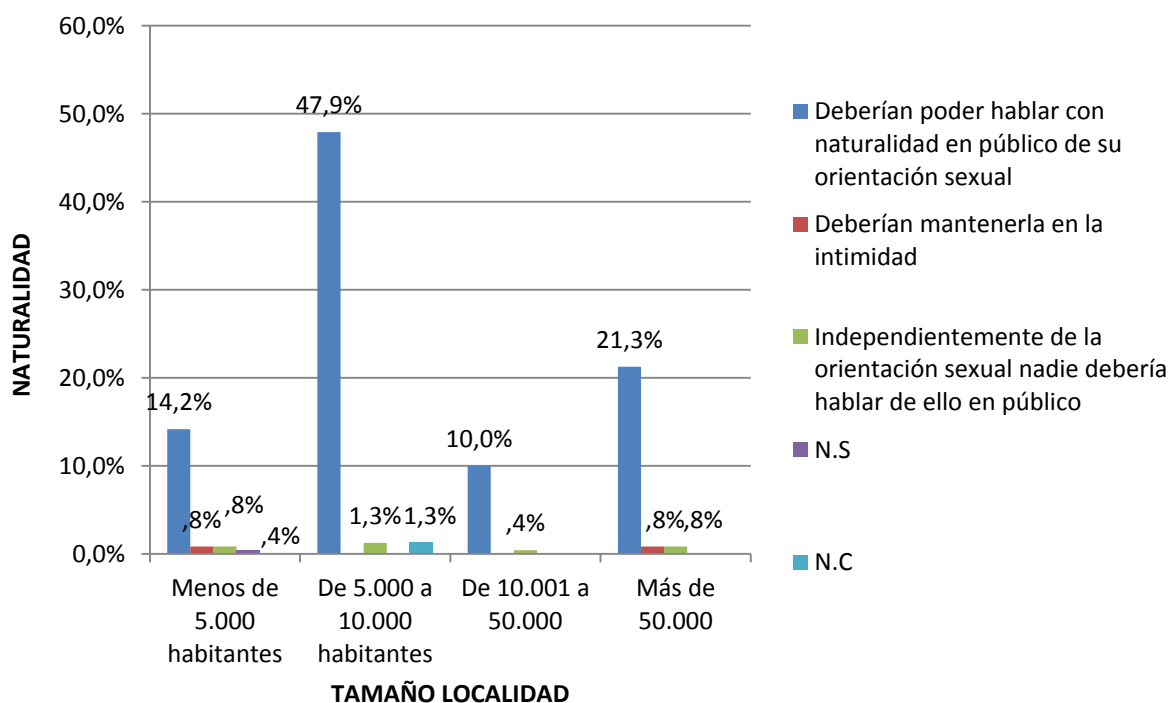
Seguido de ello, las ciudades de más de 50.000 participan un 22,9%, dentro de las cuales el 21,3% considera que se deberían visibilizar las diferentes formas de diversidad sexual, frente al 1,7% que afirman aspectos contrarios. El 0,8% de respuestas quedan destinadas a deber mantenerla en la intimidad, mientras que la mitad restante asegura que nadie tendría que hablar de la orientación sexual públicamente. En dicho caso no se obtienen respuestas del cómputo del no saber o no querer contestar.

Con un 16,3% se sitúan las pequeñas localidades de menos de 5.000 habitantes, considerando en un 14,2% de los casos, la visibilización de las diferentes formas de interrelacionarse, y quedando el 1,7% restante disgregado de igual manera a las

localidades de más de 50.000 habitantes. Por otro lado, existe un 0,4% que no sabe qué opción seleccionar.

Finalmente, la densidad de población que menos participa es la perteneciente a los 10.001 a 50.000 habitantes, con un total de 10,4%. Así pues, es un 10% el que afirma la libertad de mostrar en público sus relaciones, frente al 0,4% que se basa en que independientemente de la orientación sexual, no debería ser tratada en público. Por tanto, tras el análisis bivalente se afirma que la diferencia estadística no es significativa, debido a que el índice Chi-Cuadrado de Pearson es de 0,21, por lo que el tamaño de la localidad no afecta sobre tratar la naturalidad de la orientación sexual en público.

Figura 43. Naturalidad para tratar la diversidad sexual en público, según el tamaño de la localidad



Fuente: Elaboración propia

- **La ideología y su influencia en la aceptación de la diversidad:**

La ideología y su influencia en la aceptación de la diversidad sexual:

La interrelación entre la ideología y las reacciones ante el cambio de orientación sexual de alguien del entorno cercano deja una pérdida de 4 contestaciones. Pese a ello, un 96,6% aceptan la situación sin ningún tipo de problema, frente al 1,7% que admite cambios relacionales pero manteniéndose los lazos de amistad, completándose el total con el 0,8% que no responde y un 0,4% que afirma romper totalmente la amistad, al

igual que otro que no sabe qué responder. La diferencia no es estadísticamente significativa, puesto que el Índice Chi-Cuadrado es de 0,27.

Así pues, más de la mitad las personas que se identifican con la ideología de izquierdas (59,3%), entre las cuales un 58,1% acepta la diversidad sexual sin problema alguno. No se presentan casos atribuidos a cambios relacionales aunque manteniéndose la misma, pero se dan casos de selección únicos a las opciones de “ruptura total de la relación” “no saber” y “no contestar”, significando el 0,4% cada uno, reflejando el 1,2% total. En contraposición se sitúa la perspectiva ideológica de derechas, identificándose como tal un 15,7%, entre las cuales el 14,4% aceptan la opción sexual, frente al 0,8% de las que avecinan cambios pero mantienen su relación. Se refleja un caso que opta por no contestar. Por otro lado, un 25% de las personas encuestadas se identifican con la ideología centrista, siendo únicamente un 0,8% las que afirman que se producirían pequeñas modificaciones en los lazos relacionales, quedando las restantes aceptadas por el resto (24,2%).

Tabla 15. La ideología y su influencia en la diversidad sexual

|                  | Aceptado | Cambios en la relación | Ruptura relación | N.S | N.C | Total |
|------------------|----------|------------------------|------------------|-----|-----|-------|
| <b>Izquierda</b> | 58,1     | 0,0                    | 0,4              | 0,4 | 0,4 | 59,3  |
| <b>Centro</b>    | 24,2     | 0,8                    | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 25,0  |
| <b>Derecha</b>   | 14,4     | 0,8                    | 0,0              | 0,0 | 0,4 | 15,7  |
| <b>Total</b>     | 96,6     | 1,7                    | 0,4              | 0,4 | 0,8 | 100,0 |

*Fuente: Elaboración propia*

#### La ideología y su influencia en la aceptación de la diversidad de género:

Con relación a la tabla del epígrafe anterior se detectan cambios en los resultados, con una dispersión amplia de las respuestas, quedando reflejado en un Índice Chi-Cuadrado de 0. Son 236 las respuestas obtenidas, entre las cuales un 90,7% opta por la aceptación de la diversidad, frente a un único caso que no podría mantener la relación y la rompería, aspecto que niegan el 4,7%, las cuales admiten cambios pero sin la disgregación de la relación. Un 3,4% no sabe que seleccionar y un 0,8% no contesta.

Del 59,3% de las personas identificadas como de izquierdas, un 57,6% refleja su aceptación, frente a los casos aislados atribuidos a las demás opciones, significando individualmente el 0,4% - el 1,6% del total -. Sin embargo, en el caso del 15,8% de derechas, es el 10,2% el que considera la opción sexual de manera naturalizada, mientras que el 3% avecina cambios en la amistad pero manteniéndose la misma. Además un 2,1% desconoce su reacción, junto al 0,4% que no contesta. Por otro lado, entre las personas con ideología de derecha o de centro no se detectan casos de ruptura total de la relación. Continuando con el centro, citar que del 25% sólo se el 2,1% se

disgrega de la total aceptación, identificándose un 1,3% en los cambios relacionales y 0,8% en desconocer sus actuaciones.

Tabla 16. La ideología y su influencia en la diversidad de género

|                  | Aceptado | Cambios en la relación | Ruptura relación | N.S | N.C | Total |
|------------------|----------|------------------------|------------------|-----|-----|-------|
| <b>Izquierda</b> | 57,6     | 0,4                    | 0,4              | 0,4 | 0,4 | 59,3  |
| <b>Centro</b>    | 22,9     | 1,3                    | 0,0              | 0,8 | 0,0 | 25,0  |
| <b>Derecha</b>   | 10,2     | 3,0                    | 0,0              | 2,1 | 0,4 | 15,7  |
| <b>Total</b>     | 90,7     | 4,7                    | 0,4              | 3,4 | 0,8 | 100,0 |

P < 0,001

*Fuente: Elaboración propia*

La ideología y su influencia en la diversidad sexual a término personal:

A diferencia de los epígrafes anteriores, en este caso la cuestión está referida a término personal y no de las relaciones interpersonales. La diferencia es estadísticamente muy significativa, puesto que el Índice Chi-Cuadrado es de 0. Partiendo de ello citar que a término general un 79,2% acepta sus sentimientos y gustos, seguido del 14% que niegan poder sentirse atraído por personas de su mismo sexo, continuando con el 4,7% que no sabe. Los datos más bajos son los referidos al 1,7% que considera que se trataría de algo pasajero y el 0,4% que no contesta.

En el caso de la izquierda, el 54,2% afirma aceptar su cambio de opción sexual, frente al 2,5% que considera que jamás podría darse dicha situación. El total queda completado con un 2,1% de las personas que no saben qué contestar y de un único caso que consideraría que se trataría de una atracción temporal. Sin embargo, en el caso de las ideologías de derechas, se detecta que los datos referidos a la negación de darse un cambio en la orientación sexual son superiores a la aceptación de la diversidad, siendo seleccionado por el 7,2% y 5,9% respectivamente. Por otro lado, son un 1,3% lo atribuye a algo pasajero, junto con la misma cantidad que optan por la selección de no saber qué responder. En la situación intermedia se sitúan las personas autodefinidas de centro, donde un 19,1% aceptan sus sentimientos, frente al 4,2% que niegan que se pueda dar esa situación. El total del 25% es completado por un 1,3% que no se decide por ninguna opción y un 0,4% del caso que no responde.

Tabla 17. La ideología y su influencia en la diversidad sexual a término personal

|                  | Acceptado | Algo pasajero | Jamás podría suceder | N.S | N.C | Total |
|------------------|-----------|---------------|----------------------|-----|-----|-------|
| <b>Izquierda</b> | 54,2      | 0,4           | 2,5                  | 2,1 | 0,0 | 59,3  |
| <b>Centro</b>    | 19,1      | 0,0           | 4,2                  | 1,3 | 0,4 | 25,0  |
| <b>Derecha</b>   | 5,9       | 1,3           | 7,2                  | 1,3 | 0,0 | 15,7  |
| <b>Total</b>     | 79,2      | 1,7           | 14,0                 | 4,7 | 0,4 | 100,0 |

P < 0,001

*Fuente: Elaboración propia*

- **La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad:**

La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad sexual:

El análisis entre la variable de la religión y su influjo sobre la aceptación de los cambios de la opción sexual de personas cercanas manifiesta una diferencia estadísticamente muy significativa, puesto que el Índice Chi-Cuadrado es de 0. Así pues, partiendo de ello, se conoce que el 95,8% acepta la diversidad sexual, frente al 1,7% que afirma cambios en la relación pero sin romperse, compartiendo porcentaje con las personas que no contestan. La igualdad de los porcentajes se repetirá con el 0,4% de los casos de ruptura de relación y de no saber qué contestar.

Disgregando en el tipo de religión se descubre que en el caso de los católicos practicantes, a excepción de un único caso que afirma cambios en la relación, la totalidad acepta los cambios de orientación sexual, significando un 4,6%. Aquellos que se etiquetan en la misma religión pero sin practicarla obtienen la misma incidencia de respuesta, pero con modificación en los porcentajes, reflejándose un 26,7% en la aceptación y un 0,4% en la modificación relacional. Se dan dos casos de creyentes de otra religión, afirmando ambos la aceptación de la orientación (0,8%).

Con respecto al 63,3% que no se identifica con ninguna religión, un 42,9% se etiqueta como ateo, entre los cuales un 42,1% confirma su aceptabilidad, alcanzando el porcentaje total con el 0,4% de los cambios relacionales, y la misma proporción en la ruptura de la amistad. Por otro lado, el 20,4% identifican su religión como indiferente, entre las cuales el 0,8% se etiquetan en “no saber” y “no contestar”, asignando el 19,6% a la tolerancia del cambio de opción sexual. Finalmente, el 3,8% no contesta a la pregunta de la religión, siendo el 2,1% las que aprueban la orientación sexual, el 0,4% la que afirma las transformaciones en la relación y un 1,3% que no contestan.



Tabla 18. La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad sexual

|                                  | Aceptado | Cambios en la relación | Ruptura relación | N.S | N.C | Total |
|----------------------------------|----------|------------------------|------------------|-----|-----|-------|
| <b>Católico/a practicante</b>    | 4,6      | 0,4                    | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 5,0   |
| <b>Católico/a no practicante</b> | 26,7     | 0,4                    | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 27,1  |
| <b>Creyente de otra religión</b> | 0,8      | 0,0                    | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 0,8   |
| <b>Ateo/a</b>                    | 42,1     | 0,4                    | 0,4              | 0,0 | 0,0 | 42,9  |
| <b>Indiferente</b>               | 19,6     | 0,0                    | 0,0              | 0,4 | 0,4 | 20,4  |
| <b>N.C</b>                       | 2,1      | 0,4                    | 0,0              | 0,0 | 1,3 | 3,8   |
| <b>Total</b>                     | 95,8     | 1,7                    | 0,4              | 0,4 | 1,7 | 100,0 |

P < 0,001

*Fuente: Elaboración propia*

La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad de género:

Con una diferencia significativa estipulada por los resultados del Chi-Cuadrado 0, quedan establecidos los siguientes datos totales: El 90% acepta los cambios, mientras que el 4,6% presentaría cambios relacionales, seguido del 0,4% que rompería los lazos, el 3,3% que no sabe y 1,7% que opta por no contestar.

Un 32,9% de los encuestados se identifica con alguna religión, siendo un 5% los católicos practicantes, entre los cuales un 3,8% acepta el cambio de sexo, mientras que el 0,4% apunta cambios en la relación y el 0,8% no sabe cómo reaccionaría. El 27,1% se identifica con el catolicismo pero no lo practica, siendo el 23,8% las que naturalizan el cambio de identidad, seguido del 2,5% que afirman transformaciones en los lazos de amistad pero sin acabar con ellos. No se dan casos de ruptura relacional pero sí de aquellas personas que no saben cómo afrontarían la situación, significando el 0,8%, siguiendo el mismo porcentaje los que señalan ser pertenecientes a otra religión, ambos son partidarios de la tolerancia.

Del 42,9% perteneciente al ateísmo, un 40,4% confirma que no se producirían cambios en su relación de amistad, frente al 0,8% de los que sí la transformarían, quedando el mismo porcentaje de aquellas personas que no saben cómo actuarían. Un 0,8% es disgregado en las afirmaciones de ruptura y no contestar. Del 20,4% que se etiquetan con la indiferencia, un 19,2% tolera las modificaciones, junto con el 0,4% que habla de transformaciones en la relación y el 0,8% que no sabe su reacción. Finalmente, de las

personas que no se emparejan con ninguna religión, un 2,1% acepta la diversidad de género, mientras que el 0,4% expresa alteraciones relacionales y el 1,3% no contesta.

Tabla 19. La religión y su influencia en la aceptación de la diversidad de género

|                                  | Aceptado | Cambios en la relación | Ruptura relación | N.S | N.C | Total |
|----------------------------------|----------|------------------------|------------------|-----|-----|-------|
| <b>Católico/a practicante</b>    | 3,8      | 0,4                    | 0,0              | 0,8 | 0,0 | 5,0   |
| <b>Católico/a no practicante</b> | 23,8     | 2,5                    | 0,0              | 0,8 | 0,0 | 27,1  |
| <b>Creyente de otra religión</b> | 0,8      | 0,0                    | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 0,8   |
| <b>Ateo/a</b>                    | 40,4     | 0,8                    | 0,4              | 0,8 | 0,4 | 42,9  |
| <b>Indiferente</b>               | 19,2     | 0,4                    | 0,0              | 0,8 | 0,0 | 20,4  |
| <b>N.C</b>                       | 2,1      | 0,4                    | 0,0              | 0,0 | 1,3 | 3,8   |
| <b>Total</b>                     | 90,0     | 4,6                    | 0,4              | 3,3 | 1,7 | 100,0 |

P < 0,001

*Fuente: Elaboración propia*

La religión y su influencia en la diversidad sexual a término personal:

Del 5% católicos practicantes, el 2,1% definiría sus gustos como respetables, junto a la misma cantidad que considera que jamás podría sentir atracción hacia personas de su mismo sexo, y frente al 0,8% que afirma que se trata de algo pasajero. Del 27,1% de los no practicantes, un 18,8% confirma aceptar sus sentimientos, seguido del 6,3% que selecciona la opción de negación absoluta a dicha atracción. Además, un 1,7% no saben qué elección tomar, junto con el 0,4% que define sus sentimientos como algo pasajero. Por otro lado, el 0,8% de las personas que se identifican con otra religión, optan por la misma contestación, la aceptación y el respeto.

Del 42,9% de ateos, un 37,9% afirma la aprobación de sus gustos homosexuales, frente al 3,3% que niega que jamás pueda tenerlos y la complementación del 1,7% de aquellas personas que no saben qué opción seleccionar. Respecto a la identificación en la etiqueta de “indiferente” queda encuadrado el 20,4%, de las cuales un 1,3% sienten la imposibilidad de sentir atracción hacia el mismo sexo, siendo el mismo número el destinado a la opción de “no saber”. El 0,4% selecciona las casillas de tratarse de algo pasajero y de no responder, por lo que, el 17,1% respeta sus preferencias sexuales. Finalmente, el 2,1% no se identifica con ninguna religión, y selecciona la opción diversa, frente al 0,8% que niega la atracción homosexual y otras el mismo porcentaje que decide no contestar a la cuestión planteada. Finalizar citando que la variable de la

religión afecta sobre la otra de forma estadísticamente significativa, debido a que el Índice Chi-Cuadrado es de 0.

Tabla 20. La religión y su influencia en la diversidad sexual a término personal

|                                  | Aceptado | Algo pasajero | Jamás podría suceder | N.S | N.C | Total |
|----------------------------------|----------|---------------|----------------------|-----|-----|-------|
| <b>Católico/a practicante</b>    | 2,1      | 0,8           | 2,1                  | 0,0 | 0,0 | 5,0   |
| <b>Católico/a no practicante</b> | 18,8     | 0,4           | 6,3                  | 1,7 | 0,0 | 27,1  |
| <b>Creyente de otra religión</b> | 0,8      | 0,0           | 0,0                  | 0,0 | 0,0 | 0,8   |
| <b>Ateo/a</b>                    | 37,9     | 0,0           | 3,3                  | 1,7 | 0,0 | 42,9  |
| <b>Indiferente</b>               | 17,1     | 0,4           | 1,3                  | 1,3 | 0,4 | 20,4  |
| <b>N.C</b>                       | 2,1      | 0,0           | 0,8                  | 0,0 | 0,8 | 3,8   |
| <b>Total</b>                     | 78,8     | 1,7           | 13,8                 | 4,6 | 1,3 | 100,0 |

P < 0,001

*Fuente: Elaboración propia*

### 2.2.2 INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LAS RELACIONES AFECTIVAS

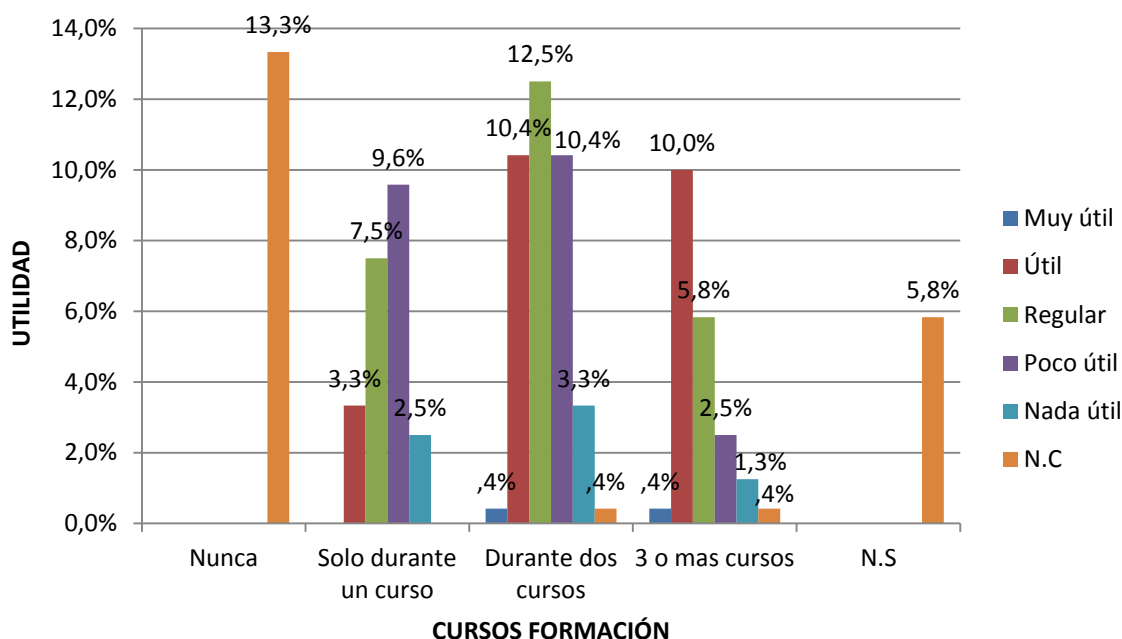
- **Influencia de la educación afectivo-sexual en la desenvoltura de la sexualidad:**

Solo el 13,3% no ha recibido educación afectivo-sexual, quedando reflejado como más característico de la muestra que el 37,5% son perceptores de formación durante dos cursos. Las características del análisis bivariante llevan a concluir con que la fusión entre las variables da lugar a una diferencia estadísticamente significativa, puesto que el Índice Chi-Cuadrado es 0.

Así pues, se detecta que un 24,6% de las personas que han sido partícipes de los cursos considera que les ha sido útil para desenvolverse en su sexualidad, frente a los 29,6% que afirman lo contrario, pasando por los 25,8% que se sitúan en una posición intermedia. Por tanto, disgregándose los datos, queda reflejado que aquellos que localizan su formación en un único curso (22,9%) consideran con un 9,6%, situándose como la mayor opción de respuesta, la poca utilidad del contenido en su sexualidad, seguido del 7,5% que afirma una incidencia regular. Son el 3,3% las que confirman que ha sido útil frente al 2,5% que aseguran que no les ha servido para nada. A quienes les

acompañó la formación a lo largo de 2 cursos, reflejan una igualitaria incidencia de respuesta entre; los que consideran que les ha sido útil y los que la definen como “poco útil”, con una totalidad del 10,4%. La opción de respuesta más elevada es la neutral, con la definición de “regular”, siendo seleccionada por el 12,5%. “Nada útil” resulta para el 3,3%, junto con al 0,8% restantes que eligen “muy útil” y “no responde”. La incidencia de respuesta más baja de aquellas personas que han recibido formación es la de aquellos que han tenido charlas a lo largo de tres cursos o más, siendo un 20,4% del total. De los mismos, un 10% afirma que la repercusión de la materia fue útil en su sexualidad, seguido del 5,8% que opta por una incidencia “regular”, junto al 2,5% del “poco útil” y el 1,8% del “nada útil”. Citar el 0,4% que considera la formación afectivo-sexual como “muy útil” en su vida sexual y otro que no contesta. Por otro lado, el 5,8% de las personas no saben si han recibido formación, o en su defecto, a lo largo de cuantos cursos, por lo que optan por la nulidad de contestación.

Figura 44. Utilidad de la información proporcionada a través de la educación afectivo-sexual para desenvolverse en la sexualidad



$P < 0,001$

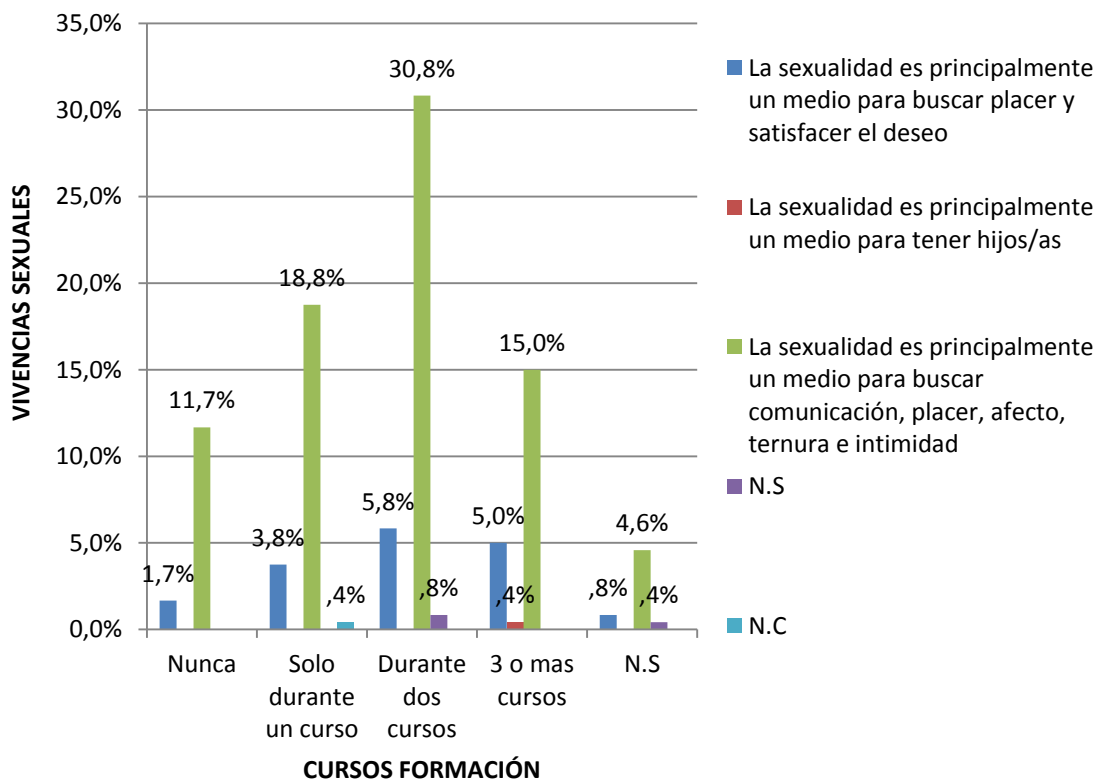
Fuente: Elaboración propia

- **Influencia de la educación afectivo-sexual en la percepción de las vivencias sexuales:**

En la interrelación entre las variables de la temporalidad de cursos en las que se ha recibido formación en materia afectivo-sexual y la percepción de las vivencias sexuales personales se obtiene: Una totalidad del 80,8% considera que “la sexualidad es un medio para buscar comunicación, placer, afecto, ternura e intimidad”, el 17,1% afirma

ser “un medio para buscar placer y satisfacer deseo”, junto al 0,4% que la define como “medio para tener hijos/as”. El 11,7% nunca han recibido formación y afirman que sus vivencias sexuales se enfocan hacia el placer, pero también en torno a la comunicación y afecto. El 1,7% restante simplemente centran la sexualidad en el placer y deseo. En el caso de la formación a lo largo de un año, el 18,8% considera que es un medio que abarca más allá del placer, frente al 3,8% que lo enfocan únicamente a ello y una persona opta por no contestar. Del 30,8% que recibieron formación durante dos cursos afirma que sus vivencias sexuales están centradas en la fusión afectivo-sexual, pero sin embargo, el 5,8% las describen únicamente en la satisfacción y el 0,8% no sabe qué responder. Por otro lado, un 15% de las personas educadas a lo largo de 3 o más cursos, enfoca sus vivencias sexuales más allá del placer, contrario al 5% que simplemente lo orienta en dicha área. Así pues, una de ellas define su sexualidad únicamente como forma de reproducción. Finalmente el 5,8% restante es el ocupado por las personas que desconocen la formación que han recibido, pero cuya opinión mayoritaria (4,6%) confirma la opción más apoyada a lo largo de la descripción, junto al 0,8% que opta por una sexualidad sustentada sobre los pilares del placer y el 0,4% que no sabe que seleccionar. Concluir citando que la diferencia de las variables no es estadísticamente significativa, puesto que el Índice Chi-Cuadrado es de 0,44.

Figura 45. Influencia de la educación afectivo-sexual en la percepción de las vivencias sexuales

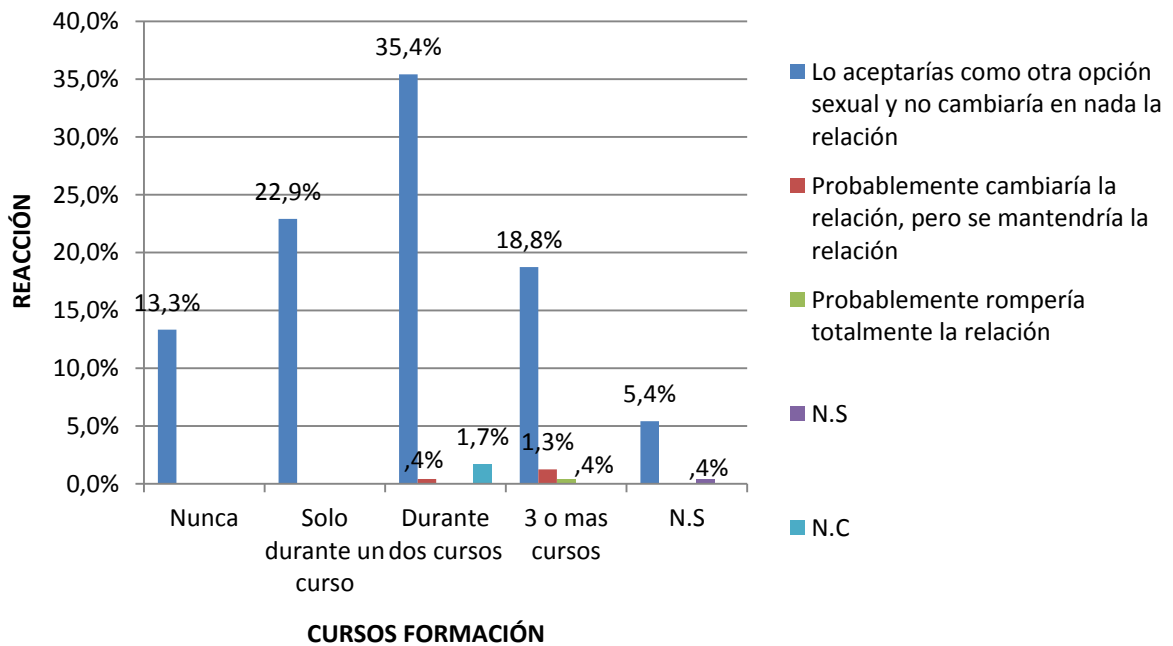


Fuente: Elaboración propia

- **Influencia de la educación afectivo-sexual en la percepción de la diversidad sexual:**

Comenzar citando a los encuestados que nunca habían recibido formación, identificándose la totalidad con la aceptación y la negación de cambios en la relación. Al igual que en este caso, el cómputo global de las personas que tuvieron charlas un año (22,9%), aceptan la diversidad sin modificaciones relacionales. El 37,5% que fueron beneficiarias de la formación en dos cursos, el 35,4% aprueba los cambios en orientación de sus amistades, mientras que el 0,4% afirma aceptarla pero con modificaciones en la relación y el 1,7% no contestan. Las transformaciones más significativas quedan acaparadas en el 20,4% de los receptores de 3 o más cursos, detectándose que un 18,8% acepta la homosexualidad, junto al 1,3% que presenta modificaciones en la relación y frente al único caso que rompería la amistad. Por otro lado, el 5,4% que no saben si recibieron formación, se da un caso de no saber qué responder, siendo las restantes las que mantendrían la relación sin alteraciones relacionales. Finalmente, se detecta una diferencia estadísticamente significativa con el Índice Chi-Cuadrado del 0,04.

Figura 46. Reacción ante la homosexualidad de un amigo/a, según la influencia de la educación afectivo-sexual



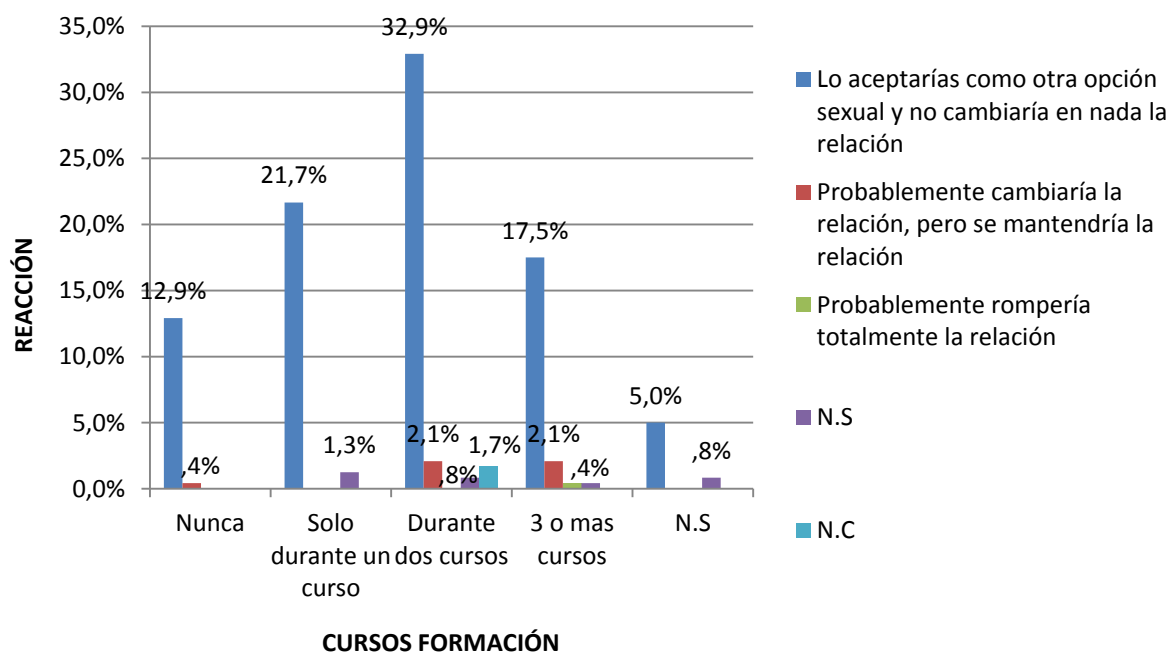
$P < 0,05$

Fuente: Elaboración propia

- **Influencia de la educación afectivo-sexual en la percepción de la diversidad de género:**

La interrelación entre las variables de la aceptación de la diversidad de género y las ocasiones en las que se había recibido educación afectivo-sexual derivan en un 90% de respuestas que afirman no producirse cambios en las relaciones de amistad, junto con el 4,6% de las que confirman modificaciones pero sin romper los lazos, frente al 0,4% del caso que acabaría totalmente con la relación. Un 3,3% no sabe y un 1,7% no contesta. Del 13,3% de los 32 que no obtienen formación, un 12,9% aceptan los cambios sin problemas, frente al 0,4% que considera que se producirían modificaciones relacionales pero sin romper la amistad. Con un año de formación, el 21,7% admite la diversidad junto con el 1,3% que no sabe qué responder. La educación durante dos años, refleja un 32,9% de afirmaciones sin presentar problemas, un 2,1% mantendrían la amistad pero con cambios, el 0,8% no sabe y el 1,7% no contesta. A lo largo de 3 o más cursos, el 17,5% reconocen que la amistad no cambiaría, frente al 0,4% que la rompería y otro mismo porcentaje que no sabe, pasando por el 2,1% que la mantendría pero con transformaciones. Así pues, siendo un 5,8% los que desconocen su formación, el 5% corrobora naturalidad ante las modificaciones en la identidad de género, junto con un 0,8% que no sabe qué responder. La diferencia estadística no es significativa, el Índice Chi-cuadrado es de 0,064.

Figura 47. Reacción ante el cambio de sexo de un amigo/a, según la influencia de la educación afectivo-sexual



*Fuente: Elaboración propia*

### 2.2.3 INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN SITUACIONES DE NATURALIDAD Y DISCRIMINACIÓN

Para poder hablar de la diversidad sexual y de género de manera naturalizada debe ser abarcada desde los senos escolares, impulsando su visibilización y dejando de lado los principios hetero-cisnormativos. Partiendo de ello se puede comentar que un 86,7% han recibido formación en la materia - frente al 13,3% - , entre los cuales sólo un 14,6% afirma que la materia estaba encaminada de manera inclusiva, abarcando temáticas desde una perspectiva de género y con un enfoque que trataba las diferentes orientaciones sexuales, identidades de género y modelos familiares. Sin embargo, la educación ha continuado nutriéndose de sesiones centradas en abarcar la sexualidad desde el enfoque de la salud sexual y reproductiva, negando el 61,7% que la formación incidiera en la diversidad afectivo-sexual. Así pues, a continuación se analizará si la educación recibida incide sobre la tolerancia, el respeto y la naturalidad.

- **Influencia de la educación afectivo-sexual en la naturalidad y visibilización de la diversidad:**

Influencia de la formación en diversidad afectivo-sexual en la forma de tratar la orientación sexual en público:

Se decide efectuar un análisis entre la variable de la incidencia de la formación en material diverso y tolerante y la aceptación de los receptores con relación a la percepción de visibilizar la orientación sexual en público. Así pues, la diferencia no es significativa, puesto que el Índice Chi-Cuadrado es de 0,23.

Comenzar citando que los que califican el grado de incidencia de la formación sobre la temática de la diversidad como “mucho” o “no saben” son los que en el cómputo global de los encuestados, siendo un 0,4% y 3,3% respectivamente, consideran que se debe tratar ante el público con naturalidad. Por otro lado, dónde se detecta una mayor oscilación de los resultados es en los que definen la intervención en materia inclusiva como breve, afirmándose en una totalidad del 42,9%. Así pues, un 40,4% se sitúa en la opción de la visibilidad, frente a las personas que confirman que deberían mantenerla en la intimidad, siendo en un 0,8% las que consideran que debería cumplirse en todos los casos, y un 1,7% las que lo atribuyen a las actuaciones del colectivo. Del 14,2% que admiten que se ha intervenido bastante en diversidad, un 12,5% están a favor de la naturalidad, junto al 0,4% que informa de que independientemente de la orientación no debería tratarse en público, el mismo porcentaje que no sabe qué opción elegir y el doble en las personas que no contestan. Frente a ello se encuentra el 18,8% que afirman no haber recibido nunca charlas de diversidad, pero pese a ello en el 18,3% de los casos se confirma el posicionamiento de visibilidad social, frente a un único que se posiciona en una opción de ocultar la orientación independientemente de cual sea. Finalmente, uno de los porcentajes más elevados, con el 20,4%, es el atribuido a aquellas que desconocen si sus actividades formativas incidieron en dicha temática, considerando el



18,3% que se debería tratar la orientación sexual en público con naturalidad, junto al 1,7% que se oponen rotundamente a dicha afirmación y el 0,4% que no responde.

Tabla 21. Reacciones sobre cómo tratar la orientación sexual en público, según la incidencia de la diversidad en la formación

|                 | Naturalidad | Intimidad | Nadie en público | N.S | N.C | Total |
|-----------------|-------------|-----------|------------------|-----|-----|-------|
| <b>Mucho</b>    | 0,4         | 0,0       | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 0,4   |
| <b>Bastante</b> | 12,5        | 0,0       | 0,4              | 0,4 | 0,8 | 14,2  |
| <b>Poco</b>     | 40,4        | 1,7       | 0,8              | 0,0 | 0,0 | 42,9  |
| <b>Nada</b>     | 18,3        | 0,0       | 0,4              | 0,0 | 0,0 | 18,8  |
| <b>N.S</b>      | 3,3         | 0,0       | 0,0              | 0,0 | 0,0 | 3,3   |
| <b>N.C</b>      | 18,3        | 0,0       | 1,7              | 0,0 | 0,4 | 20,4  |
| <b>Total</b>    | 93,3        | 1,7       | 3,3              | 0,4 | 1,3 | 100,0 |

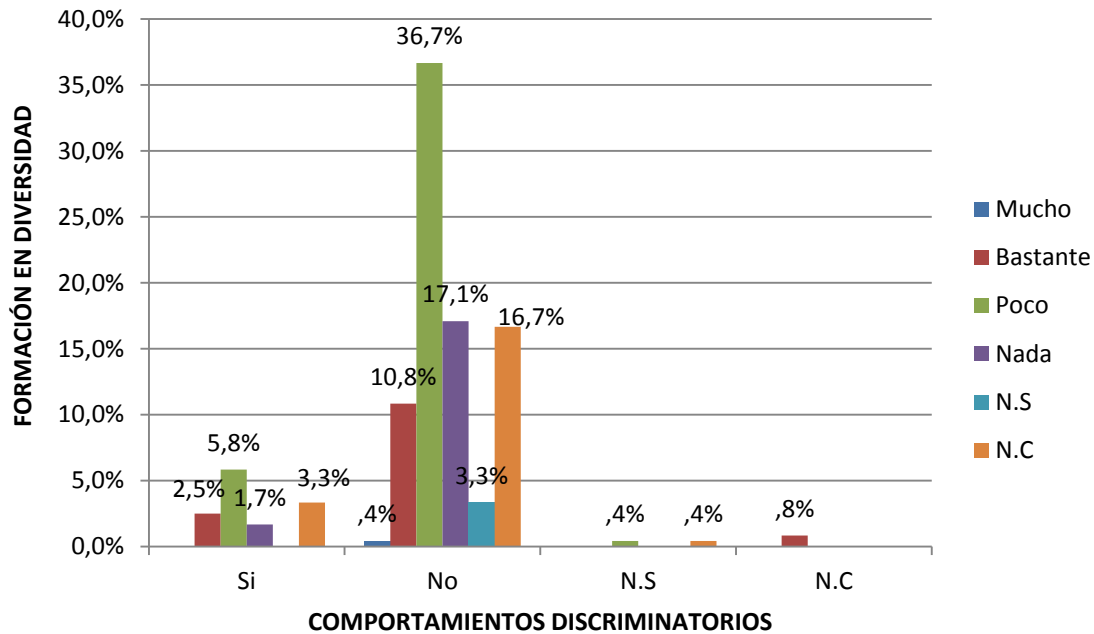
*Fuente: Elaboración propia*

Influencia de la formación en diversidad afectivo-sexual en la forma de efectuar comportamientos discriminatorios:

- **Insultos:**

Un total del 85% niega haber insultado a personas homosexuales, bisexuales o transexuales, frente al 13,3% que lo afirma y el 1,6% no sabe o no contesta, reflejando que los datos no son estadísticamente significativos, con un índice del 0,31. Así pues, la única persona que considera haber recibido mucha formación enfocada a la diversidad, niega haber realizado comentarios insultantes. Sin embargo, el 14,2% de las personas que reconocen haberse formado bastante en dicha materia, un 10,8% niega los actos, que serán complementados con el 2,5% que si afirman haberlos efectuado, junto con el 0,8% que no responden. Un 42,9% asegura que su formación poco tuvo que ver con abarcar la diversidad, de los cuales un 36,7% niegan las actuaciones, frente al 5,8% que las confirman y un 0,4% que no sabe. Así pues, el 18,8% confirma una nulidad de la temática en sus charlas formativas, de las cuales 17,1% pertenece a quienes niegan los comportamientos, frente al 1,7%. Por otro lado, un 3,3% son las personas que no saben la incidencia, reflejando la totalidad la nulidad de los actos discriminatorios. Finalmente el 20,4% no contesta la influencia de la formación en la diversidad, siendo un 16,7% los que no han realizado los comportamientos, mientras que un 3,3% sí y un 0,4% no sabe.

Figura 48. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (insultos), según la incidencia de la diversidad en la formación

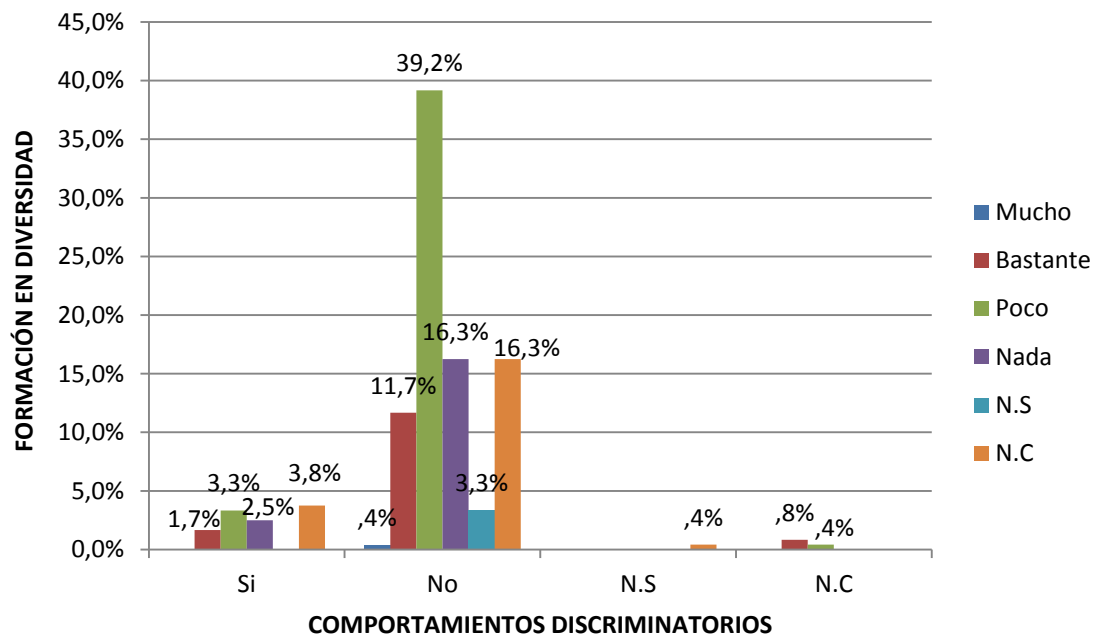


Fuente: Elaboración propia

- **Hablar mal, comentarios negativos, rumores:**

Con respecto a la realización de comentarios negativos, un 11,7% afirma haberlos realizado, frente al 87,1% que lo niegan, junto con 0,4% que no sabe y el 1,3% que no contestan. Un 0,4% es el que afirma haber recibido mucha formación en diversidad afectivo-sexual, el cual también niega haber efectuado algún comentario negativo. Del 14,2% que define como bastante su incidencia en materia inclusiva, un 11,7% no ha efectuado los actos despectivos, mientras que el 1,7% sí y el 0,8% no contestan. Del 42,9% de las personas que refleja haber recibido poca formación de diferentes opciones sexuales, el 39,2% no los ha ejecutado, frente al 3,3% que sí y al 0,4% con ausencia de contestación. Además, quienes definen su educación como carente en diversidad, admiten la realización de los actos negativos en un 2,5% de los casos, frente al 16,3% que los niegan. Por otro lado, con una totalidad del 3,3%, no saben cuál fue el contenido de su formación, admitiendo no haber ejecutado malos comentarios. Finalmente aquellos que no contestan acerca de cómo incidió la formación en dicha materia, admiten en un 3,8%, haber efectuado las malas habladurías, frente al 16,3% de que lo niegan, dándose un 0,4% de no saber qué contestar. Los datos no son estadísticamente significativos, con un índice del 0,36.

Figura 49. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (hablar mal), según la incidencia de la diversidad en la formación

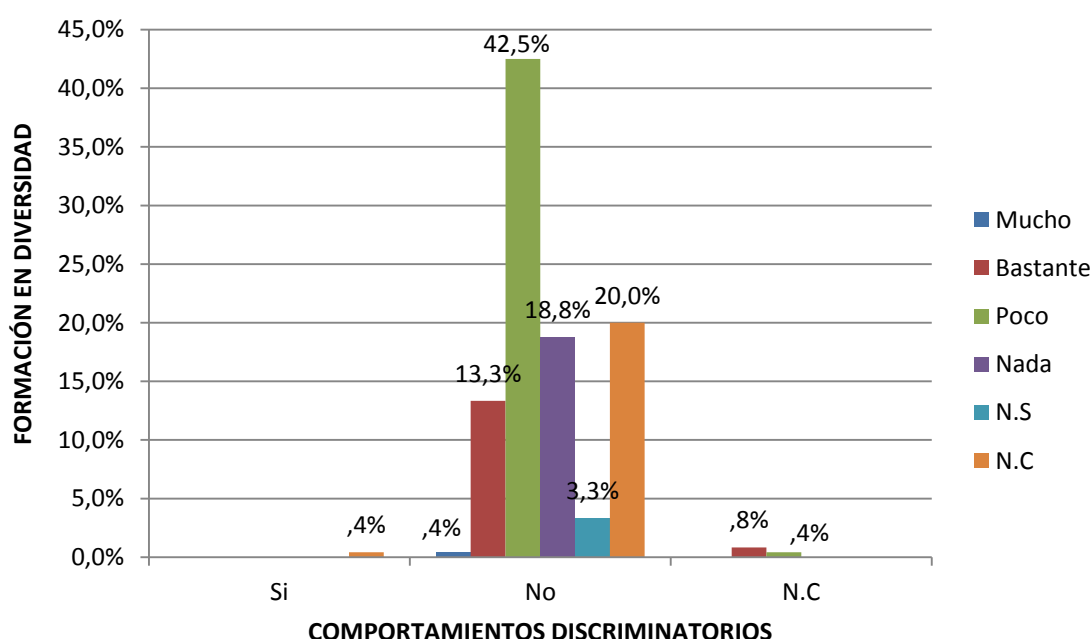


*Fuente: Elaboración propia*

- **Amenazas:**

En el caso de las amenazas se detecta que no se dan casos de afirmación de las acciones, a excepción del 0,4% que no contesta acerca de cuál fue su grado de incidencia en la diversidad afectivo-sexual a lo largo de la formación. Por otro lado, un 1,3% es el perteneciente a aquellas personas que optan por no responder a la cuestión violenta. El 98,3% restante afirma no haber realizado nunca estos comportamientos. Finalmente reflejar que el Índice Chi-cuadrado es de 0,35, reflejando que la diferencia entre las variables no es estadísticamente significativa.

Figura 50. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (amenazas), según la incidencia de la diversidad en la formación

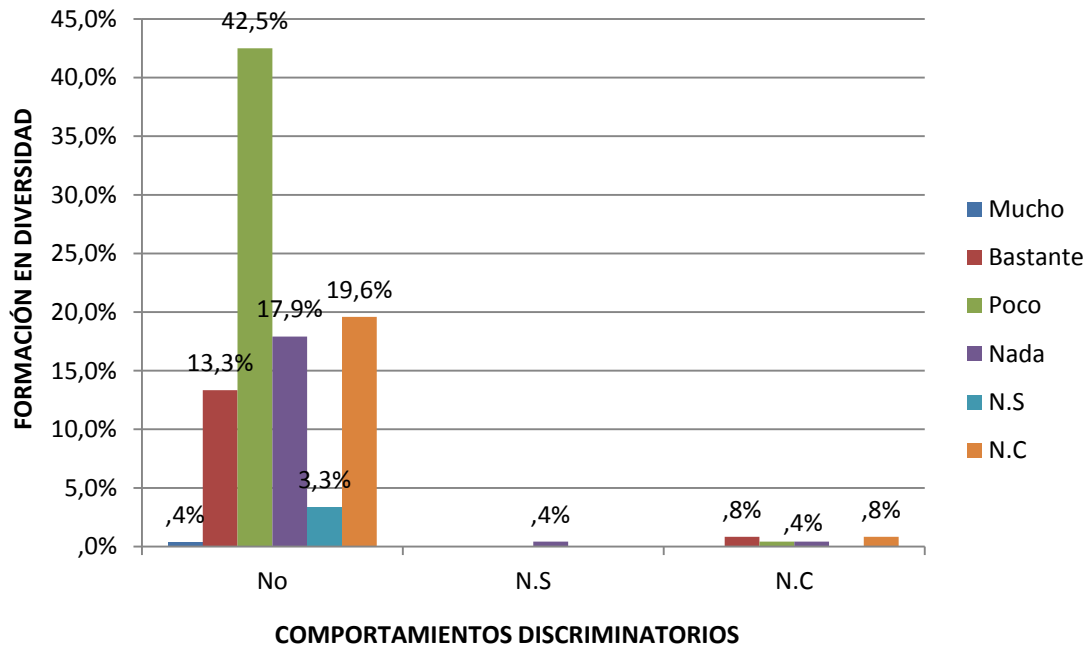


*Fuente: Elaboración propia*

- **Darle palizas:**

No se manifiestan datos afirmativos que corroboren haber realizado palizas a personas del colectivo. Así pues, un 97,1% niega la realización de las mismas, junto al 0,8% de los casos que no saben y al 2,5% que no responden. La diferencia estadística entre las variables no es significativa, con un Índice Chi-cuadrado del 0,66.

Figura 51. Comportamientos denigrantes hacia el colectivo (darle palizas), según la incidencia de la diversidad en la formación



*Fuente: Elaboración propia*

## **CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

## 1. DISCUSIÓN:

Partiendo del objeto de investigación, se ha efectuado un análisis acerca de la educación afectivo-sexual recibida, examinando su implicación sobre la información actual de la que constan sobre sexualidad, así como las fuentes de extracción, y la utilidad en las vivencias sexuales. Además, se estudia el grado de incidencia de la formación en materia de diversidad sexual y de género, con la finalidad de conocer la naturalidad, aceptación y visibilización de las diferentes formas de opciones sexuales, como la presencia y realización de comentarios negativos hacia las mismas. Por tanto, a continuación se va a efectuar una interpretación de los resultados obtenidos en función del marco teórico descrito con anterioridad y estableciendo un acercamiento a la literatura adquirida en la investigación de referencia previa, “Jóvenes y diversidad sexual”, así como de publicaciones científicas procedentes de otros medios de referencia.

Se puede afirmar que a raíz de los resultados obtenidos, y apoyándose sobre la bibliografía recolectada por la OMS (2010) sobre los estándares de la educación sexual en Europa, se refleja la existencia de una distinción de dos ramas de educación sustentadas sobre los pilares de la sexología, siendo la históricamente conocida como educación sexual y la nueva percepción de la misma, pasada a denominarse como educación afectivo-sexual. Así pues, la principal diferencia radica en la manera de abarcar la dimensión relacional y sexual, que se verán influenciadas por las normas y valores culturales que repercuten sobre los adolescentes a lo largo de la socialización (Yubero, 2005).

Partiendo del componente sexual, se puede decir que ha sido el único material sobre el que se ha sustentado históricamente la educación sexual, repercutiendo en las relaciones interpersonales puesto que, como bien explica Morgade (2017), han quedado sostenidas sobre la estructura social del patriarcado, la heteronormatividad y cisnormatividad, alejando así a los receptores de la formación de la pluralidad de formas de sentir y exteriorizar la sexualidad, puesto que es uno de los temas que nos acompañará a lo largo de la vida, por lo que tiene una gran importancia en las personas, siendo reflejado en un 94,3% de los encuestados. Dicho aspecto llama la atención debido a que en una diferencia de 9 años, los resultados se han visto modificados en un 21,1%, obteniendo en el análisis de INJUVE una totalidad del 73,2%. Según lo estimado por Gordillo (2010) se achaca al amplio marco de visibilización que se le da al sexo por los medios de comunicación, junto con la facilidad para acceder a la información debido a la irrupción de las redes sociales y el internet, siendo admitida como la principal fuente de información con un 4,9% en 2010, frente al 61,7% de la actualidad, lo que afecta directamente sobre las vivencias sexuales de los jóvenes, puesto que no se trata de la fuente más fiable y completa, llevando al desconocimiento y confusión (ABC, 2016). Por otro lado, pese a la influencia del internet, y la industria pornográfica, sobre el reflejo de la percepción inequívoca de la manera de exteriorizar la sexualidad, las afirmaciones seleccionadas para las vivencias sexuales no se han visto alteradas, quedando reflejada con más de un 70% la opción del medio para buscar comunicación,

placer, afecto, ternura e intimidad, seguido del 17% centrado simplemente en el placer y deseo y el 2%, siendo en la investigación anterior el 5%, destinado únicamente a la reproducción.

Además, las facilidades proporcionadas por las vías online repercuten sobre la comunicación de los adolescentes con el seno familiar, utilizando a los progenitores de manera secundaria y siguiendo la línea de acudir sobre la madre antes que el padre. Dicho aspecto se ha producido puesto que se ha estado abarcando la sexualidad de manera cohibida y sin naturalidad, coincidiendo en ambos trabajos con un 80% de nula o baja frecuencia y en torno a un 15% de frecuencia persistente a lo largo del tiempo, lo que según la Liga Española de Educación (2013) queda reflejado en la repercusión de que en 7 de cada 10 estudiantes quiera evitar tratar dichas temáticas con sus familias. Junto con ello citar que, pese a la ausencia de comunicación familiar y la irrupción de las TIC's, los resultados obtenidos están en la línea de la investigación anterior, considerando con más de un 80% de afirmaciones que la cantidad de información de la que disponen es abundante. Por tanto, la ausencia de englobar la temática dentro de la familia, junto con la variedad de información recolectada por diferentes medios, la multiplicidad de cambios acontecidos a lo largo de la adolescencia y la falta de percepción del riesgo (Delgado, Oliva, Sánchez-Queija, 2011) derivan en la necesidad de afrontar la temática dentro de las aulas.

Como deja establecido Venegas (2017), existe una necesidad candente de abarcar la sexualidad dentro del seno escolar, con la finalidad de hacer frente a los tabús, promoviendo una educación sustentada sobre los valores igualitarios para acabar con una sociedad discriminatoria. Así pues, de la investigación se obtiene que cuanto mayor sea la formación, el incremento de su utilidad es superior, favoreciendo el autoconocimiento personal y aprobando la segunda hipótesis. Pese a ello, se siguen detectando casos de ausencia de formación, puesto que la materia no queda englobada en el currículo escolar de manera obligatoria, siendo derivada a las competencias de las comunidades autónomas afectando directamente sobre las diferencias de la formación de los escolares españoles. Además, citar que según el Barómetro Control de 2017, los adolescentes admiten recibir la formación de manera tardía, una vez han mantenido sus primeros contactos sexuales, aspecto que queda confirmado a través de la investigación efectuada, donde se refleja que un 80,5% es receptor de las charlas entre los 13 y 16 años. Apenas el 17,4% recibió la educación en edades inferiores a los 12 años, lo que refleja que el modelo educativo español sigue claramente uno de los patrones de los estándares de educación sexual de Europa (2010), abarcando la formación en términos sexuales, sin primar aspectos que se pueden tratar desde la inserción de los menores en el mundo educativo, englobando un currículo basado en las relaciones interpersonales, desde las primeras amistades que se dan en la socialización secundaria (Yubero, 2005), hasta el inicio de las conductas sexuales abarcándolas desde la prevención e igualdad.

Dicho aspecto confirma la primera hipótesis, quedando confirmado en un 84,1% que el temario queda estipulado sobre la salud sexual, anatomía y reproducción, dejando de lado la diversidad sexual y de género, junto con la perspectiva de género, tratándose



únicamente en un 15,1% de los casos. Así pues, en 2010 la diversidad afectivo-sexual no fue tratada nunca en un 41,3% de las charlas, frente al 14,2% de la actualidad. Se suele decir que la legislación y los cambios sociales van de la mano, impulsando los cambios de la ley sobre la sociedad – o viceversa – (Oltra, 2005) detectándose en lo que se remite a la Ley de Matrimonio Homosexual aprobada en 2005 y sus efectos tras 14 años de su implantación. Citar que fue posible debido a la movilización del colectivo, donde gracias a su lucha global, se ha permitido crear conciencia en el resto de sociedad, consiguiendo dar visibilidad a una parte de la realidad social escondida durante los años del franquismo; la diversidad de opciones sexuales, identidades y modelos familiares, siendo tolerados por la gran mayoría de los casos, con independencia de la incidencia de los programas de formación, por lo que no queda confirmada la cuarta hipótesis, centrada en que abarcar la diversidad afectivo-sexual favorece a unas relaciones más igualitarias.

Por otro lado hablar sobre la adolescencia, caracteriza por ser una etapa de experimentación, siendo centrada en la configuración de la identidad personal, y quedando remitida a la aceptación de los grupos de iguales, cuyas características son comunes y diferenciadoras, generando así comportamientos despectivos hacia las personas que no formen parte del mismo (Simón, 2017). Dicho aspecto, unido a un uso inadecuado de la vida virtual entre los más jóvenes, repercute en la detección de más casos de discriminación por razones de aspecto físico, sexo y orientación sexual, viéndose incrementado en un 38,3%. Así pues, una falta de educación en la variedad de sexualidades y tolerancia origina que estén repuntando los casos de homofobia en los más jóvenes, quedando reflejado en el estudio de Tosso y Sánchez (2015) donde demuestran que un 16%, con edades comprendidas entre los 15 y 16 años, considera que la homosexualidad es una enfermedad. Pese a ello, la investigación actual dictamina que la educación no tiene una influencia directa sobre ello, debido a que los porcentajes discriminatorios son similares independientemente de la incidencia de la formación en la materia de diversidad, por lo que no se aprueba la tercera hipótesis. Por otro lado, este punto incide sobre las agresiones hacia personas del colectivo LGTBI+, con una diferenciación de los resultados de las investigaciones, viéndose incrementadas un 10%, en aspectos como la presencia de insultos, comentarios negativos o burlas, unido al aumento de las acciones realizadas de manera directa, siendo mucho más inferiores que en los casos anteriores pero con un crecimiento progresivo, sobre todo en los mismos casos citados. Por tanto, un aumento de los comportamientos negativos, ¿influenciará sobre la visibilización de la diversidad sexual y de género?

Para responder a dicha cuestión se parte de la idea de que la naturalidad de tratar la orientación sexual en público ha mantenido los resultados del INJUVE, a excepción del incremento de negación al 10% en el centro de trabajo. Así pues, los entornos donde se puede tratar con mayor naturalidad son los más cercanos, referidos principalmente a tu grupo de iguales y la familia, quienes aceptan las modificaciones de preferencias sexuales e identidad desde la tolerancia o transformación relacional, pero siempre manteniéndose la misma. Por otro lado, el caso de la identidad de género se detecta que

en general no puede ser tratada con naturalidad en los centros laborales ni escolares, viéndose reflejado en el estudio de transexualidad español, donde sólo un 39,2% de los estudiantes efectuó su transición en su etapa como estudiante, quedando dicho aspecto entrelazado con las dificultades que el propio sistema educativo les plantea no dotándoles de los recursos y servicios necesarios para poder sobrellevar la situación (Aguado, 2016). Por tanto, lo que se viene a dictaminar es que la visibilización y naturalidad se nutren y complementan, reflejando que sin existencia de visibilización se puede llegar a naturalizar, y viceversa.

Así pues, se puede concluir afirmando la ausencia de dimensión relacional en la formación proporcionada sobre los adolescentes españoles, centrando las intervenciones en los principios de la salud sexual, prevención y reproducción, privando al desarrollo sexual del componente relacional, lo que afecta directamente sobre la autoestima personal y con ello, la privación de autonomía y libertad (Egea, 2016). Por lo que se puede admitir que la educación impulsada está centrada únicamente en componentes sexuales, sin llegar alcanzar el modelo holístico de la educación afectivo-sexual, donde se abarcan temas que engloban la multiplicidad de maneras de vivir la sexualidad, reflejando la diversidad sexual, de género y familiar. Por tanto, se debe denunciar públicamente la incompetencia de los poderes públicos en dicho sector, con la finalidad de introducir modificaciones que deriven en englobar la realidad social actual dentro de las aulas.

## 2. CONCLUSIONES:

Tras el análisis de los resultados se puede extraer como primeras conclusiones las relacionadas con las características sociodemográficas, quedando reflejado que entre las variables del sexo y la diversidad afectivo-sexual se identifica una aceptación global, siendo superior en el caso de las mujeres. En el caso de la identidad de género se produce un incremento de las reacciones basadas en producir modificaciones relacionales, siendo más elevada en el caso de los varones, al igual que con las afirmaciones de dudar acerca de cómo afrontarían los cambios.

Por otro lado, con la ideología, la diferencia con relación a la diversidad sexual no es estadísticamente significativa, pero en contraposición se encuentra la interrelación con la diversidad de género y la sexual a término personal. Así pues, se detecta una influencia de la ideología sobre la aceptación de la identidad de género, estando más asimilada por las personas con pensamiento de izquierdas y manifestándose un descenso de la tolerancia según la percepción se acerca más a las corrientes de derechas. Por otro lado, la misma situación es repetida en el caso de los cambios de preferencias sexuales, descubriéndose que en los individuos identificados con ideologías de derechas se da un mayor porcentaje de los que afirman que jamás podrían sentirse atraídos por personas del mismo sexo.

En el caso de la diversidad sexual se percibe una aceptación global independientemente del perfil de religión, aspecto que contrarresta con los resultados obtenidos a término individual, divisándose un incremento de las afirmaciones que niegan no poder darse dicha situación jamás, sobre todo en las personas identificadas como católicas, y mostrándose en el caso de las practicantes una igualdad de las respuestas hacia la aceptación y la negación. Además, en el caso de la diversidad de género se detecta un descenso de la aceptación, produciéndose un incremento de los cambios en la relación, pero continuando con la misma, sobre todo en las personas católicas no practicantes. Junto a ello citar el aumento de personas que no saben cómo reaccionarían, detectándose a término general, independientemente de la religión.

Por otro lado, hablando de las intervenciones formativas efectuadas en los senos escolares, se puede citar la ausencia general de temario en materia de diversidad, y que independientemente de la intensidad con la que la hayan recibido, los jóvenes tienen una concepción positiva de tratar la orientación sexual en público, no percibiéndose influencia del tamaño de la localidad sobre la visibilidad. Además se evita ser tratada en el centro de trabajo y se abarca con mayor naturalidad dentro del conjunto de amistades y el seno familiar, visualizándose una mayor tolerancia por parte de la progenitora frente a la reacción del varón. En el caso de la identidad de género, los porcentajes se ven modificados, detectándose una mayor visibilidad en el grupo de iguales, junto con el cambio más significativo atribuido a la negación de la naturalidad en el entorno familiar y escolar.

Así pues, interrelacionado con ello, los resultados en relación a la utilidad de la formación dictaminan una dispersión en las opciones de respuesta, pero pese a ello

queda establecida la utilidad de la formación, contemplándose que a término general la percepción de las vivencias sexuales está centrada en abarcar la comunicación, el placer, afecto, ternura e intimidad, pero merece la pena resaltar que cuanto mayor es la educación, se detecta un incremento y cambio en la percepción, quedando centradas únicamente en el placer y satisfacción del deseo.

Como aspecto a destacar con respecto a la tolerancia general en la materia, es que en el caso de las respuestas atribuidas a la identidad de género, existe una proporción superior de indecisión en las reacciones de los jóvenes, probablemente interrelacionado con una menor visibilización en relación a las orientaciones sexuales. Sin embargo, el porcentaje de aceptación disminuye cuando la cuestión es referida a término personal, atribuyendo la situación a tratarse de algo temporal o a la imposibilidad de sentir atracción hacia personas del mismo sexo. Además, incidiendo sobre la discriminación por razón de orientación sexual y/o identidad de género los resultados dictaminan actuaciones negativas elevadas, siendo disminuidas bruscamente cuando las acciones son efectuadas en primera persona, repitiéndose el mismo patrón en ambas situaciones; la violencia verbal es generada por más individuos, frente a la física que se percibe con una menor incidencia.

Finalmente citar que se han encontrado limitaciones a la hora de efectuar la investigación, entre las que se encuentran cierto sesgo en la muestra, dada la falta de participación masculina en las encuestas – siendo casi el doble la participación de mujeres – así como la inexistencia de investigaciones actualizadas en la materia, tratándose la última del Instituto de la Juventud efectuada en 2010, por lo que gracias a la comparativa efectuada se detecta unos resultados obsoletos no acordes a la realidad social actual. Por tanto, se puede afirmar la necesidad de llevar a cabo futuras investigaciones en la materia, enfocadas en conocer las vivencias sexuales actuales con la finalidad de impartir una materia acorde a las necesidades de los más jóvenes, dotándoles de recursos que les permitan tener una vida sexual sustentada sobre el placer, la afectividad y las relaciones de igualdad y centrando las intervenciones en hacer frente a los estereotipos y prejuicios que puedan derivar en situaciones discriminatorias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABC. (2016). Aumentan los problemas sexuales entre jóvenes y adolescentes. Recuperado el 29/09/2019 de: [https://www.abc.es/familia/parejas/abci-aumentan-problemas-sexuales-entre-jovenes-y-adolescentes-201611250940\\_noticia.html](https://www.abc.es/familia/parejas/abci-aumentan-problemas-sexuales-entre-jovenes-y-adolescentes-201611250940_noticia.html)

Agencia Europea de Derechos Fundamentales. (En línea). Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Recuperado el 17/07/2019 de:

<https://fra.europa.eu/es/charterpedia/article/21-no-discriminacion>

Aguado, V. (2016). A los jóvenes transexuales el sistema no nos deja existir. Recuperado el 29/09/2019 de: [https://www.eldiario.es/sociedad/joven-transexual-Espana-actual\\_0\\_504299807.html](https://www.eldiario.es/sociedad/joven-transexual-Espana-actual_0_504299807.html)

Alcaraz, R. & Alcaraz, A. (2008). *El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género*. México: Consejo Nacional para prevenir la discriminación.

Alemán, C. (2009). *Políticas Sociales*. Cizur Menor: Aranzadi, SA.

AMALTEA. (En línea). Blog. Recuperado el 24/09/2019 de:

<https://www.amaltea.org/blog/category/blog>

AMALTEA. (En línea). Blog, categoría jóvenes. Recuperado el 24/09/2019 de: <https://www.amaltea.org/blog/category/jovenes>

Amezúa, E. (1979). La sexología como ciencia: Esbozo de un enfoque coherente del hecho sexual humano. *Revista de sexología*, 1, 17-19.

Asociación Americana de Psicología. (En línea). Orientación sexual e identidad de género. Recuperado el 09/07/2019 de: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>

Asociación Mundial de Sexología. (1999). *Declaración Universal de Derechos Sexuales*. Hong Kong.

Azqueta, I. (2014). *Educar en la diversidad afectivo-sexual desde la familia: cómo educar a favor de la igualdad de valor y contra la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género. Manual para alumno y alumna*. Madrid: CEAPA.

Ballesteros, J.E, Betancur, F., Buitrago, M.C., Caicedo, M.A., Cuadros, V., González, E. & Ortiz, B.H. (2006). *Sexualidades*. Bogotá: Cruz Roja Colombia.

Barrio, R., Roldán, B. & Martín-Frías, M. (2015). Inducción de la pubertad. *Revista Española de Endocrinología Pedriática*, 6, 39-44.

Berger, P & Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Bugental, D. B. & Goodnow, J. J. (1998). *Socialization processes*. Texas: John Wiley & Sons
- Caricote, E. (2010). Los valores en la Educación Sexual del Adolescente. *Revista Educación en Valores*, 14, 76-88.
- Cataño, D., Restrepo, S.A., Portilla, N.D & Ramírez, H.D. (2008). Autoestima y sexualidad en adolescentes: Validación de una escala. *Investigaciones Andina*, 16, 54-66.
- Cañizares, J.A. & Carbonero, C. (2017). *Cuidado del cuerpo, autonomía y autoestima en tu hijo*. Wanceulen Editorial.
- Cea, M.A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis Sociología.
- Centro Joven de Atención a la Sexualidad. Recuperado el 15/07/2019 de: <http://www.centrojoven.org/blog/>
- Consejo de la Juventud de España. (En línea). Recuperado el 24/09/2019 de: <http://www.cje.org/es/>
- Constitución Española de 1978. Boletín Oficial del Estado, 311, 29-12.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social revisada*. Madrid: McGraw-Hill.
- CONTROL. (2018). Barómetro de control 2017: “Los jóvenes y el sexo”. Recuperado el 29/09/2019 de: <http://www.saludsexualparatodos.es/2018/01/02/barometro-de-control-2017-los-jovenes-y-el-sexo/>
- Cuéllar, P. (2000). *Guía de Mediadores de Salud. Sexualidad*. Sevilla: Consejo de la Juventud de Andalucía.
- De la Cruz, C. (2003). *Educación de las sexualidades. Los puntos de partida de la educación sexual*. Madrid: Cruz Roja Juventud.
- Delgado, I., Oliva, A. & Sánchez-Queija, I. (2011). Apego a los iguales durante la adolescencia y la adultez emergente. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 27, 155-163.
- De Miguel, V. (2018). La selección de las unidades de investigación: el diseño de muestras. En Requena, F. & Ayuso, L., *Estrategias de investigación en las Ciencias Sociales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- De Vincezi, A & Tudesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 1-12.

Díaz de Rada (2002). Tipos de encuestas. En García, M., Alvira, F., Alonso, L. & Escobar, M. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza editorial.

Dohrenwen, A. (2015). *Salir del armario: Guía para padres de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales*. Barcelona: Omega.

Domínguez, J.M., García, P. & Hombrados, M.I. (2013). *Transexualidad en España: Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados*. Universidad de Málaga.

Egea, S. (2016). La vivencia de la sexualidad en la adolescencia, *Cuadernos de Medicina Psicosomática y psiquiatría de enlace. Revista Iberoamericana de Psicosomática*, 118, 71-79.

Eresta, M.J. & Delpino, M.A. (2013). *Relaciones afectivas y sexualidad en la adolescencia*. Liga Española de la Educación: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Faus-Bertomeu, A. & Osborne, R. (2019). Sexualidades en movimiento: Géneros, cuerpos, identidades y deseos. *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 17, 1-10.

Federación Española de Sociedades de Sexología. (En línea). Recuperado el 10/07/2019 de: <http://fess.org.es/>

Federación de Planificación Familiar. (En línea). Recuperado el 10/07/2019 de: <https://fpfe.org/>

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. (En línea). Recuperado el 10/07/2019 de: <http://www.felgtb.org/>

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. (1999). Declaración Universal de Derechos Sexuales. Recuperado el 11/12/2018 de:

<http://www.felgtb.org/temas/internacional/documentacion/i/417/325/declaracion-universal-de-los-derechos-sexuales>

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. (2019). Asturias, Cantabria, Castilla La-Mancha, Castilla y León y La Rioja, CCAA donde más desprotegidas están las personas LGTBI. Recuperado el 17/07/2019 de:

<http://www.felgtb.org/temas/mayores/noticias/i/15475/375/asturias-cantabria-castilla-la-mancha-castilla-y-leon-y-la-rioja-ccaa-donde-mas-desprotegidas-estan-las-personas-lgtbi>

Fernández, R. & Casado, O. (2017). “Somos uno”. La educación como motor de cambio social. *Infancia, educación y aprendizaje*, 2, 486-491.

Fernandez, L., Infante, A., Padrón, A & París, A. (2009). *¿Y tú qué sabes de eso? Manual de Educación Sexual para Jóvenes*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Frago, S. & Sáez, S. (2004). *Sal de dudas*. Zaragoza: Asesoría sexológica del Ayuntamiento (CIPAJ) y de la Universidad de Zaragoza

França, J. (2017). 1977: El día en que la homosexualidad salió de la clandestinidad para tomar la calle. Recuperado el 05/07/2019 de:

[https://www.eldiario.es/catalunya/barcelona/homosexualidad-salio-clandestinidad-calles-Barcelona\\_0\\_657585022.html](https://www.eldiario.es/catalunya/barcelona/homosexualidad-salio-clandestinidad-calles-Barcelona_0_657585022.html)

Flores, L., González, S., Ojeda, O., Ramírez, A., Santana, R., & Suarez, J. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Frontera, P. & Cabezuelo, G. (2005). *Conocer y cuidar al adolescente. Guía para padres*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Galaz, C., Troncoso, L. & Morrison, R. (2016). Miradas críticas sobre la intervención educativa en diversidad sexual, *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 10, 93-111.

González, M. (2019). El Congreso blindará los derechos de las personas LGTBI con una ley estatal. Recuperado el 17/07/2019 de:

[https://elpais.com/politica/2019/06/26/actualidad/1561565785\\_705434.html](https://elpais.com/politica/2019/06/26/actualidad/1561565785_705434.html)

Gordillo, M. (2010). La sexualidad en la sociedad actual. Recuperado el 29/09/2019 de: <http://www.educacionsexual.com.ar/biblioteca-online/educacion-sexual-aspectos-ideologicos-y-conceptuales/la-sexualidad-en-la-sociedad-actual>

Gorri, A. (2009). Política Social y Educación. En Alemán, C., *Políticas Sociales* (292-341). Cizur Menor: Aranzadi, SA.

Hakim, C. (1994). *Research design: Strategies and choices in the design of social research*. London: Routledge.

Hernández, R., Fernández-Collado, C. & Baptista, P. (2007). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.

Ibáñez, J. (1986). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI.

Instituto de la Juventud. (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Madrid: Instituto de la Juventud.



Instituto de la Juventud. (2010). *Jóvenes y diversidad sexual*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Instituto de la Mujer. (2007). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) & Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018). *Manual de comunicación inclusiva. Buenas prácticas para comunicadores y comunicadoras. Diversidad sexual*. Buenos Aires.

Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Arriagada, I. *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp.93-121). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Johnston, H., Laraña, E & Gusfield, J. (1994). Identidades, ideología y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales. En E. Laraña & Gusfield, J., *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, (pp. 3-42). Madrid: CIS.

Ken Robinson. (2009). Prólogo. En Gerver, R. *Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos*. (pp. 7-9). EU: Ediciones SM.

Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Boletín Oficial del Estado, 187, 6-8.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, 238, 4-10.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, 4-6.

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Oficial de España, 55, 4-3.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, 10-12.

Llanos, H. (2019). ¿Qué es el género no binario con el que se define Sam Smith? Recuperado el 09/07/2019 de:

[https://verne.elpais.com/verne/2019/03/19/articulo/1553014834\\_316987.html](https://verne.elpais.com/verne/2019/03/19/articulo/1553014834_316987.html)

López, A. M. & Rubio, A. (2015). *Guía de recursos y buenas prácticas de educación sexual*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

López-Roldan, P & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

- Macionis, J.J & Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson Education.
- Marina, J.A. (2002). *El rompecabezas de la sexualidad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Martínez-Monteagudo, M., Estévez, E & Inglés, C. (2013). Diversidad familiar y ajuste psicosocial en la sociedad actual. Recuperado el 12/07/2019 de: <https://www.uv.es/lisis/estevez/art13/psicologia-com-art13.pdf>
- Mejía, G., Rosales, D., Ramírez, S. & Del Pino, M. (2012). *Guía para la acción pública contra la homofobia*. México: Consejo Nacional para prevenir la discriminación.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (En línea). Aprendizaje. Recuperado el 17/04/2019 de:  
<https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/mecu/aprendizaje.html>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Abrazar la diversidad: Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Gobierno de España.
- Monferrer, J.M. (2010). *Identidad y cambio social*. Barcelona: Editorial EGALES, S.L.
- Montagut, T. (2004). *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Morgade, C. (2017). *Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género*. Argentina: Santa Fe.
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 16/07/2019 de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Oltra, M. (2005). *Cambios legislativos. Situación actual y repercusión en las nuevas formas de familia*. Gijón: Seminario Consejo de la Juventud del Principado de Asturias. Nuevos modelos de familia. Nuevas fórmulas en las Relaciones.
- Organización de los Estados Americanos. (2010). *Primera infancia: Una mirada desde la neuroeducación*. Perú: Cerebrum – Centro Iberoamericano de Neurociencias, Educación y Desarrollo Humano.
- Organización Mundial de la Salud. (En línea). Desarrollo en la adolescencia. Recuperado el 01/05/2019 de:  
[https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Estándares de Educación Sexual en Europa*. Traducido por el Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid.
- Parra, N. (2013). La LOMCE perjudica gravemente la educación, también la sexual. Recuperado el 17/07/2019 de: <https://www.laprovincia.es/blogs/zumo-de-cereza/la-lomce-perjudica-gravemente-la-educacion-tambien-la-sexual.html>

- Perea, N. (2017). La asignatura prohibida: Educación Sexual en la España de 2016. Recuperado el 15/07/2019 de: <https://www.sexpol.net/la-asignatura-prohibida-educacion-sexual/>
- Peirano, S. (En línea). Mitología de la sexualidad especial. Recuperado el 24/09/2019 de: <https://sexualidadespecial.blogspot.com/?zx=3eba3117ea4fb0e9>
- Pichardo, J.I. (2009). *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Ediciones bellaterra.
- Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 122-1, 12-05.
- Quevedo, F. (2011). *Medidas de tendencia central y dispersión*. Departamento de Educación en Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina: Universidad de Chile.
- RAE. (En línea). Identidad. Recuperado el 05/07/2019 de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=identidad>
- Raschke, J. (1994). Sobre el concepto de movimiento social, *Zona Abierta*, 69, 121-134.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3, 3-1.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, 1-3.
- Red de Apoyo por la Justicia y Paz & UNICEF. (2011). *Desarrollo adolescente y derechos humanos*. Caracas: Editorial Ignaka, C.A.
- Rodríguez, R.J. (2011). Teoría básica del muestreo. Recuperado el 30/08/2019 de: [http://www.rubenjoserodriguez.com.ar/wp-content/uploads/2011/07/Teoria\\_Basica\\_del\\_Muestreo.pdf](http://www.rubenjoserodriguez.com.ar/wp-content/uploads/2011/07/Teoria_Basica_del_Muestreo.pdf)
- Rocha, T.E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, 43, 250-259.
- Saldivia, L. (2007). Sin etiquetas. *Revista jurídica de la Universidad de Palermo*, 8, 133-160.
- Sánchez, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares: Orientaciones prácticas para la E.S.O.* Madrid: Catarata.
- Saz-Marín, A.I. (2007). *S.O.S. Adolescentes*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.L.

- Simkin, H. & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 47, 119-142.
- Simon, F. (2017). Día de la Cero Discriminación: si discriminas, eres un mierda. Recuperado el 29/9/2019 de: <https://buhomag.elmundo.es/my-life/dia-cero-discriminacion/>
- Subirats, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Generalitat de Catalunya: Fundación BBVA.
- Torregrosa, J.A. (1983). Sobre la identidad personal como identidad social, *Perspectivas y contextos de la psicología social*, 217-240.
- Tosso, M.P & Sánchez, M. (2015). Evaluación de la homofobia de los en los futuros docentes de Educación Secundaria, *Revista de Investigación Educativa*, 33, 83-98.
- UNESCO. (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud. Vol. I: Justificación de la educación en sexualidad*. París: UNESCO.
- UNICEF. (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Valdés, W., Espinosa, T. & Álvarez, G.L. (2013). Menarquía y factores asociados. *Revista Cubana de Endocrinología*, 24, 35-46.
- Vander Zander, J. (1986). *Manual de Psicología Social*. Barcelona: Paidós.
- Venegas, M. (2009). *La política afectivosexual: Una aproximación sociológica a la educación afectivosexual*. Granada: Universidad de Granada.
- Venegas, M. (2011). El modelo actual de educación afectivosexual en España, *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 1-10.
- Venegas, M. (2017). Coeducar las relaciones afectivosexuales para promover la igualdad sexual y de género y la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6, 13-28.
- Wittig, M. (1992). *The Straight Mind and other essay*. Boston: Beacon Press.
- Yogyakarta. (En línea). Introducción a los Principios de Yogyakarta. Recuperado el 13/12/2018 de: <https://yogyakartaprinciples.org/introduction-sp/>
- Yubero, S. (2005). Socialización y aprendizaje social. En Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. & Zubieta, E, *Psicología social, cultura y educación* (pp.819-844). Madrid: Pearson.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Cronograma

| TAREAS                                 | CONTEXTO TEMPORAL |       |       |        |            |         |
|--|-------------------|-------|-------|--------|------------|---------|
|  | MAYO              | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
| LECTURA DE DOCUMENTOS                  |                   |       |       |        |            |         |
| ELECCIÓN TEMÁTICA OBJETO DE ESTUDIO    |                   |       |       |        |            |         |
| OBJETIVOS                              |                   |       |       |        |            |         |
| ELECCIÓN METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN     |                   |       |       |        |            |         |
| REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN ENCUESTAS       |                   |       |       |        |            |         |
| MARCO TEÓRICO                          |                   |       |       |        |            |         |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS |                   |       |       |        |            |         |
| REVISIÓN BIBLIOGRAFÍA                  |                   |       |       |        |            |         |
| CONCLUSIONES                           |                   |       |       |        |            |         |
| ENTREGA FINAL                          |                   |       |       |        |            |         |

## ANEXO 2. Cuestionario

Buenos días/tardes. Como parte del Trabajo de Fin de Máster, de la formación en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales perteneciente a la Universidad de Zaragoza, me encuentro efectuando un estudio acerca de la educación afectivo-sexual recibida en la adolescencia de los/as actuales jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Se garantiza la grabación anónima de la información de las personas participantes, así como su agradecimiento por la implicación.

**Comunidad Autónoma** \_\_\_\_\_

**Tamaño de la localidad en la que has pasado la mayor parte de tu vida:**

1. Menos de 5.000 habitantes
2. De 5.000 a 10.000 habitantes
3. De 10.001 a 50.000 habitantes
4. Más de 50.000 habitantes

**Sexo:**

1. Hombre
2. Mujer
3. Otro

**Edad:** \_\_\_\_\_

**La mayoría de los estudios, sin contar los universitarios, ¿en qué tipo de colegio los cursaste?**

1. Colegio público
2. Colegio privado (concertado o no) no religioso
3. Colegio privado (concertado o no) religioso
4. Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_\_
5. N.C

**¿Cuál es tu nivel de estudios terminados?**

1. Menos de estudios primarios
2. Estudios primarios
3. Educación secundaria
4. Bachiller
5. Formación profesional (grado medio y/o superior)
6. Estudios universitarios (grado y/o máster)
7. Doctorado
8. N.C
9. N.S

**¿Cuál es la situación laboral?**

1. Estudiante
2. Activo laboralmente
3. Estudias y trabajas
4. Buscas tu primer empleo
5. Estas parado/a pero has trabajado antes
6. No puedes trabajar (invalidez, incapacidad)
7. N.C
8. N.S

---

**P1. En algún momento de tu vida, ¿te has sentido discriminado/a, no se te ha permitido hacer algo, te han molestado o te han hecho sentirte inferior por alguna de las siguientes causas?**

1. Por tu sexo
2. Por tu etnia o país de origen
3. Por tu nivel de estudios o clase social
4. Por tu opción u orientación sexual
5. Por padecer alguna discapacidad
6. Por tu aspecto físico
7. Por otra causa \_\_\_\_\_
8. Ninguna
9. N.C

**P2. En la actualidad, ¿qué posición ocupa la sexualidad en tu vida?**

1. Muy importante
2. Bastante importante
3. Poco importante
4. Nada importante
5. N.S
6. N.C

**P3. ¿De cuánta información sobre sexualidad dispones?**

1. Mucha
2. Bastante
3. Poca
4. Ninguna
5. N.S
6. N.C

**P4. Selecciona únicamente aquellas fuentes que hayas utilizado para obtener la información a lo largo de tu adolescencia, estableciendo cual ha sido la principal y aquellas que se hayan manejado de manera secundaria.**

|                                      | Fuente principal | Otra fuente |
|--------------------------------------|------------------|-------------|
| Madre                                |                  |             |
| Padre                                |                  |             |
| Hermano/s                            |                  |             |
| Hermana/s                            |                  |             |
| Otros familiares                     |                  |             |
| Pareja/s                             |                  |             |
| Profesorado o personal del instituto |                  |             |
| Amistades y compañeros               |                  |             |
| Libros y revistas                    |                  |             |
| Internet y redes Sociales            |                  |             |
| Parroquia o grupo religioso          |                  |             |
| Ninguna/nadie                        |                  |             |
| N.S                                  |                  |             |
| N.C                                  |                  |             |

Otra, ¿Cuál, quién? \_\_\_\_\_



**P5. Selecciona únicamente aquellas fuentes que utilices en la actualidad para obtener la información, estableciendo cual es la principal y aquellas que se manejen de manera secundaria.**

|                                      | Fuente principal | Otra fuente |
|--------------------------------------|------------------|-------------|
| Madre                                |                  |             |
| Padre                                |                  |             |
| Hermano/s                            |                  |             |
| Hermana/s                            |                  |             |
| Otros familiares                     |                  |             |
| Pareja/s                             |                  |             |
| Profesorado o personal del instituto |                  |             |
| Amistades y compañeros               |                  |             |
| Libros y revistas                    |                  |             |
| Internet y redes Sociales            |                  |             |
| Parroquia o grupo religioso          |                  |             |
| Ninguna/nadie                        |                  |             |
| N.S                                  |                  |             |
| N.C                                  |                  |             |

Otra, ¿Cuál, quién? \_\_\_\_\_

**P6. ¿Con cuánta frecuencia se solía hablar cuando eras niño/a o adolescente de sexualidad en tu casa?**

1. Mucha frecuencia
2. Bastante frecuencia
3. Poca frecuencia
4. Ninguna frecuencia/Nunca
5. N.S
6. N.C

**P7. ¿En cuántas ocasiones recibiste educación afectivo-sexual a lo largo de tu etapa como estudiante?**

1. Nunca
2. Sólo durante un curso
3. Durante dos cursos
4. 3 o más cursos
5. N.S
6. N.C

**SI RESPONDE ENTRE LAS OPCIONES 2 A 4. MANDAR A P8, SINO P12**

**P8. ¿A qué edad recibiste la formación? (puedes seleccionar más de una opción)**

1. Menos de 10 años
2. De 10 a 12 años
3. De 13 a 15 años
4. 16 o más años
5. Otra \_\_\_\_\_
6. N.S
7. N.C

**P9. A lo largo de las sesiones formativas, ¿qué contenidos se trabajaban? (puedes seleccionar más de una opción)**

1. Sexualidad, anatomía y reproducción
2. Salud sexual (prevención de embarazos con los métodos anticonceptivos y de enfermedades de transmisión sexual)
3. Diversidad de género (cisnormatividad, transexualidad, etc)
4. Diversidad sexual (homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, etc)
5. Modelos de familias (monoparental, reconstituida, nuclear, etc)
6. Prácticas sexuales enfocadas desde la perspectiva de género
7. N.S
8. N.C

**P10. ¿Ha sido útil la información recibida para desenvolverte con tu sexualidad?**

1. Muy útil
2. Útil
3. Regular
4. Poco útil
5. Nada útil
6. N.S
7. N.C

**P11. ¿En qué grado incidió la formación en el conocimiento de la diversidad afectivo-sexual?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
5. N.S
6. N.C

**P12. De las siguientes formas de convivencia, ¿podrías decirme cuál/cuáles de ella/s son para ti una familia?**

**Siendo:**

- 1. Sí, con toda seguridad**
- 2. Cree que sí, pero no está totalmente seguro/a**
- 3. Cree que no, pero no está totalmente seguro/a**
- 4. No, con toda seguridad**

|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N.<br>S | N.<br>C |
|--|---|---|---|---|---|---------|---------|
| Una madre soltera y su(s) hijo(s/as)   |   |   |   |   |   |         |         |
| Un hombre divorciado con hijo(s/as) y casado con otra mujer con o sin hijo (s/as)                  |   |   |   |   |   |         |         |
| Una pareja de hombre y mujer sin hijo (s/as), que conviven sin casarse                             |   |   |   |   |   |         |         |
| Una pareja de mujeres y su(s) hijo (s/as)  |   |   |   |   |   |         |         |
| Un hombre que acoge temporalmente a un menor que no puede vivir con su familia                     |   |   |   |   |   |         |         |
| Una persona que vive sola  |   |   |   |   |   |         |         |
| Una mujer divorciada con hijo(s/as) y casada con otro hombre con o sin hijo(s/as)                  |   |   |   |   |   |         |         |
| Una pareja de hombres y su(s) hijo (s/as)  |   |   |   |   |   |         |         |
| Una mujer que acoge temporalmente a un menor que no puede vivir con su familia                     |   |   |   |   |   |         |         |
| Un hombre divorciado de una mujer, con hijo(s/as) y casado con otro hombre (con o sin hijos(s/as)) |   |   |   |   |   |         |         |

**P13. ¿Podrías decirme si alguna vez en tu vida has escuchado o presenciado alguno de los siguientes comportamientos hacia una persona homosexual, bisexual o transexual?**

|   | S<br>i | No | N.<br>S | N.C |
|---|--------|----|---------|-----|
| Insultarla (maricón, bollera, tortillera, travelo...)         |        |    |         |     |
| Hablarle mal, comentarios negativos, rumores                  |        |    |         |     |
| Hacer burlas, imitaciones, gestos                             |        |    |         |     |
| Amenazarla  |        |    |         |     |
| Tirarle cosas, golpes, empujones                              |        |    |         |     |
| Darle palizas   |        |    |         |     |
| Dejar de hablarle, ignorarla, no dejarle participar, aislarla |        |    |         |     |

**P14. Y, ¿has realizado tú alguno de los siguientes comportamientos hacia una persona homosexual, bisexual o transexual?**

|   | S<br>i | No | N.<br>S | N.C |
|---|--------|----|---------|-----|
| Insultarla (maricón, bollera, tortillera, travelo...)         |        |    |         |     |
| Hablarle mal, comentarios negativos, rumores                  |        |    |         |     |
| Hacer burlas, imitaciones, gestos                             |        |    |         |     |
| Amenazarla  |        |    |         |     |
| Tirarle cosas, golpes, empujones                              |        |    |         |     |
| Darle palizas   |        |    |         |     |
| Dejar de hablarle, ignorarla, no dejarle participar, aislarla |        |    |         |     |

**P15. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones se aproxima más a tus vivencias sexuales?**

1. La sexualidad es principalmente un medio para buscar placer y satisfacer el deseo
2. La sexualidad es principalmente un medio para tener hijos/as
3. La sexualidad es principalmente un medio para buscar comunicación, placer, afecto, ternura e intimidad
4. N.S
5. N.C

**P16. Si te sintieras atraído/a por una persona de tu mismo sexo, ¿pensarías...?**

1. Que tus sentimientos y gustos son tan respetables como los de cualquier otra persona
2. Que es algo pasajero y no propio de una persona como tú
3. Crees que tú jamás podrás sentirte atraído/a por personas de tu mismo sexo
4. N.S
5. N.C

**P17. Si te sintieras, o si te has sentido, atraído por una persona de tu mismo sexo, ¿a quién te resultaría (o resultó) difícil contárselo?**

|                          | Muy difícil | Bastante difícil | Poco difícil | Nada difícil | N.S | N. C |
|--------------------------|-------------|------------------|--------------|--------------|-----|------|
| Padre                    |             |                  |              |              |     |      |
| Madre                    |             |                  |              |              |     |      |
| Mejor amigo              |             |                  |              |              |     |      |
| Mejor amiga              |             |                  |              |              |     |      |
| Hermano                  |             |                  |              |              |     |      |
| Hermana                  |             |                  |              |              |     |      |
| Compañeros/as de trabajo |             |                  |              |              |     |      |
| Compañeros/as de estudio |             |                  |              |              |     |      |

**P18. ¿Crees que las personas homosexuales, bisexuales y transexuales deberían poder hablar con naturalidad en público de su orientación sexual, al igual que las personas heterosexuales, o deberían mantenerla en la intimidad?**

1. Deberían poder hablar con naturalidad en público de su orientación sexual
2. Deberían mantenerla en la intimidad
3. Independientemente de la orientación sexual nadie debería hablar de ello en público
4. N.S
5. N.C

**P19. ¿Crees que en la actualidad, una persona homosexual o bisexual puede hablar con naturalidad de su orientación sexual?**

|                     | En general si | En general no | N.S | N.C |
|---------------------|---------------|---------------|-----|-----|
| Centro de trabajo   |               |               |     |     |
| Centro de estudios  |               |               |     |     |
| Entre sus amigos/as |               |               |     |     |
| Con su familia      |               |               |     |     |

**P20. ¿Crees que en la actualidad, una persona transexual puede hablar con naturalidad de su identidad sexual?**

|                     | En general<br>si | En<br>general<br>no | N.S | N.C |
|---------------------|------------------|---------------------|-----|-----|
| Centro de trabajo   |                  |                     |     |     |
| Centro de estudios  |                  |                     |     |     |
| Entre sus amigos/as |                  |                     |     |     |
| Con su familia      |                  |                     |     |     |

**P21. Si alguien cercano a ti, por ejemplo tu mejor amigo/a, te dijera que es homosexual, ¿cómo crees que reaccionarías tú?**

1. Lo aceptarías como otra opción sexual y no cambiaría en nada la relación
2. Probablemente cambiaría la relación, pero se mantendría la relación
3. Probablemente rompería totalmente la relación
4. N.S
5. N.C

**P22. ¿Y si tu mejor amigo/a te dijera que no se identifica con su sexo biológico?**

1. Lo aceptarías y no cambiaría en nada la relación
2. Probablemente cambiaría la relación, pero se mantendría la relación
3. Probablemente se rompería totalmente la relación
4. N.S
5. N.C

**P23. ¿Cómo crees que reaccionaría, o reaccionó, tu padre si supiera que eres homosexual, bisexual o transexual? ¿Y tú madre?**

|   | Padre | Madre |
|---|-------|-------|
| Lo aceptaría como otra opción sexual y no cambiaría en nada la relación |       |       |
| Probablemente cambiaría la relación, pero ésta se mantendría            |       |       |
| Probablemente se rompería totalmente la relación                        |       |       |
| Ya sabe que soy homo/bi/transexual y me acepta                          |       |       |
| Ya sabe que soy homo/bi/transexual y no me acepta                       |       |       |
| Creo que nunca podría contárselo  |       |       |
| N.S   |       |       |
| N.C   |       |       |

**P24. ¿Podrías decirme si sientes atracción...?**

1. Siempre por mujeres
2. Casi siempre por mujeres y a veces por hombres
3. Por mujeres y hombres por igual
4. Casi siempre hombres y a veces mujeres
5. Siempre por hombres
6. No lo tengo claro
7. N.C

**P25. ¿Cuál es tu estado civil?**

1. Soltero/a
2. Casado/a
3. Separado/a
4. Divorciado/a
5. Viudo/a
6. N.C

**P26. Hablando de ideologías políticas y estableciendo una escala donde el 1 sea la izquierda y el 10 la derecha, ¿en qué casilla te colocarías?**

IZDA

DCHA

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |     |     |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|-----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | N.S | N.C |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|-----|

**P27. En cuanto a religión, ¿te consideras?**

1. Católico/a practicante
2. Católico/a no practicante
3. Creyente de otra religión
4. Ateo/a
5. Indiferente
6. N.C

Muchas gracias por participación,